Año VI.—Número 1558 — BUENOS AIRES, Mártes 13 de Julio de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso.
Por mes ...... Veinte y cinco pesos.
Por tres meses ...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ...... Diez reales fuertes.
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes.
Por un año ...... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 189.

ALMANAQUE

HOY—San Juan Gualberto abad, Félix mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE JULIO DE 1875

Consejo á un anciano

Desde el momento en que el Senado de la Nacion rechazó el proyecto despótico del Senador Sarmiento, con el cual se proponia perseguir y deshonrar á los proscritos en vez de amnistiarlos, el señor Senador se muestra accesible fácilmente á los funestos accesos de la rabia, del mas resaltante despecho.

Dotado de un temperamento atrabiliario, el señor Senador no ha podido contenerse y ha estallado.

De ahí las frecuentes interrupciones al Sr Senador Rawson.

De ahí que califique de *demagogos* á los Senadores Oroño y Quintana.

De ahí que, contra la prohibicion espresa del Reglamento, llamase á la barra, conjunto de haraganes é ignorantes capaces de asesinarlo.

De ahí que se desbordase contra los diarios que no han reproducido íntegramente sus producciones, *acusando á esos diarios de calumniadores y adulteradores de los discursos.*

Respetamos al Sr. Senador por San Juan por su edad y por su posicion, pero, eso no obstante, nos permitiremos conversar algo con él.

Encaremos la cuestion de la prensa

Como se habla de diarios, en sentido general, el cañazo nos toca tambien.

El Sr. Senador cree que es un crimen, que la prensa y la opinion pública critique, con energía sus palabras, vertidas en el seno del parlamento.

No entraremos á refutar el absolutismo liberticida de esa creencia.

Bástanos recordar que ese señor ha provocado en un diario de la mañana y llamado demagogos é incitadores de las turbas, á los Senadores Quintana y Oroño, que se oponian en la Cámara á los desahogos del Sr. Sarmiento contra la barra.

En esto el ex-Presidente sigue al pié de la letra su doctrina

No dejaba hablar al Senador Rawson, para poder hablar solo él

Considera un crimen en los periodistas la censura de las opiniones de un Senador, y él insulta á los Senadores por sus opiniones manifestadas en la Cámara

¿Hay órden en ese espíritu?

¿Hay seriedad siquiera?

¿Podemos creer que quien procede de ese modo sea un génio, un Colon, un Galileo, como él se llama?.........

No.

La Prensa ni falsifica, ni adultera las opiniones de los Senadores

La Redaccion de este diario tiene la satisfaccion de pensar que sus estractos, como tales, son la verídica relacion de las opiniones emitidas por los oradores.

¿Por qué se irrita el Sr Senador Sarmiento?

Porque la prensa ha publicado la exacta referencia de los escándalos á que dió orígen su actitud agresiva, con el fin de ahogar la palabra formidable del Dr. Rawson.

En la Cámara habia un Presidente que llama al órden á la barra, pero ese alto funcionario debia comprender tambien que la actitud del Sr Senador Sarmiento estaba fuera de los límites de la buena crianza (y se llama maestro de escuela) y fuera de las prácticas y urbanas costumbres parlamentarias.

No.

Los estractos de La Prensa de dias anteriores y los que publicará mañana de la sesion de hoy, son y serán imparciales y verídicos

Esa es la causa del gran efecto que producen en la sociedad.

Para levantar con documentos oficiales el injusto cargo que se nos lanza, hemos apelado al fallo de los taquígrafos del Senado.

Seria estenso reproducir los debates completos.

Nos limitaremos á copiar la traduccion oficial del final de la sesion del jueves, en que provocó el primer escándalo el señor Senador Sarmiento.

Por él se verá que las noticias de este diario eran exactas.

Séanos permitido recordar al Sr. ex-Presidente, con los respetos debidos, que la ira y el despecho son malos consejeros.

Es imperdonable, sobre todo, que tan desastrozas pasiones, dominen el espíritu de un anciano.

Sigue el documento oficial

El Señor Rawson............

......

«Cuando el Sr. Rosas, Gobernador de Buenos Aires, encargado de las relaciones esteriores de toda la República, mandaba ejecutar una órden de aquellas á que se refiere el Proyecto de la Comision es decir....

(El Sr. Sarmiento interrumpe al orador hablándole al oido.)

Estoy esplicando á mi manera.

Decia cuando Rosas mandaba ejecutar una órden en los casos presupuestos por el Proyecto de la Comision, es decir, cuando se trataba de combatir y vencer fuerza armada para resistir á la autoridad y las leyes del país, entonces los agentes establecian ciertas prácticas muy conocidas entre nosotros....

Sr. Sarmiento—YO quisiera, sin embargo, señor Presidente, que la Administracion de Rosas no entrase en el número de las administraciones constitucionales de la República, son tiempos horribles, que YO no he presenciado, y que no los he sentido como los que han vivido bajo ese gobierno. Pero aquí debe ser prohibido citarse como elementos de gobierno, hechos que corresponden á un gobierno bárbaro.

Debe creerse que lo que YO hablo es dentro los límites de la legalidad de los gobiernos constituidos. Así sin salir del debate se puede hacer otras comparaciones.

YO no me he encontrado bajo la administracion de Rosas. Aquello no era gobierno.

Pido que se circunscriba el Sr. Senador á los tiempos constitucionales.

Dentro de los casos constitucionales han de haber muchos casos para esplicar eso.

El Sr. Senador preocupa al público injustamente, haciéndome á mí mismo seguir los pasos de Rosas.

He creido indispensable hacer esta interrupcion.

Sr. Rawson—Continúo, señor.

Dije al principio de mis palabras que tenia la intencion de entrar á la cuestion política en toda su intensidad.

Este país tiene una historia y una historia larga, y una vez que encontramos en nuestro camino gobiernos....

(Interrumpe al orador el Sr. Sarmiento hablándole en voz baja).

Sr. Rawson—Quedará satisfecho perfectamente, despues que me haya oido hablar.

Sr. Sarmiento—Es que YO pediria que se llamase al órden al Sr. Senador.

Sr. Quintana—Sr. Presidente, durante hora y media hemos escuchado un discurso fuera de la cuestion, un discurso personal, un discurso agresivo, un discurso provocativo, sin que de nuestros lábios haya escapado una palabra, y ante el cual hemos hecho muchos sacrificios para callar. Si el Sr. Senador quiere hablar, que aprenda á callar y deje hacer uso de la libertad de la palabra. (Aplausos.)

Sr. Sarmiento—YO necesito la mas completa libertad para cumplir con mis deberes y no puedo estar bajo la reprobacion de quien no tiene autoridad para hacerla. Salga la barra afuera y en la calle asesíneme, si quieren, pero aquí respétense mis derechos de Senador. Pido, Sr. Presidente, que salga la barra. (Apoyado).

Sr. Torrent—Es atribucion del Presidente.

Sr. Oroño—Me parece que desde que el Sr. Senador por San Juan tenga la paciencia de escuchar, como nosotros hemos escuchado su discurso, la barra no ha de hacer ninguna manifestacion.

Sr. Presidente—Debo hacer presente que se está discutiendo algo que no puede discutirse; el Reglamento dispone que el Senador que tiene la palabra es el único que puede pedir al Presidente que se observe el Reglamento en cuanto á las interrupciones, y el Sr. Senador por San Juan, Dr. Rawson no ha pedido al Presidente que hiciera efectuar esta disposicion del Reglamento.

Sr. Rawson—Sr. Presidente, el Sr. Senador por San Juan, mi honorable colega, ha pedido que se me llame al órden, porque he introducido en el debate reminiscencias de 25 años atras, y como esto me detiene en mi palabra, como no sé yo si el Senado mira como inconveniente ó importuno el pedido de que se me llame al órden, lo que es una reprobacion al Senador que habla, yo pediria que la Cámara se pronuncie al respecto.

Varios Sres. Senadores—No hay necesidad.

Sr. Frias (D. U.)—Está fuera de la cuestion.

Sr. Rawson—El Sr. Senador por Tucuman dice que estoy fuera de la cuestion; no es eso de lo que se trata, sino de si estoy en el órden ó no.

El Señor Senador por San Juan ha pedido que se me llame al órden.

Sr. Quintana—Y me parece que no necesita que se aplaudan sus palabras, como lo hace el Senador por Tucuman.

Sr. Rawson—Pido una declaracion de la Cámara:

Varios Sres. Senadores—No hay necesidad.

Sr. Quintana—Es cosa sumamente estraña, Sr. Presidente, lo que pasa en esta Cámara desde hace pocos dias.

He dicho al Sr. Senador, y apelo al testimonio de la Cámara, que hemos escuchado hora y media un discurso agresivo, un discurso personal, un discurso provocativo, completamente ageno á la cuestion que se debate. No he escuchado aquí un solo señor Senador que participara de las ideas del Sr. Senador que así hablaba á nombre de una Comision, no he escuchado digo, Sr. Presidente, de parte de esos Senadores, de ninguno, una sola interrupcion que le llamase á la cuestion. Nosotros hemos tenido la paciencia necesaria, la debilidad.... diré, Sr. Presidente....

Sr. Torrent—El patriotismo de escuchar tranquilamente ese discurso.

«Ahora, Sr. Presidente, que se trata de tomar en consideracion, por lo que importa á los intereses del público, por lo que importa á la moral, las doctrinas liberticidas, las doctrinas despóticas que se han vertido en ese discurso, señor, aquel que dice que viene al Senado á que se le escuche y á no escucharnos, es el primero en interrumpir en el uso de la palabra al Sr. Senador que le debe contestar. ¿Es esto, señor, no digo el derecho de un Senador, es este el derecho de un hombre hidalgo siquiera? Ahora el Sr. Senador por Tucuman, que está al lado del Sr. Senador por San Juan y que tan pacientemente como nosotros, ha escuchado ese discurso, á las primeras palabras del que lo contesta, sale á pedir que se le llame á la cuestion.

Sr. Frias—No he dicho eso; lo que he dicho....

Sr. Quintana—Perfectamente sé lo que ha dicho y, mas perfectamente lo que quiere.

Sr. Presidente—Se está fuera de la cuestion.

Sr. Quintana—Estámos, Sr. Presidente, perfectamente dentro de la cuestion; y hoy Sr. Presidente, es necesario que se decida una vez por todas, si todos los señores senadores tienen idénticos derechos ó si hay quien los tenga para coartar el uso del derecho legítimo de los otros. (Estruendosos aplausos)......

......

Una vez por todas lo vamos á resolver.

Sr. Presidente—Voy á levantar la sesion para despejar la barra.

Sr. Oroño—He dicho antes, y vuelvo á repetir, que no habria necesidad de hacer eso, con tal que el Sr. Senador por San Juan tenga la paciencia de escucharnos, como nosotros la hemos tenido de escucharlo, la barra se mantendrá tranquila. (Aplausos.)

Sr. Presidente—Se levanta la sesion....

Sr. Quintana—(Al levantarse el Sr. Presidente) No, Sr. Presidente, no se puede despejar la barra sin terminar la discusion sobre este asunto.

El Sr. Presidente deja su asiento y se retira con varios SS. SS. á ante-salas quedando el Sr. Quintana usando de la palabra bajo manifestaciones tan estruendosas de la barra que obligaron, á suspender la sesion mientras la barra se despejaba.

Las acciones del Banco Nacional

Hace pocos dias que fué rechazado un proyecto con que se pretendia sorprender al Senado de la Nacion, y cuyo fin era convertir el Banco Nacional en máquina de imprimir papel para hacer gobierno de curso forzoso.

En seguida el señor Ministro de Hacienda de Buenos Aires obsequia la atencion del público con un nuevo proyecto, por el cual se autorizaria al Banco de la Provincia para comprar el Nacional, refundir los dos en uno y hacer, en fin, no sabemos que mezcla ó cuyas benéficas ulterioridades no es dado descubrir

Esta época es de muchos materiales

Los largos documentos sobre la cuestion internacional, los estensos estractos de las sesiones del Congreso, los mismos artículos económicos, absorven, monopolizan, la atencion del público, de modo que apenas alcanza el tiempo de cada uno para la lectura de tan interesantes asuntos, sin que pueda el lector dedicarse á las cuestiones joco-sérias, como el proyecto del señor Ministro.

No haremos un cargo á este funcionario, porque se nos asegura que el pensamiento no le pertenece.

De todos modos, ese proyecto no tiene piés ni cabeza, pero sí posee un mérito intrínseco: el de ser *nuevo*.

Estamos dominados por un furor característico de presentar proyectos, y puede decirse que solo nosotros nos hemos contenido dentro de los límites de la modestia, no presentando á la consideracion del público idea alguna.

He ahí un temperamento digno de aplauso, aunque no parezca bien que lo digamos, porque entre emitir un proyecto ineficaz ó jocoso y el silencio, esto último es preferible

Sin embargo, la tentativa reincidente de alterar la faz del Banco Nacional nos incita á meditar sobre esa institucion que reposa en un precepto de la carta fundamental de la República.

¿Qué objeto se tiene en mira al aconsejar diferentes combinaciones para trasformar el Banco Nacional?

¿Hacerlo desaparecer?

No vemos la razon, no podemos esplicar que causa pueda aconsejar semejante propósito

Si el Banco no es una palanca, análoga á la de Arquímedes, con la cual soñaba el geómetra mover el mundo, no es tampoco, á nuestro juicio, una institucion tan despreciable, que merezca de los argentinos el deseo de librarse de ella.

¿Se procurará mejorar valor de las acciones?

No

Ninguna combinacion que obedezca al plan de herir por su base una institucion puede beneficiar los valores que ella garante.

¿Mejorar la posicion de los accionistas?

He aquí una cuestion séria.

Se presenta al espíritu con los colores de un asunto trascendental, digno de ser estudiado por los pensadores independientes y amantes del raciocinio recto y sereno, que no pueden perturbar ni las afinidades de partido, que en estos asuntos de interés general no deben existir, ni tampoco la ojeriza con que es mirado el Banco Nacional, por una gran parte de nuestra sociedad.

Estudiar el modo de beneficiar á los accionistas del Banco Nacional, hé ahí, el único propósito que nos mueve hoy á combinar estas ligeras observaciones.

El primer punto que se debe definir es la oportunidad de ocuparse de la cuestion.

Esto depende del modo de considerar las cosas.

Creemos que conviene ocuparse de los intereses valiosos que ya han depositado en el Banco Nacional los accionistas, y de los cuales no han tenido aun la ocasion de retirar crecidas utilidades.

Los caminos aconsejados hasta ahora para arribar á resultados satisfactorios, no parecen dignos de atencion.

Meditando la cuestion, hemos creido hallar el remedio, en la satisfaccion de una tendencia general, de una aspiracion, que nos atreveriamos á considerar unánime, de los accionistas.

Antes de esplicar la idea, veamos cual es la situacion del Banco.

El último balance nos informa de que la emision general es de ps. fts 3.561,103 42 y que para responder á ella la caja general del Banco tiene una reserva de oro igual á pesos fuertes 1.723,510-20.

Estas cifras son suficientes para dar una idea de una buena posicion.

Un banco que tiene en sus cajas oro por mas de la tercera parte de su emision, se encuentra en condiciones económicas muy dignas de ser observadas con imparcialidad.

La situacion del Banco Nacional es satisfactoria á ese respecto, talvez muy sólida.

Entre tanto á la par de ese dato que tomamos del balance de Junio, de cuya exactitud no tenemos motivo para dudar, encontramos otros que necesitan esplicacion.

Nuestra seccion comercial decia anteayer que las acciones del Banco Nacional se cotizaban al 45 p%.

¿Porque tanta depreciacion?

Hé ahí la cuestion.

Semejante efecto responde á una causa estraña al mecanismo, movimiento y situacion del Banco.

La razon no debe hallarse en la marcha de las operaciones del establecimiento.

Por lenta y poco productiva que ella fuera no se produciria ese resultado.

Y vemos sin embargo, que el Banco no corre peligro, que su emision no es exagerada, y que su fondo de reserva es sólido.

¿Que ocurre entónces?

Volvamos al balance de Junio, que se publica en varios colegas.

Él nos hace saber que aun se está cobrando el importe de la cuarta cuota pedida á los accionistas hace largo tiempo.

El Banco ha recibido 900,145 pesos fuertes y segun nuestros datos faltan aun, para completar el importe de la cuota, no menos de 150,000 patacones.

Aquí está la llave del asunto.

La cuarta cuota fué pedida en momentos que no eran tan tirantes ni afligentes como los actuales.

Y sin embargo, una parte importante del capital llamado no acudió al Banco

Hoy comienza á anunciarse el pedido de una nueva cuota que comenzará á cobrarse dentro de uno ó dos meses.

Este solo anuncio pone en alarma á los numerosísimos accionistas del Banco, y es á nuestro modo de apreciar las cosas, la única causa del bajo precio de las acciones.

La situacion especial del mercado, que lejos de mejorar parece cada vez mas cruda, y que se agrava por la maldita incertidumbre que inspira á los ánimos la marcha del Gobierno en el órden interno, como en el de la política esterior, será una causa para que los accionistas del Banco Nacional, llamados á abonar la quinta cuota se vean en muy sérios apuros.

Pero prescindamos de este argumento que reconoce por base la escasez de medio disponible en fuertes cantidades, que es la enfermedad del dia, ó su efecto si se quiere.

Hay razones de otro órden para creer que el Directorio del Banco Nacional no cobrará esa cuota, por ahora.

Efectivamente, el bajo precio á que se cotizan las acciones es un motivo de resistencia para que los accionistas contribuyan, porque no se resignan á dar nueve, por ejemplo, por lo que un dia despues ha de valer cuatro ó cinco en plaza.

Los que por esta razon no se abstengan de acudir al llamamiento del Directorio, lo harán fundados en la anormalidad de la época y de la situacion monetaria.

La cifra que recogerá el Banco será mucho menor que la correspondiente á lo pedido.

¿Qué sucederá entonces?

Ocurrirá el hecho de que muchos accionistas incurrirán en mora, y por no pagar los intereses de que habla el Reglamento de la casa, si no estamos errados, dejarán que sus acciones sean rematadas.

El precio será ruin, á no dudarlo.

Producido este hecho en vasta escala, como desgraciadamente lo prevemos, sus consecuencias serán desmoralizadoras para el Banco, y nocivas al precio de cotizacion de sus acciones en la plaza.

¿Habria inconveniente alguno que obste á un acuerdo, á una transaccion racional y prudente entre el Directorio y los accionistas?

El Directorio podria declarar que dentro de cierto lapso de tiempo, diez meses ó un año, por ejemplo, no cobrará á los accionistas la quinta cuota.

Tal es el medio que ántes dijimos se presenta como mas saludable para mejorar, para aliviar un tanto la condicion actual de los accionistas, que no pueden estar exentos de los efectos generales de la crisis.

De ese modo los accionistas estarán mas preparados para llenar en un tiempo remoto pero señalado la cuota pedida.

El valor de las acciones no seguirá en demérito y acaso mejoraria

La única razon de podria influir poderosamente para que no se siga este temperamento razonable y equitativo seria el interés mismo del Banco.

Mas, creemos que dado el estado de la caja, su situacion no corre peligro, ni se siente la urjencia de la quinta cuota.

Indudablemente su producto será muy útil al Banco; pero no nos parece indispensable.

¿Cuáles serian las consecuencias inmediatas de renunciar por un cierto lapso de tiempo al cobro de la cuota?

Dos se presentan, q' ofrecen el mayor interés

1.° Los accionistas no recibirán el dividendo que tienen en perspectiva

2.° Las operaciones del Banco irán lentamente desarrollándose con la prudencia y cautela que requieren sus fuerzas.

Muy bueno.

Cuando ántes empleamos la palabra transaccion, queriamos comprender cesion recíproca del Directorio á los accionistas y de estos á aquel

Esto no cobrará la quinta cuota, ellos no percibirán dividendo inmediatamente

El Banco no sufrirá perjuicios, sino que seguirá con lentitud, pero con firmeza, sus operaciones.

Presentada la cuestion bajo estas faces, que creemos justas y verdaderas, el asunto no puede producir vacilacion.

Para dar mayor autoridad á nuestra palabra, bueno es advertir que al traer al debate este asunto, no obedecemos mas que el deseo de ventilarlo con tiempo, porque está llamado á ocupar la atencion de todo el comercio dentro de breve tiempo.

Nos revestimos de toda la prudencia que es menester llevar al estudio de las cuestiones bancarias

Sin amor propio, que acusa ignorancia y vanidad, modificaremos nuestro modo de pensar, si fuesen aducidas razones sérias y atendibles en contra de lo espuesto

Entre tanto, tenemos la conviccion profunda de que proponemos un temperamento llamado á producir beneficios y recíprocos resultados

¿No seria prudente que los accionistas se reunan y discutan esta cuestion que tanto les interesa?

Por otra parte nos permitimos llamar la atencion del Directorio del Banco Nacional sobre ella

Un señor Ministro y "La Gaceta Mercantil"

El 9 de Julio vio la luz pública la esposicion del Sr. Ministro de Hacienda, conteniendo sus opiniones *pelucadas*, que con toda modestia y en mas de ocho columnas de *La Gaceta*, tomó el honor de someter á la ilustracion del Sr. Gobernador

Leimos con atencion ese trabajo y pensamos sencillamente que los guarismos en él acumulados, eran conocidos del público bajo formas que si no eran las agrupaciones combinadas por S. E., no dejaban de ser buenas

Pensabamos que el Sr. Ministro ha prestado su atencion á la prensa digna y libre que ahora demuestra todo lo que hace tiempo que ella se esfuerza en poner en evidencia

Y por último tuvimos el valor de ser consecuentes con nuestras viejas ideas, que tenemos el honor de conservar desde que eramos estudiantes de Economía Política, contra las emisiones, sin base de inmediata convertibilidad, no solo porque en sí son algo que tiene los visos de un escándalo bancario, sinó tambien por su abundancia en este mercado

Comprendemos que *La Gaceta* se asombre de vernos firmes en una misma prédica

Partidaria del modo de ver las cosas como las presenta el *Espectroscopio*, hasta se irrita con nuestra modesta actitud

Pero vamos á lo sustancial que es de lo que retira provecho el lector desapasionado

Deciamos anteriormente que en la plaza no debe existir la oportunidad de una emision por cuanto el Banco de la Provincia detiene en sus cuartos de hierro cuatro millones de fuertes en notas metálicas, cuya emision está autorizada por ley especial.

Agregábamos, que hecha la nueva emision de OCHO MILLONES DE DUROS QUE SE PROPONE PARA EVITAR (como lo dice la misma *Gaceta*) EL EMPOBRECIMIENTO DEL PAIS, LA PARALIZACION DEL DESARROLLO COMERCIAL INDUSTRIAL Y MARITIMO, la oficina de cambio quedaria mal parada.

Grandioso poder á la verdad el de los ocho mil duros!

¡Mas le valiera estar callado á ese papelucho que llama *demagogos* en su número del Domingo á los senadores que combaten las furias del señor Senador Sarmiento!

De modo que los ocho millones de duros en vales del Banco vá á ser lo que anuncian los Sres. Cranwell que son los Bombones de Keating para las lombrices y la pasta fosfórica para los ratones.

Dadas las razones numéricas y económicas porque diferiamos de la opinion del señor Ministro, ya que estábamos conformes con la exactitud de algunas de sus conclusiones, esperábamos vernos con razones fundamentales sobre la cuestion emision.

Vana esperanza!

La Gaceta habia tomado el Domingo por blanco de sus insultos á los concurrentes al Congreso.

En un artículo que publica con la poca modestia de hacerlo pasar como suyo, cuando está diciendo á gritos que es del Señor Senador Sarmiento, declara que la barra que asistia á las sesiones del Senado es compuesta de *haraganes*, de *semi-salvajes*, que la prensa calumnia y adultera los discursos de los oradores, porque no reproduce íntegros los discursos del vanidoso escritor y orador; y todo esto despues de haber llamado *caballos*, *ignorantes* y *bárbaros* á los de la barra, en plena sesion, con tolerancia del Sr. Presidente que sabe que el Reglamento manda que los oradores se dirijan al señor Presidente para hablar con decencia, y no á los concurrentes para llamarlos al órden con epítetos tabernarios, ni á los Senadores para acusarlos de capitanear turbas ni de *provocatio ad populum*.

Y bien. Esto era el Domingo.

Para el Lúnes estabamos designados para caer bajo el flajelo de la *ciruta* tan célebre en *La Gaceta* de otros tiempos, y tanto que era un filon, un gran filon.

Así como hay demostraciones por el método del *absurdo*, las hay por el de la *ciruta*.

La Gaceta demuestra ayer la bondad de la emision de ocho millones de duros para salvar la ruina comercial y marítima de todo el pais... en estos términos:

«Los demás diarios, aun aquellos que claman por la solucion urgente del programa económico, aquellos que acusan de indolencia, cuando no de ineptitud á los poderes públicos, porque no inventan específicos salvadores, guardan silencio los unos, el silencio de las reservas egoistas debemos confesarlo; ó murmuran los otros, en ese tono áspero y chocante que emplea la ignorancia para simular conviccion.

«Eso lo dijimos en tal fecha. Aquello está al alcance de todos. Lo de mas allá es á todas luces claro, y la evidencia se muestra pero no se demuestra, como dice Thiers, de la teoría de la propiedad

«Es el espíritu de partido, ciego intolerante, atrabiliario que cierra los ojos á la verdad, como las aves nocturnas á la luz, y se niega á absolver á sus enemigos, aun reconociendo la injusticia de sus cargos»

No sabíamos *que las aves nocturnas cierran sus ojos á la luz de la noche*....pero ese es el modo de demostrar por el método de la *ciruta*.

El orígen de estos insultos es únicamente el hecho de que no hallamos dado *bombo* al señor Varela......

Vamos á demostrarlo.

Nuestro colega *La Libertad* ha reproducido la esposicion del Sr. Varela, y aceptando sus cifras, les dedica estas palabras que concuerdan con las nuestras que tanto han ofendido á *La Gaceta*:

«La comision, que lleva ya cerca de dos meses de formada, debe tener á la fecha muy adelantados, sinó concluidos sus trabajos; creemos que poca ó ninguna influencia tendrá sobre ella el acopio de datos que suministra el Ministro, *datos que sea dicho de paso, eran en su mayor parte del dominio público, pues nuestras mismas columnas los han publicado casi todos.*»

El mismo colega dice que el informe del Sr. Varela es el *primer balance* general de la situacion.

¿Qué es un balance?

El trabajo de un escribiente que compila las cifras generales que resultan de los libros de una casa.

Ni mas, ni menos, es lo que ha hecho el Sr. Ministro, copiando un poco de la Estadística Nacional y otro poquito de los balances que mensualmente nos dan los bancos.

Y este balance hace decir á *La Gaceta* que el Sr. Ministro es Colon y nosotros los sábios de Salamanca!......

Hace ocho ó diez dias que *La Gaceta* publicaba un artículo con el título de *Los suizos de «La Libertad»*, si mal no recordamos.

¿Qué significaba la palabra *suizos* aplicada á la digna Redaccion de *La Libertad*?

Ya lo calculará el lector.

Y bien desde que *La Libertad* ha dicho que el balance, (fecundo y hábil trabajo económico) del Sr. Varela es el primero, *La Gaceta* retira su palabra injuriosa, é indignamente aplicada á escritores ilustrados, en su artículo á que hicimos referencia, y esclama:

«Doloroso es decirlo. Solo un diario oposicionista ha tenido el noble corage de declarar: que es el primer balance económico que dá una idea aproximada de nuestras riquezas y de nuestros grandes errores.

«Ese diario, del cual estamos separados por profundas disidencias se ha distinguido por una decidida vocacion por las cuestiones económicas, y su opinion, sinó imparcial es autorizada.»

Luego *La Gaceta* busca *bombo* para el señor Ministro Varela.

Sea enhorabuena.

Pero queda demostrado usando las mismas palabras de *La Gaceta*, q' una emision de *ocho millones de pesos fuertes* vá á salvar «un estado de cosas deplorable, que ha venido á detener el vuelo de los progresos nacionales, estancar las fuentes de produccion y sembrar la miseria y el desaliento, donde ayer habitaban la fé y la riqueza, hadas benéficas que velan el sueño de los pueblos felices.»

Recordemos otra vez á Horacio: *Risum teneatis amici!*

Santiago del Estero

CORRESPONDENCIA DE «EL PROGRESO» DE CÓRDOBA

Junio 28 de 1875.

SUMARIO—Los arreglos con los montoneros. Contraste del 12 de línea. La montonera de Copo 800 hombres. Transaccion probable con esa montonera. Se hace justicia á la fuerza de línea. Los presos políticos. El Coronel Olmedo con mil hombres. El Gobierno no le tiene confianza. El Sr. Ibarra.

Señor Redactor de *El Progreso*.

Los hechos que se desarrollan en esta Provincia con una velocidad sorprendente, son tan problemáticos, que es sumamente imposible encontrar su solucion verdadera.

Voy á limitarme á narrar aquellos sucesos mas importantes

Los montoneros derrotados completamente en la orilla izquierda del Dulce, huyen despavoridos hácia Copo.

El Gobierno entónces quema cohetes y hace mil manifestaciones de regocijo, y de repente un frio glacial, hace desaparecer el calor entusiasta de que goza

¿Qué hay? Nos preguntábamos, y solo despues de dos dias sabemos que, el 12 de línea que salió al siguiente dia de mi última correspondencia, ha sido completamente derrotado, en Guasayan.

Alarmado profundamente el Gobierno, quiere transar.

Segun me han dicho con el Mayor Cordero y cien hombres de línea que llevan, vá Don Nicanor Jimenez y D. Pio Montenegro, con objeto de persuadir á los gefes de los revolucionarios que es inútil todo, pues que el Gobierno Nacional, juró sostener al partido gobernante, y que no al Gobierno arbitrario del Sr Santillan se está combatiendo, sino al Nacional.

Segun me aseguran los asuntos están arreglados

Esto se sabe por un chasque que llegó esta noche

La forma del tratado no se sabe como sea, pero es ventajosa para los revolucionarios, porque obtienen garantías que no tenian antes.

Lo de Guasayan hasta aquí

De Copo se sabe que hay cerca de 800 hombres, probablemente tendrán que transar como los de Guasayan.

Aquí debo hacer justicia á las fuerzas de línea, sin ellas, el Gobierno habria sido volteado á ponchazos.

Sin embargo, hay ingratos á quien debe castigarse arrojando al rostro la pura verdad

Como Vd habrá visto en «El Eco de Córdoba» los triunfos obtenidos por el arrojo del capitan Lara y del teniente Cabot, se atribuyen al Ministro Corbalan y al Coronel Urquiza, quien el dia de la batalla de Tuzca-Pozo, no hacia mas que cuidar los caballos

¿Se quiere mayor cinismo y desverguenza en los amigos del Gobierno? No se esperaba otra cosa

Los presos D. Agustin Argibay, D. José Cuello, D. Manuel Gorostiaga, D. Blas Garcia, Don Pablo Ibarra y varios mas, debian ser puestos en libertad ahora tres dias, por no habérseles encontrado delito alguno

El Gefe de Policía se opuso tenaz y rudamente á la disposicion del Juez del Crímen, quien enfurecido de ver así tratada su órden, presentó inmediatamente su renuncia que en el acto se le aceptó, nombrando en su reemplazo á D Ramon Neirot

Seguramente este correrá la misma suerte de su antecesor, pues, es un ciudadano honrado de alguna ilustracion, y no responderá satisfactoriamente á las ambiciones mezquinas y desenfrenadas de este Gobierno tan personal

Y luego dicen que el Gobierno de Taboada fué una oligarquía, y que ellos lo combatian por eso, para reformarlo radicalmente

Olmedo llegó esta noche con solo su escolta, se dice que trae 1,000 hombres que entrarán mañana en la ciudad

Lo que ha ocasionado su venida es el haber oido unas descargas repetidas que hacia la guardia nacional en el ejercicio ayer á la tarde.

Hay aquí una cosa particular, á un gefe que corre con sus fuerzas á proteger al Gobierno al ruido de tiros, se le tiene desconfianza, se lo cree enemigo ¿Sabe V. de que resulta esto? De los chismes de mugeres que van á embaucar la imaginacion frágil de S. E.

Ibarra está hoy en su casa habitacion.

Los amigos del gobierno no tienen mas que desear. Y dias pasados decia un personage muy conocido allí por sus malos antecedentes que á pesar de las fuerzas de línea, *el pueblo* lo tomaria y dispondria de él.

Lo querran *hacer renunciar* el derecho de propiedad sobre su casa? Puede ser'

Y á fé que no le sentaria mal al autor de estas palabras

Quiero concluir con un vaticinio

La situacion tirante por que atravesamos se prolongara, Dios sabe hasta cuando, y no crea que por que haya motivos, sino por conveniencia del Gobierno

Ahora mismo no es mas que un pretesto para encarcelar á sus enemigos, los cuales diariamente se aumentan á medida que el temor desaparece

Las elecciones de Diputados á la Legislatura, aunque no se han anunciado se harán pronto y *serán pacíficas*; y los electos dirán: «el libre sufragio de mis conciudadanos me trae al seno de la Legislatura.» Las de Diputados á la Nacion etc por el mismo tenor.

Los candidatos son como las evoluciones de la humanidad; múltiples y variados.

El partido opositor al Gobierno será una momia. *Y despues han de querer decir que no hay libertad.*

Soy como siempre su atento y seguro.

Corresponsal

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta Imprenta	$	4,440
Suma anterior		469,300
Suma total	$	473,740

Las listas se publicarán (sucesivamente, por faltarnos hoy el espacio.

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Recolectado en el partido de la Mar Chiquita por Don Antonio Nicolao.

Eusebio Lafuente, José Begunes, Sebastian Córdoba, Miguel Morreal, José Marinarrena, José Lapioni, Francisco Bengueches, Pedro Echarran, Adolfo Obregon, Antonio Nicolao, Juan Sosa, Juan Ferreira, Justiniano Ocantos, Ruperto Paes, Micaela Sosa, Vicente Luque, Emiliano Luque, L. B., N. B., C. B., S. S., Honorio Maleo, Epifanio Olivera, Pedro Olivera, Domingo Gimenez, Antonio Damboriana, José Damboriana, Carlos Nicolao, Pedro Nicolao, Calixto Mendez, Cirilo Mansilla, Gregorio Mancilla, Polonia de Mancilla, R. Mancilla, Mateo Bargas, Ramon Suarez, José Diaz, Guillermo Echeparre, Manuel Bueno, Pedro Osorio, Juan Navarro, José Navarro, Margarita L. de Sosa, Serviliano Carro, Manuel Carro, Pedro Pratt, Juan S., Francisco Jerez, Patricio Barcelo.

Recolectado por el Sr. D. Ignacio F. Correas en las Lomas de Zamora.

Ignacio F. Correas, Rosa Correas, Teresa Correas, Albina O. de Correas, Lucila Correas, Juan Correas, Ignacio Correas (hijo), Calixto Correas, Felix Correas, Clara Correas, Enrique Correas, Lázaro Suarez, Ignacio Reynoso de Suarez, Genara Suarez, Justo Suarez, Bivlana Suarez, Damian Suarez, Pedro Suarez, Albina Magallanes, Domingo Lombardo, José Delhip, Fermina Morales, Felix Feni, Pedro Dumas, Claudio Bollard, Andrés Delmonico, Vicente Vecchiarelli, Bernardo Beeven de, Un italiano, Juan Grandi, N. R., Egidio Fogi, Guillermo Bordenavo, Juan Cotti, Elena Santos de Cotti, Elenita Cotti, Luisa Barboza, Juan Harbué, Nicomedes Berges, José Larios, Isidoro Lorío, Martin Arroquigaray, B. A., Dionisia Aguilar, Zoila Aguilar, Pablo Frostera, Julia Daniel, D. G., Lorenzo Gallassi, A. B., Miguel Cabuti, Federico D'Onofria, Juan Parodi, D. N. N., Antonio Arrigui, Juan Iriberran, José Echavarri, A. Palacios, Pastora Bullinos, Carolina G. de Sarracan, Máxima R. de Darquin, Emilia Rabeto, Micaela A. Arregui, Lucinda C. de Escalapes, Antonia P. de Llambí, Domingo Brusi, Pedro Colombo, Isabel V. de Garcia, Ramon Iturburu, Mariana E. de Ibarbe, Maria Fondo, Manuel Ignacio, Bernardo Sauto, Santiago prevende, N. N., Pascuala Burgos, Domingo Burgos, V. S., Teresa G. de Bullios, N. N., Margarita C. de Girado, Federico Girado, Eusebia N., Federico Girado (hijo), Juan Gregorio Girado, Juan Escalapes Ignacio Amondarain, Catalina L. de [illegible], Juan R. Escalapes, Maria Vega, Miguel Fredinal, Cayetano C. de Barda, Cayetano Barda, Eloisa Dozo, N. Oliva, Hipólito Bullinos, Abelardo Bante, Teresa C. de Croix, Dolores S. de Gonzales, Genara G. de Echagüe, J. C., J. B. E., Benito Martinez, M. C. L., A. C., Alberto C. de Gorge, Alejandro Guesalaga, J. G., Eduardo Calderon.

(Continuará.)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del Sábado 12 de Julio de 1875.

Presidencia del Dr. Irigoyen.

PROYECTO SOBRE CAPITAL

La sesion se abrió á las 2 de la tarde, con asistencia de 48 diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Poder Ejecutivo pide autorizacion para invertir 2000 $ en la traslacion del asilo de inmigracion.

Varios propietarios de buques de cabotage piden que no se les considere comprendidos en la ley de 8 de Octubre, porque hasta ahora no han hecho uso de los muelles de la Boca.

Una solicitud de doña Juana de Olliviere pidiendo pension, por servicios prestados por su finado esposo.

Un despacho de la Comision de Peticiones, aconsejando la sancion del proyecto, por el que se concede á la señora Doña Juana M. Gorriti, una pension de 200 fuertes.

Otro de la misma comision, concediendo pension graciable á los hijos del Dr. Zavaleta.

Antes de entrar á discutir en particular el proyecto que determina la ciudad del Rosario para Capital, el señor Salas hizo mocion para que se tratara sobre tablas un proyecto de la Comision de Peticiones por el que se abre un nuevo plazo de seis meses para que se presenten al Poder Ejecutivo los créditos provenientes de la guerra de la Independencia.

Esta indicacion fué apoyada y se votó el proyecto sin discusion alguna.

Entróse en seguida, á discutir los asuntos de la órden del dia.

El Sr. Ruiz de los Llanos—Se opuso á la sancion del artículo primero del proyecto que establece la Capital en el Rosario.

Manifestó que el alcance de la votacion de la Cámara que dió por resultado la aceptacion de la ciudad del Rosario para Capital, no era el que se le queria suponer, porque los señores Diputados que han firmado el proyecto, que determina la ciudad de San Nicolás, y los que querian á Córdoba por Capital, habian votado por el Rosario, temiendo sin duda alguna que la cuestion fuera aplazada como ha sucedido ya varios años.

Creia que la votacion del proyecto en general, tenia por objeto único resolver la cuestion, sin designar ciudad ó pueblo alguno para Capital.

Votar para que salga la Capital de Buenos Aires y se lleve al Rosario, decia el señor Diputado, es una inconsecuencia de parte de aquellos que han sostenido que los grandes centros de poblacion son perniciosos y contrarios al órden y al bienestar del país.

Por otra parte Santa Fé, que no tiene otra fuente de riqueza material é intelectual, perderia inmensamente cediendo la Ciudad del Rosario para Capital de la República, le seria casi materialmente imposible sufragar los gastos de su administracion

Seria mas conveniente continuó, y mas ajustado á las prescripciones constitucionales, el proyecto presentado por los Sres. Gallo y Vega, estableciendo la capital en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos afin de que se estrechen mas los vínculos de amistad que deben ligar á todas las Provincias Argentinas.

Continuó, diciendo que no veia peligros, como algunos señores diputados lo aseguraban, en sacar la capital de Buenos Aires, porque esta lo desea ardientemente, como lo ha manifestado mas de una vez.

Continuó diciendo que la mayoría que votó en la sesion anterior, por la capital en el Rosario, fue una mayoría ficticia, formada por todos aquellos Sres. diputados que se oponen al aplazamiento

El Sr. Ruiz Moreno—Manifestó que el Sr. Ruiz de los Llanos, se habia ocupado de un *difunto*, porque no podia llamarse de otra manera, un proyecto ya rechazado por la Cámara en la sesion anterior

El Sr. Igarzabal—Manifestó que nada esperaba del debate y que si se habia encontrado en oposicion con algunos de sus colegas, habia sido en la cuestion de forma y no en la de fondo, porque el estaba convencido de la conveniencia que hay en resolver esta cuestion que tantos intereses afecta.

Declaró que tenia el convencimiento de que Buenos Aires es la única ciudad que con ventaja tiene de ser capital de la República.

Que si habia abandonado esta idea, lo habia hecho guiado por la necesidad de resolver esta cuestion y consultando los intereses del país

El Sr. Achával—Lo interrumpió para declarar que él habia opinado en conversaciones particulares, que Buenos Aires es la única ciudad aparente para Capital de la República, lo habia dicho como para curar un mal, que se viene haciendo crónico entre nosotros

El Sr. Igarzabal—Continuó con la palabra para decir que como Buenos Aires no cede su ciudad para Capital de la República, creia indispensable escoger otra que pueda con ventaja servir de asiento á las autoridades nacionales.

Respecto á los perjuicios que la Provincia de Santa Fe, podia sufrir á causa de la separacion del Rosario, no los debia tomar en cuenta el señor diputado que dejaba la palabra, porque no debia ni podia ser mas celoso que la Constitucion, respecto á estas cuestiones de un interes general

Concluyó diciendo que no seguia con la palabra, porque, como esta cuestion habia sido tan debatida en los dias anteriores, no habia nada nuevo que agregar.

El Sr. Ruiz Moreno—Tomaba la palabra, para levantar un cargo injusto, dirigido á él por el Sr Ruiz de los Llanos.

No habia sido inconsecuente, decia, porque si habia votado por el Rosario siendo él uno de los que han sostenido la idea de la capital en San Nicolás, lo habia hecho para evitar que la cuestion se aplace indefinidamente como lo pretenden algunos señores diputados, que no han consultado los intereses del país.

He suscrito, decia, el programa de Gobierno del Dr. Alsina, mi amigo político, en el que estaba consignada la cuestion capital, como habria firmado tambien los programas de Mitre que es mi enemigo político y de Avellaneda que es nada para mí.

El señor Echagüe—Se opuso á las ideas del señor Ruiz de los Llanos, porque la capital de la República Argentina, decia, debe ser grande y hermosa como ella

No creia justo ni equitativo federalizar la ciudad de Buenos Aires, porque seria decapitar la provincia mas vasta y mas rica de las que forman la República.

Agregó que ademas de los argumentos hechos por el señor Igarzabal para combatir las doctrinas del señor Ruiz de los Llanos, él podia asegurar que la Legislatura de Santa Fe estaba pronta á ceder al Rosario para capital de la República, porque comprende que con la vecindad de esta, adelantaria mucho mas de lo que podria adelantar teniendo al Rosario como departamento

En cuanto á la reconsideracion que podia el señor Ruiz de los Llanos, no podia admitirse de ninguna manera, decia el señor Diputado, porque el proyecto habia sido votado en general, por una mayoría absoluta, legal y constitucional

El Señor Ruiz de los Llanos—Contestó que no habia llamado inconsecuentes á los diputados que habian firmado el proyecto que designa al Rosario como capital

Decia que sostener la inconveniencia de la capital en Buenos Aires por ser un centro de poblacion demasiado grande, y llevaria al Rosario, probaba inconsecuencia de parte de los que lo hacian

Citó el artículo 5° de la Constitucion, en apoyo de sus doctrinas, aun cuando no era muy aplicable al caso.

Que el Sr. Ruiz Moreno, no podia negar que habia incurrido en una inconsecuencia resultado tal vez de alguna ligereza, que no fué posible evitar por parte del Señor Diputado.

El señor Ruiz Moreno—Contestó que antes de votar por el aplazamiento, habia creido mas conveniente votar ó por el Rosario, ó por Córdoba ó por San Nicolás.

El señor Uriburu—Para contestar á los q' quieren la capital en el Rosario, dijo que la única solucion provechosa al país, era crear una capital nueva, que llenase todas las necesidades.

No era una utopía para el señor diputado, la creacion de una ciudad nueva, y para probarlo, citó á Belgrano, Chivilcoy y varios otros pueblos que por sí solos se han conquistado un lugar honroso entre los pueblos nuevos.

Los pueblos nuevos no tienen tradiciones, decia el señor diputado, que son una traba á la marcha de las autoridades.

El Rosario (agregaba,) mas que ningun otro pueblo no puede ser la Capital de la República, porque tiene una tradicion mas viva, mas palpitante.

Agregó que los que quieren que la capital salga de Buenos Aires, creen necesario cinco años para que las autoridades puedan trasladarse.

Concluyó diciendo que la idea de una capital á crear triunfará, porque ella representa el sentimiento de las masas, interesadas en que se aleje la capital de todas aquellas ciudades que tengan en su seno partidos tradicionales que puedan servir de obstáculos á la marcha de los Poderes.

Que habia votado por el aplazamiento, porque era ganar tiempo para esta idea, que segun él, es la salvacion del país.

El señor Villada—Declaró que para él, era indiferente la capital en Córdoba ó el Rosario.

Opinó que el proyecto de la capital á crear no es mas que el aplazamiento de la cuestion, revestido con distinto trage.

Que la idea de una capital á crear, no está conforme con las prescripciones constitucionales.

En vista de estas razones, agregaba, siempre me opondré á estas ideas, que ademas de ser inconstitucionales, son altamente perjudiciales al país.

Atacó la capital en Buenos Aires, por temor de que este pueblo se opusiera á la marcha de las autoridades, y agregó que, por otra parte seria aumentar la cabeza de la República, para dejar muy raquítico y pequeño su cuerpo, formado segun él por las Provincias.

El Sr. Vega—Entrando por primera vez al debate sobre el proyecto de capital, manifestó que deseaba contestar alguna de las observaciones del Sr. diputado por Córdoba, Sr. Villada.

Opinó que debia consultarse á Buenos Aires y Santa Fé, para saber si estas están decididas á hacer cesion de alguna parte de su territorio y proceder como mas convenga despues de tener la contestacion pedida.

Esta medida, agregaba, es mas acertada que ninguna otra, porque trata de conciliar los intereses del país, con los de la Provincia que ceda el territorio necesario para capital.

Concluyó diciendo que votaria en contra del artículo 1.° del proyecto, pues si se volvia al seno del Congreso votado por el P. E. acompañaria á los que están por la Capital en el Rosario, á fin de que se resuelva esta cuestion tan debatida.

El Sr. Ruiz Moreno—Hizo mocion para que se declarase suficientemente discutido el proyecto.

Se votó y resultó apoyada.

Votado el proyecto en particular, resultó aprobado por 37 contra 25 votos.

Leyose en seguida una nota del Poder Ejecutivo, adjuntando á ella el Presupuesto para el año venidero.

La Cámara resolvió que esta ley, sea estudiada por una Comision especial.

Entróse á discutir el proyecto ya sancionado por el Senado, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para crear 50,000 fuertes en fondos públicos nacionales, para atender al empréstito concedido á la Provincia de Mendoza y para otros gastos extraordinarios.

El señor Alurralde pidió, que alguno de los señores Ministros del Poder Ejecutivo, asistiese á la discusion del proyecto, á fin de que diese las esplicaciones convenientes.

Pero como la hora era muy avanzada, el Presidente consultó á la Cámara, si seria conveniente aplazar la cuestion.

Esta lo resolvió así y se levantó la sesion á las 4 y media de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Mision Tejedor

Como constaba por telégrama, efectivamente el gobierno paraguayo desaprobó el tratado celebrado en esta capital, entre el Sr. Sosa, enviado del Paraguay y el Sr. Tejedor, enviado de la República Argentina.

El Sr. Sosa fué exonerado por su Gobierno, y para sustituirlo fué nombrado el Sr. D. Facundo Machain, ministro de Relaciones esteriores de la República.

Por telégrama que hoy publicamos se sabe que este personaje se embarcó en Montevideo en el paquete *Minho*, que salió anoche de aquel puerto con destino al nuestro.

Dentro de pocos dias debe, pues, hallarse entre nosotros.

La noticia de la desaprobacion del tratado, apesar de ser sospechada, á los argentinos y sobre todo á los partidarios del Dr. Tejedor, cuya mision quedó reducida á sus proporciones naturales, esto es, á cosa ninguna.

Por tal motivo algunos escritores derraman contra nosotros la bilis de su irritacion, prorumpiendo en las esplosiones propias del carácter exaltado de aquel pueblo.

Toda la prensa, sin embargo; y sobre todo aquella que espresa mas directamente el pensamiento del gobierno argentino, entiende que el incidente no es de consecuencias y que apenas anula la mision del Sr. Tejedor, dejando las cosas en el estado anterior.

El mismo *Nacional*, diario ultra-tejedor, escribiendo sobre ese asunto un furioso artículo, dejó escapar la confesion siguiente:

«El deseo del Imperio se cumplió: los tratados celebrados en Rio Janeiro por el Sr. Tejedor con el Plenipotenciario Paraguayo fueron rechazados en la Asuncion, siendo destituido el Sr. Sosa, bajo el pretesto de haber ultrapasado sus instrucciones.

«En su lugar fué nombrado el Sr. Machain, actual Ministro de Relaciones Esteriores del Paraguay.

«Este rechazo no implica conflicto alguno, dejando las cosas en el pié en que se hallaban antes de la mision del Dr. Tejedor.

«Podemos garantir positivamente las noticias anteriores, que hasta hoy circulan como simples rumores.»

El malogrado ex-Plenipotenciario Argentino ha publicado un Manifiesto que hoy reproducimos.

Este documento fué mal recibido por la opinion y algunos diarios censuran este modo de esplicar la propia conducta de parte de un diplomático.

Refiriéndose á este documento la *Naçao* escribió anoche lo siguiente

«El Sr. Tejedor ha publicado un estenso manifiesto en que dá noticia minuciosa de su mision. Sentimos que el tiempo no nos permita dar hoy la traduccion de ese curioso documento, en el cual se encuentran inexactitudes que el gobierno imperial, seguramente, debe darse prisa en rectificar.

«Desde que el Sr. Tejedor ha publicado particularidades de las conferencias, y referido los hechos á su modo, nos parece que nuestro gobierno haria bien en dar publicidad á los protocolos y demas documentos oficiales»

No pudiendo demorarnos hoy sobre este asunto para dar lugar al largo manifiesto del ex ministro argentino, lo transcribimos en seguida.

(*O Globo*, de Julio de 1875)

Torpedos

El Conde de Eu yerno del Emperador del Brasil, acompañado de la primera seccion de la comision de mejoras del material del ejército, asistió el último dia de Junio en el arsenal de guerra de la Corte á las esperiencias de los aparejos para comunicar el fuego, para la esplosion de torpedos eléctricos, remitidos de Europa por el Coronel Antonio Tiburcio Ferreira de Souza.

El resultado de las esperiencias fue el mas satisfactorio posible, siendo ellas dirijidas por el señor primer teniente de la armada Miguel Ribeiro Lisboa.

Asistieron á las esperiencias el señor intendente de la guerra y oficiales empleados en el referido arsenal.

El Conde de Eu llegó al arsenal á las once de la mañana y se retiró á la una y media de la tarde.

Madame Linch

El periódico *Franco el Brasil*, que se publica en Rio Janeiro, ha hecho la declaracion siguiente

«*Madame Mariscala Lopez*, nos pide que desmintamos las versiones diversas que han sido propaladas para esplicar su viage á la América del Sud.

«S. E. nos autoriza á declarar que el único objeto de este viage fue la intencion de obtener amigable ó judicialmente, el desembargo de sus bienes personales

«Ella confia bastante *en la rectitud y en la sabiduría* del pueblo paraguayo y de los que lo gobiernan para esperar de ellos la justicia que *le es debida*.

«*Madame Mariscala* y el señor *teniente* Lopez están firmemente resueltos á regresar á Europa, luego que hayan obtenido la satisfaccion del objeto que los ha traido á América.

El teatro francés

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo que es el teatro en Francia, vamos á estractar del boletin anual de la Sociedad de autores, el balance de las entradas recaudadas por los teatros de Paris durante el ejercicio 1874 75. Hélo aquí:

Opera	1.849,312 fr.	75
Gaité	1.751,985	95
Puerta San Martin	1.679,947	»
Teatro Francés	1.474,927	35
Opera Cómica	1.067,226	50
Palais Royal	991,058	»
Variedades	919,717	50
Chatelet	761,763	»
Bufos Parisienses	669,996	50
Renacimiento	592,497	50
Gimnasio	585,867	50
Odeon	508,384	20
Folies Dramatiques	480,015	40
Ambigu	350,264	45
Vaudeville	380,963	50
Chateau d'Eau	282,186	45
Teatro lírico	251,322	50
Cluny	174,883	25
Dejazet	172,473	50
Teatro de las Artes	141,821	50
Beaumarchais	111,301	50
Folies-Marigny	73,449	75
Gran Teatro Parisiense	31,667	65
Teatro Scribe	3,308	70

Lo que da una suma de millones bastante considerable.

En provincia, el departamento que ha producido mas derechos de autor, ha sido la Gironda que figura por una suma de 69,970 fr. 20 c. Y el que ménos ha dado, es la Córcega, que solo presenta la risible cantidad de 3 francos.

Esta ligera reseña puede hacer comprender cómo Dumas, Sardou, Dennery, Aguier y otros, tienen fortunas considerables, ganadas esclusivamente con las letras y cómo la monomanía de todo aquel que tiene barruntos de literato es la de escribir para el teatro.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

Julio 10

Telegrama Janeiro 9—El diario oficial y otros publicaron la contestacion al manifiesto Tejedor, firmada por Caravelhas, y Rio Branco en términos moderados, la opinion pública cree que la cuestion de límites con el Paraguay no traera conflictos en la política—El Gabinete actual es idéntico al anterior

Ministerio se unieron las fracciones del partido conservador

Madama Linch se embarcó en el «Sorata» para el Rio de la Plata

—

Julio 11.

Janeiro cañonera americana «Monan Gahela»—El «Calderon» sale mañana—Publicase el nuevo proyecto aumentando un 20 por ciento los líquidos y artículos manufacturados como paños, sedas y alhajas.

En la contribucion de las propiedades y de los capitales en joco 1½ y 3 en las harinas trigos y maizes estrangeros en los derechos.

A LA AGENCIA HAVAS REUTER.

El vapor «Sorata» entrado ayer al Janeiro ha conducido á los ministros Bustamante, Blest Gana y Machain.

El diario oficial y la Naçao han publicado ayer la respuesta del Ministro Rio Branco y del Vizconde Caravelhas, al manifiesto del Dr. Tejedor, hoy todos los diarios reproducen esta respuesta dirijida en términos muy moderados.

La opinion pública general, demuestra claramente que nada hay hasta ahora en la cuestion del Paraguay que pueda acarrear la guerra.

El Ministerio Caxias-Cotegipe parece deber continuar la política del Ministro de Rio Branco con union de las dos fracciones del partido conservador dividido despues de la ley de la abolicion de la esclavitud.

Esta union reciente, promete ser duradera.

—

Julio 12 2—3¼ p. m.

A LA BOLSA:

Pernambuco «Mariana» Barcelona «Catalana» «Roger Flor» «Luisa» Cadiz «Nueva Nicola» Glasgow «Dariga» Liverpool «Elizabeth» «Metsa» Londres Commissionado Hamburgo «Margareth Wilhelm.»

—

3 1½ p. m.

OTRO:

El Coronel Cortin Telegrafió al Gobierno avisando que ayer habia llegado á Nueva-York el «Puig» con los deportados en una miseria insostenible y sin crédito, por lo que esperaba órdenes.

Una Comision se presentó al Presidente para conseguir la órden de ponerlos en libertad.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3 1½ p. m.*

Oro 47 1/2—Papel Mend. 24—Deuda consolidada 26.

Por «Mariana» de Pernambuco su cargamento de azúcar, blanco, 1° á 22—23 26 somenos á 25 y terciada á 22 1/2 la caña á 23—Sale para esa el «Villa del Salto.»

Agentes del Brasil—Actualmente andan en el Rio de la Plata varios agentes de la política del Brasil, intentando torcer la conciencia de algunos escritores para hacerla servir á los fines de la diplomacia del Brasil.

Estos agentes, ó bien han venido recientemente del Brasil y se valen de elementos estrangeros depravados, ó bien la misma diplomacia los ha reclutado recibiendo para ello instrucciones.

Los agentes á que hacemos referencia, han ofrecido á varias personas gruesas cantidades de dinero, para que por medio de la prensa ó de la propaganda en todos los círculos sociales se abran la influencia tendente á difundir ideas en el sentido de que la mision Tejedor ha sido torpemente desempeñada en Rio Janeiro, y que las pretensiones legítimas de la República Argentina, acerca de límites, son desmedidas y osadas, aun cuando las marque el Tratado de Alianza, agregando que este punto del referido pacto internacional ha sido completamente modificado.

Estas pretensiones dejan ver perfectamente las ideas del Brasil, sean ellas emanadas del antiguo ministerio ó del nuevo, tanto mas cuanto que el Tratado de Alianza al marcar imperativamente los límites que dividirán al Paraguay de las naciones aliadas despues de la guerra, para que la República Argentina fije el máximum de los límites á que por título incontestable tiene derecho, como se puede acreditar con la fijacion del Paraná, mientras que nuestro título escrito en el derecho colonial va hasta el Rio Tebicuary.

Esto es en cuanto á la República Argentina, que en lo tocante al Imperio del Brasil, el Tratado [illegible] *maximum* y hasta allanó las cuestiones [illegible] sobre la verdadera determinacion de los Rios que [illegible] fijaban como límite.

Llamamos por lo tanto la atencion especial de la prensa de la República y de la opinion sensata del país para rechazar la propaganda [illegible] que se trata de introducir sordidamente.

El Siglo de Montevideo publica un comunicado que tiene estas palabras:

«En esta situacion ha concluido de hablar la diplomacia y el manifiesto Tejedor es la última palabra, en el terreno de las armas es el primer disparo.

«En el terreno de las armas la Confederacion podrá ser el vencedor ó el vencido—en el terreno de la diplomacia no será ya sino el vencido.»

Mató y murió—El sábado fué asesinado un jóven de 19 años, en el bañado del partido de San José de Flores. El asesino que se llamaba Gomez promovió un insignificante altercado con el jóven y sin mediar muchas palabras le enterró en el corazon una cuchilla de acero filosa.

El domingo por la mañana, fué capturado Gomez por un teniente alcalde quien tuvo la necesidad imperiosa de hacer armas contra aquel, librando de esta manera á aquella parte de poblacion de un bandido aterrador.

Gomez era un cuatrero y segun declaracion de él mismo, su residencia era donde le tomaba la noche. Pablo Gomez, era de nacionalidad chileno y ayer á las cuatro de la mañana dejó de padecer y de azotar á la poblacion de San José de Flores.

¡Mató y murió.

Aduana—Durante la semana pasada nuestra aduana ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	126,276 02	88,834 84
Salida id		20,478 89
Derechos de Puerto		11 52
Muelle del Riachuelo		419 20
Derechos de Faros		351 11
Reembarcos		2,070 92
A saldo de ayer		86 —
Derechos de Cons'do		242 —
Total	$ 126,276 02	11,225 68

San Nicolás—Los vecinos de esta parroquia que formaban la Comision de Hijiene han pasado á la corporacion municipal la siguiente digna nota

BUENOS AIRES, JULIO 8 DE 1875.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Los que suscriben, miembros de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Nicolás, consecuentes con lo manifestado en nota fecha 13 de Mayo pasado, que la Corporacion ni siquiera se ha dignado contestar, elevan la renuncia del cargo para que fueron designados, con calidad de indeclinable.

Al hacerlo, séales permitido manifestar al señor Presidente, que la decidida voluntad de servir á los intereses del vecindario con que aceptaron el cargo, se ha estrellado en el poco concurso ó mas bien dicho ninguno que ha encontrado por parte de los miembros de la Corporacion Municipal.

Adjuntan al señor Presidente, la relacion de las mensualidades que se adeudan á esta Comision con las que atendia al pago del alquiler de casa y empleados

Dios guarde al Sr. Presidente.

Bernabé Burgos—Luis Elordi—Eduardo Halbach—Domingo C. Diana—Lorenzo Barrera—A. Rodriguez.

La falsificacion de billetes—Vamos á dar noticias á nuestros lectores sobre la introduccion al país de un sistema para evitar las falsificaciones

Difícilmente habrá asunto de mas importancia para el comercio que la confianza que puede tenerse en la emision de Billetes de Banco, mientras que para los Bancos mismos es asunto de imprescindible necesidad. Los descubrimientos de estos últimos años han colocado á los falsificadores en aptitud de poder disponer de medios y facilidades de que afortunadamente tienen muy imperfectos conocimientos, pero de los cuales empiezan ya á servirse algunos de los mas expertos, nos referimos especialmente á la fotolitografía.

Antes de proceder á descubrir los medios empleados por los señores Bradbury, Wilkinson etc. Co, para contrarestar este peligro, creemos necesario decir que para la manufactura de un Billete de Banco hay varias condiciones que son absolutamente necesarias para que la obra ofrezca suficientes garantías contra la falsificacion como lo espera toda persona honrada, consistiendo la mas principal y mas importante de estas garantías en los medios por los cuales se pueda producir cualquier cantidad de Billetes absolutamente uniformes

Esto se obtiene por el procedimiento patentado de los señores Bradbury, Wilkinson, etc. Co., por el cual pueden producir cualquier número de planchas que son perfectos *facsímiles* del original.

Poseen tambien un sistema de cubrir planchas con acero pudiendo esta cubierta renovarse tantas veces como se quiera, y de esta manera pueden producirse 100,000,000 de billetes, siendo las emisiones sucesivas tan completas é intactas en sus detalles como en la primera impresion.

Las planchas no necesitan repararse jamás, gran ventaja, por cuanto los reparos, por mas hábilmente que sean hechos, deben necesariamente alterar en algo la fisonomía de la obra, y de esta manera facilitar el camino á los falsificadores. El grabado de las notas es otro punto de interes, y se efectua por medio de máquinas empleadas para reglar y producir esas intrincadas, pero ordenadas combinaciones, que ninguna mano podria seguir ó trazar

Es sabido que en la fabricacion de Billetes de Banco, cualquier combinacion que obligue al falsificador á emplear los mismos medios ó procedimientos que el grabador primitivo, es sumamente importante y valioso. El falsificador sin embargo, desgraciadamente posee ciertos secretos para obtener su objeto, lo q' siempre consigue con mas ó ménos éxito. El mas peligroso de estos secretos, como hemos observado antes, es la fotografía, y contra este peligro parecen haberse concentrado los esfuerzos de la firma antedicha.

Esa casa ofrece los billetes con una copia fotográfica de los mismos, en este último le velan cabezas, y con grandes letras, las palabras «*impresion anti-fotográfica de billetes de Banco*,» cabezas y letras de que no aparecia el menor rastro, en el original, aun observándose con un poderoso vidrio de aumento

Sin embargo, esto no era todo; el minucioso trabajo del original, parecia de un color mucho ménos vivo en la fotografía, de manera, en resumen, que la fotografía quedaba completamente diferente en carácter y en dibujo al original que se habia querido copiar. Es difícil imajinar mejor garantía contra la foto-litografía, ó cualquier otro procedimiento reproductivo, que la obtenida por esta impresion invisible. Otro plan adoptado por esta firma, para evitar la falsificacion fotográfica, es el imprimirse en tres ó cuatro colores, mezclados el uno con el otro, y que ellos llaman impresion de arco iris (*rainbow printing*), adoptan tambien otros muchos medios ingeniosos, de los que solo se dá conocimiento á los Bancos, de manera que al mismo tiempo que se hacen grandes esfuerzos para producir una obra que ofrezca facilidad al observador comun para descubrir un billete falso, hay la seguridad de que, pasando por el exámen inteligente de los empleados en los Bancos, la imitacion se descubre al momento.

Las fiestas Julias en Montevideo—El Gobierno Oriental se ha empeñado en solemnizar el aniversario de nuestra independencia

Los establecimientos públicos enarbolaron durante todo el dia el pabellon argentino

El fuerte de San José hizo salvas de 21 cañonazos al amanecer, á las 12 y al entrarse el sol.

La plaza de la Constitucion, la casa de gobierno y demas edificios del estado, fueron brillantemente iluminados durante la noche

Dos bandas de música asistieron á la casa del Encargado de Negocios.

El Gefe de la estacion naval argentina, Teniente Coronel D. Augusto Lasserre invitó para un lunch á bordo de la cañonera *Paraná*.

Asistieron los gefes de estaciones estrangeras, muchos oficiales marinos y terrestres nacionales y estrangeros, el Sr. Villegas encargado de negocios argentinos, el Sr. Reybaud, el Sr. Fernandez, el Dr. Gaudencio y muchas otras personas de ambas orillas del Plata.

Reinó la mayor cordialidad.

Hubieron brindis entusiastas.

El Sr. Barbosa, capitan de mar y tierra, gefe de la estacion naval brasilera, hizo un brindis sumamente amistoso para la República Argentina.

El comandante Lasserre contestó gentilmente.

Se brindó por el Presidente de la República Argentina, por la paz y el progreso de las Repúblicas del Plata, algunos oficiales españoles brindaron con galantería por las bellas argentinas y orientales.

Se brindó tambien por la Bandera Argentina; por la independencia de las Repúblicas Americanas, por la marina argentina.

La cañonera *Paraná* hizo tres salvas con admirable precision.

Todos los buques de guerra y muchos mercantes de los que se hallaban en la rada de Montevideo estaban lujosamente empavesados.

Insaculacion—Damos en seguida la acta de la Junta celebrada ayer en el recinto de la Legislatura, con el objeto de proceder á la insaculacion de las mesas receptoras de votos en las elecciones nacionales.

A causa de su mucha estension no publicamos la lista de las personas sorteadas:

En esta ciudad de Buenos Aires á doce de Julio de mil ochocientos setenta y cinco, reunidos el Presidente de la Legislatura de la Provincia, el de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y el Juez Federal de esta seccion en el recinto de la Asamblea Legislativa, se procedió siendo las doce del dia á la insaculacion de las Juntas receptoras de votos para las elecciones nacionales insaculando diez números para una sola vez, los que confrontandose con los números respectivos en las listas que al efecto se habian formado de veinte ciudadanos para cada una de las secciones electorales de la ciudad y campaña, teniéndose en vista los registros de inscripcion y demas antecedentes que la Junta pudo procurarse para llenar su cometido, resultaron designados por la suerte para propietarios y suplentes los ciudadanos comprendidos en el cuadro que al efecto se hizo correspondiendo dichos nombres á los números diez y seis, veinte, diez, trece y diez y ocho como titulares y ocho, once, uno, y catorce como suplentes.

Con lo que terminó el acto mandando la Junta que se comunique el resultado del sorteo á la Cámara de Diputados de la Nacion y al Poder Ejecutivo de la Provincia para que lo haga saber á los sorteados, debiendo publicarse tambien y la firmaron por ante mí de que doy fé.

Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada—Andrés Ugarriza—Ante mí—Reymundo Manita.

Rumores políticos—Vuelven á tomar cuerpo los rumores de que el Dr. D. Bernardo de Irigoyen será nombrado Ministro de Relaciones Esteriores en sustitucion del Dr. Pardo.

Con este motivo, agregase, se llegará á completar el triunvirato de los *liberales* en la Presidencia de la Cámara Nacional de Diputados, nombrando al Dr. D. Vicente Fidel Lopez para ocuparla.

Obras de salubridad—La Comision de Aguas Corrientes ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, pidiendo se le mande entregar la cantidad de *doscientos mil pesos fuertes*, para la continuacion de los trabajos.

Exposicion en Filadelfia—Dentro de breves dias debe llegar á esta ciudad, procedente de Córdoba, el señor Luis F. [illegible], secretario de la comision de la Exposicion en Filadelfia.

Es portador de los [illegible] de la Provincia de Córdoba [illegible] para la [illegible] de la gran Exposicion que tendrá lugar en Norte-América.

Los principales artículos se componen de cueros [illegible] y toda clase de [illegible]

[illegible] de la provincia.

Diez y seis muestras de mármoles [illegible]

[illegible]
de Córdoba, obra hecha de puros caballos.

Todas clases de [illegible], lana, cerda, tabaco; Semillas de frutas y plantas.

Crimen—En uno de nuestros números anteriores dimos cuenta á nuestros lectores de un crimen misterioso que ha tenido lugar en el pueblo de Belgrano y del que la autoridad se apercibió mucho tiempo despues de haber sido consumado.

El Sr. Menéses, médico municipal de la localidad, ha practicado un prolijo exámen en los restos que fueron encontrados en la zanja de White, resultando que en la ropa que cubria el costado izquierdo de la víctima se ha encontrado un agujero de bala de á [illegible].

Este dato viene á confirmar la sospecha de que dicho individuo ha sido asesinado.

Sentencia de muerte—Se pidió al Gobernador, por la Sociedad de Beneficencia de Santa Fé, la conmutacion de la pena de muerte, á que ha sido condenado el reo Juan Boyer, que asesinó á su muger é hija.

El señor Gobernador, no ha accedido á lo solicitado y ha puesto el cúmplase á la sentencia de muerte.

¡Qué Dios perdone al desgraciado reo!

Deuda atrasada—Hoy se empezará á abonar la deuda atrasada de la Municipalidad, empezándose por los jornales de los peones de las cuadrillas municipales.

El local designado para ello es el que antiguamente ocupaba la mesa de entradas.

San Pedro—La Municipalidad de esta localidad ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, comunicando que contribuirá con la suma de *quinientos mil pesos moneda corriente*, para la ejecucion de las obras decretadas en ese puerto.

Jardin de Aclimatacion—El Gefe del Departamento Nacional de Agricultura, ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, comunicando, que no habiendo podido obtener el servicio de Aguas Corrientes para el Jardin de Aclimatacion, apesar de haberlo solicitado por conducto de la comision especial del ramo y ante el Ministerio del Interior, ha resuelto pedirlo al Gobierno de la Provincia, en momentos en que se aproxima la estacion en que el riego se hace mas necesario á las plantas.

En esta nota se enumeran las grandes remesas de plantas que se han hecho ya á los partidos de la campaña y como aun hay que hacer muchas mas, se hace necesario que se provea el establecimiento de todos los útiles indispensables á su mejor desarrollo y conservacion.

Canteras de mármol—El señor D. J. A. Kork, Director de la esplotacion de las canteras de mármol, se encuentra actualmente en la ciudad de Córdoba.

Vá á hacer algunos estudios, por órden del Gobierno Nacional, sobre las canteras de mármol de que tanto abunda aquella provincia.

El señor Kork es de nacionalidad belga.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 17,505 59
En letras	» 16,109 92
	33,615 51
De la manera siguiente.	
En Importacion	$ 26,953 60
« Exportacion	6,073 64
	33,027 24

Sancion—El Congreso acaba de sancionar una ley prorogando por seis meses el plazo acordado para el cobro y liquidacion de la deuda de la Independencia, cuyo plazo se venció en Setiembre ppdo.

Era de toda justicia dictar esta ley reparadora, mucho mas cuando existian sin presentacion gran número de espedientes de aquella época.

Las Comisiones continuarán funcionando en todas las capitales de Provincia.

Nuevo Mercado—Los señores D. Pedro Bernet y Cª se han presentado á la Municipalidad solicitando que se permita establecer un nuevo *Mercado de abasto* en la Parroquia de Balvanera, en terrenos de su propiedad, situado en la calle de Cuyo esquina de Larrea, con las mismas condiciones con que se le ha concedido, al empresario del que se construye en la esquina de Talcahuano y Charcas.

El terreno en que tratan de construir el Mercado los proponentes, se compone de 56 varas de frente por la calle de Cuyo y 77 por la de Larrea.

El Mercado tendrá 84 puestos de 4 varas por 4 de fondo para el espendio de diferentes abastos, teniendo en el centro cuatro galpones descubiertos para la venta de carne, con 40 puestos de las mismas dimensiones que los anteriores.

Hacen un total de 124 puestos.

Todo el edificio que circunda el terreno será de altos ocupado por 48 habitaciones de 8 varas de largo por 4 de ancho cada una.

Beneficio—Se ha constituido una comision de personas concurrentes al Teatro de Colon, á fin de obsequiar á la señora Mariani en la noche de su beneficio.

Las cazueleras piensan tambien tomar la iniciativa con el mismo objeto.

Traslacion—En la ultima Asamblea que tuvo el Club «Los Negros», fué autorizada la Comision Directiva para tomar en arriendo por cinco años la hermosa finca alta de los Sres. Fusoni y Maveroff, calle Cangallo, á efecto de trasladar el club á ese local.

Se resolvió tambien suprimir por ahora la cuota de ingreso hasta que el Club cuente con 500 asociados.

La cañonera Paraná—Algunos colegas han anunciado que este buque de nuestra escuadra, habia regresado de Montevideo.

Tal noticia es inexacta, la *Paraná* permanece aun en el vecino puerto.

Muerte repentina—La noche del 9 de Julio cuando recien comenzaba el baile en el salon Municipal de Mercedes, el conocido vecino D. Miguel Gilardi que formaba parte de la música cayó muerto repentinamente mientras se estaba tocando una de las piezas del baile.

Ese señor hacia tiempo padecia de una aneurisma y [illegible] los primeros momentos [illegible] que se suspendiera el baile, pero que pasados volvió á reinar la animacion.

El finado deja una esposa y cuatro niños todos de menor edad, para cuyo socorro se han levantado suscriciones entre la colonia italiana á que pertenecia y entre todo el vecindario en general.

Autorizacion—El Gobierno de la Provincia ha resuelto autorizar al Departamento de Ingenieros para que invierta la cantidad de *doce mil quinientos pesos papel*, en la compra de una sonda.

Puerto de Santa-Fé—La Comision establecida en la Provincia de Santa-Fé ha pasado una nota á la reparticion central, pidiéndole treinta hombres para emplearlos en los trabajos que actualmente se practican en el puerto.

Aprobacion de un contrato—El Gobierno de la Provincia ha pasado un mensage á la Legislatura pidiéndole la aprobacion de un contrato celebrado con el señor D. Antonio Terrero, Gerente de la empresa de los caminos de Flores y Gaona.

Derogacion—Varios propietarios de buques de cabotage, se han presentado al Congreso de la Nacion, solicitando de este una declaracion por la que no se consideren comprendidos en la ley de 8 de Octubre del año ppdo. las embarcaciones que no hagan uso del muelle de Barracas.

La ley á que se refieren estos comerciantes es la que el Gobierno debia cobrar desde el 1º de Enero del corriente año el derecho de muelle del Riachuelo á razon de 10 céntimos fuertes por tonelada.

Obras del puerto—El Sr. D. Juan T. Stant, presentó el año ppdo. un proyecto al Congreso Nacional sobre puerto en la Boca del Riachuelo. Ahora presenta otro, complementario al primero, solicitando el levantar un murallon de piedra de la cual pone una muestra á disposicion del Congreso.

El terrapien, que levante de la parte ganada sobre el rio estará al nivel del piso del Paseo de Julio.

En el murallon habrá escalinatas para el embarque de pasageros etc, amarras seguras para los buques que atracasen á la muralla, tren-vias ramales de los Ferro-carriles del Oeste, Norte, Sud, Boca y Campana, casillas de resguardo, almacenes etc.

Robo—D. Salomon Lerg que se hospeda en el Hotel de Roma habia bajado al comedor de ese establecimiento, á efecto de almorzar dejando la puerta de la habitacion q' ocupa abierta, cuando fué á ella notó habiánle sustraido de un baul y ropero las alhajas que importan próximamente 150,000$ m|c.

Contribucion directa—El Gobierno de la Provincia ha autorizado á la Direccion de rentas para que prévio dictámen del fiscal, resuelva en las solicitudes que se presenten pidiendo la exhoneracion del pago del impuesto de contribucion directa.

Nombramientos—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha nombrado á D. Felipe Gamboa, miembro de la Comision clasificadora de patentes en el pueblo de Navarro, por renuncia de D. Manuel Berro.

D. Pablo Obarra ha renunciado el puesto de miembro de la Comision Avaluadora y recaudadora del impuesto de Contribucion Directa, siendo nombrado en su lugar el señor D. Enrique Thompson.

D. Eusebio Zedano ha sido nombrado miembro de la comision clasificadora de patentes en el partido de Chivilcoy en sustitucion de D. Tomas Palacios que renunció.

Para el mismo puesto en el partido de Juarez ha sido nombrado D. Emiliano Dominguez, en reemplazo de D. Toribio Diaz.

Inmigrantes—La Comision de Inmigracion, establecida en la Provincia de San Juan, ha pasado una nota al Comisario General, comunicando que los propietarios del establecimiento agrícola de Linch, situado á una distancia como de cinco leguas de la ciudad capital, hácia el poniente, pueden dar colocacion á veinte peones agricultores, dándoles un sueldo mensual de diez pesos bolivianos y los alimentos.

Tambien pide dos familias, á quienes puede ofrecer un trabajo constante, poniendo la condicion de que sean alemanas ó suizas.

Les dará además, diez cuadras cuadradas de campo, con los útiles de labranza necesarios.

Nombramiento—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se ha nombrado al Sr. D. Agustin Urdinarrain auxiliar de la Biblioteca Nacional.

Recaudado—Las oficinas de sellos nacionales que se encuentran en el Rosario, Paraná, Gualeguaychú, Federacion, Monte Caseros y Zarate han recaudado la cantidad de 4361 pesos fuertes con 99 céntimos en el ppdo mes de Junio.

Promulgacion—El P. E. Nacional ha dado en el dia de ayer un decreto promulgando la ley que dictó el Congreso para contratar prévia licitacion anual, la comunicacion fluvial entre este puerto y el de la Villa Occidental.

Ferro-carril Trasandino—Hé aquí la resolucion que ha dado el Gobierno Nacional sobre este Ferro-carril.

De conformidad á lo dictaminado por el Procurador del Tesoro en el espediente promovido por el Sr. San Roman, pidiendo prórroga para celebrar el contrato sobre construccion del Ferro-carril Trasandino por el Norte y cumplir con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley de 15 de Octubre de 1872; concédese el término de 4 meses, previniéndose ser perentorio é improrogable.

Cambio de rieles—Los concesionarios del tranvía á la Boca y Barracas se han presentado á la Municipalidad, solicitando que, en vez de cambiar los rieles de la barranca, como tiene que hacerlo, se les permita el cambio de los que existen desde la calle Defensa esquina Victoria hasta la de Moreno.

El objeto que los lleva es el conservar en mejor estado el adoquinado de esta calle de tanto tráfico.

Oficina de sellos—Lo producido por esta oficina nacional en el dia de ayer asciende á la cantidad de 641 pesos con 71 céntimos.

Reapertura—El Juéves de esta semana volverán á abrirse las clases en el Colegio Nacional de esta ciudad.

[illegible] por 15 dias que se les dió á los [illegible] despues de los exámenes.

[illegible]—El número de individuos [illegible] durante los dias transcurridos asciende á 60.

Seccion 1ª—Fueron presos seis individuos, por ebriedad, uno por ebriedad y escándalo, uno por uso de armas, uno por creerlo demente, uno por sospechoso, uno por pedir limosna, uno por sospecha de robo.

Seccion 2ª—Dos por ebriedad y escándalo, siete por desórden, uno por creerlo demente.

Seccion 3ª—Uno por atropellar á una mujer, uno por desacato á la autoridad, uno por desertor.

Seccion 7ª—Uno fué preso por desórden.

Seccion 8ª—Uno por escándalo, dos por ebriedad, y escándalo, uno por sospechas de robo, uno por sospechoso.

Seccion 9ª—Una muger por ebriedad y escándalo.

Seccion 11ª—Dos por pelea.

Seccion 13ª—Seis por desórden, uno por ebriedad.

Seccion 14ª—Uno por ebriedad, uno por uso de armas, uno por acometimiento á mano armada. Ocurrió un robo en la calle de Defensa núm. 722; se ignora en lo que consiste.

Seccion 15ª—Uno por desórden, uno por ebriedad, y desórden.

Seccion 16ª—Uno por ebriedad y desórden, uno por conato de homicidio, una muger por demente.

Seccion 17ª—Uno fué preso por otro que fugó.

Seccion 18ª—Dos por ebriedad y desórden, una muger por desórden.

Seccion 19ª—Uno por ebriedad y escándalo.

Seccion 20ª—Dos por escándalo.

Muerte—El Sábado á la tarde salia de un almacen situado á inmediaciones del Puente Alsina un individuo argentino de nacionalidad.

A las pocas cuadras de haber andado cayó muerto repentinamente.

El facultativo de Policía del reconocimiento que practicó en el cadáver, ha informado, que un ataque cerebral le ha causado la muerte.

Exportacion—Ha sido despachada del puerto del Rosario con destino á Boston la Barca Norte Americana *Devonshire* con el siguiente cargamento:

656 fardos lana, 60 id cabras, 45 id cerda, 4 id cueros cabrillonas 40 cueros vacunos secos de 2 á 7 kilos.

Colegio Nacional—El curso nocturno de Química aplicada tendrá lugar el Juéves 15 del corriente. Tratará sobre las materias primas que se emplean en la fabricacion del jabon: los alcalis, potasio, potaza y sus sales.

En libertad—Los señores Ibarra y Casales, que se encontraban presos en Chivilcoy, con motivo de haber retenido los Registros de Contribucion Directa, han sido puestos en libertad, despues de haber hecho entrega de aquellos.

Rentas de Aduana—El dia 1º del corriente la Aduana del Rosario recaudó lo siguiente:

Por derecho de importacion		$ 6,268 65
id	de exportacion	» 4,405 35
		10,674 00

Madera—En el puerto de Santa-Fé, han descargado maderas dos buques, para los trabajos del puerto que siguen adelante.

GACETILLA

UN HOMBRE FELIZ

Me llamo Fortunato.

Y pudiera llamarme *Feliz*.

(Cargando el acento sobre la *i*, se entiende)

La fortuna me persigue. Inútil es que huya de ella

Soy dichoso por mis cuatro costados.

Si salgo á la calle, veo pasar el entierro de alguno de mis acreedores.

Si declaro mi pasion á alguna ciudadana, me contesta categóricamente que no quiere casarse conmigo.

Si voy á una tertulia, á una reunion cualquiera, nunca encuentro viejas en ella.

Si me dirijo á pagar la cuenta al sastre, me dicen que se ha muerto y que me ha instituido su heredero universal

Puede decirse que marcho viento en popa por el proceloso mar de la vida

—

Dicen que los duelos con pan son menos

Mi papá es panadero

¡Con que figúrense Vds que *duelos* ha de tener!

¡Ni siquiera me desafian!

—

Hablo el castellano pasablemente y correctamente el griego.

El primero lo empleo para hablar con mis deudores.

Y el segundo me sirve para mis acreedores.

Y me va á las mil maravillas.

¡Palabra de honor!

—

Siempre que me pisan un callo está nublado.

Esta es una felicidad.

Si mis lectores no lo vén, culpa será de sus cortos alcances.

¡Si es muy claro!

Estando nublado no me hacen *ver las estrellas*.

—

El verano es delicioso para mí

Y el invierno idem de lienzo.

Yo no siento el calor.

Estoy tan entrampado, que vivo siempre con el *agua al cuello*.

Veo á una jóven, me entusiasma su belleza, me mira, se sonrie.... y *soy hombre al agua*

Nunca titubeo ni vacilo mi divisa es *¡pecho al agua!*

¿Como quieren VV. que experimente calor?

—

No he oido ningun discurso de Sarmiento

(!)

—

Me presento, por ejemplo, en una tertulia.

—¿No toca V. el piano, Eloisita? pregunta alguien á la señorita de la casa.

—Está descompuesto, contesta la mamá de esta (de la niña, se entiende.)

—¿Pues qué diablos ha comido? dice gravemente un caballero, que estaba durmiéndose.

—¡Si hablamos del piano!

—Pues manden VV. á buscar al afinador, que es el médico de los pianos.

En una palabra: la señorita no toca y mis oidos quedan sanos.

—

Las mujeres me aman, pero no quieren casarse conmigo.

¡Cuando le digo á V que soy muy dichoso!

Y caten VV. que ahora me asalta una idea luminosa.

Casi, casi adivino el motivo porque las mujeres no quieren que las conduzca al altar.

Soy tan afortunado, que es probable enviudara un mes despues de la boda.

Casarse conmigo es suicidarse.

Soy un veneno matrimonial, que no han analizado todavía los químicos.

—

Tengo mis puntitas y ribetes de literato.

De vez en cuando me dá la humorada de escribir en algun semanario callejero.

Y lo mas gracioso es que el periódico muere al dar á luz... mis trabajos literarios.

¡Vean Vds. si seré dichoso!

Tanto, que reparto mi felicidad á domicilio.

Porque, lo que yo digo, y me parece que digo bien: ¿no es una verdadera ganga para el pacientísimo público, la desaparicion de esos semanarios consagrados á las *feas letras*?

—

En los *restaurants* donde suelo comer, me sirve siempre el mozo mas desmemoriado.

Sobre olvidarse de cobrar mi cuenta, me devuelve el resto de cualquier cantidad pagada por otro.

—

No hay perro que no menee la cola al verme, en señal de cariño.

Casi estoy por creer en eso que llaman los sábios metempsicosis.

Quizá yo tambien fuí perro y he sido reconocido por mis antiguos camaradas.

El vecino de en frente debió, en este caso, haber sido perro de presa: hoy presta dinero al módico interés del noventa y nueve por ciento. ¡Calcúlen VV.!

No hay mujer que al verse burlada por mí, no diga en el colmo del furor:

—Caballero, su conducta de V. no puede ser mas perra.

No hace muchas noches que un amigo reprochaba mi volubilidad en cuestion de amores.

—No cometa V. mas perrerias, me dijo con acento agri-dulce.

—¡Resabios de lo que fuí! contesté á mi amigo.

¡Oh! no me cabe la mas mínima duda. Yo he sido *perro* alguna vez, y ya no me estraña que mis antiguos camaradas respeten mis pantorrillas.

—

He gozado mucho.

Y en prueba de ello, diré á VV. en confianza que he caido en varios pozos.

Mis discretos y suspicaces lectores habrán comprendido seguramente el sentido de mis palabras.

No pueden ser mas claras.

Segun doctos y eruditos autores, *el gozo cayó en un pozo*.

¡Conque calcúlen VV. si habré gozado, cayendo yo donde habita!

—

No he recibido la visita de ningun médico.

¡Esta sí es que es felicidad!

Mi nacimiento fué improvisado á los siete meses.

Mi muerte será otra *improvisacion*.

Seguro estoy de que haré el viaje al otro mundo sin hacer escala en las boticas.

Fio en mi buena estrella.

—

He dicho que no me he casado nunca.

Y esto, dada la repugnancia que me inspiran las moscas, es otra felicidad.

¡Otra! dirá el lector con estrañeza, creyendo que hablo en cifra.

Sí, señor, ¡otra! ¡otra!

Al principio del matrimonio, deben incomodar las moscas una atrocidad á los esposos.

¿Cómo están en la *luna de miel*?

¡Se entera V!

—

A veces me asalta la idea de si seré inmortal.

¡Soy tan pobre!

¡Qué es esto! ¿Se encogen ustedes de hombros y se sonrien? ¿no vén ustedes la relacion que pueda existir entre la inmortalidad y la pobreza?

Pues ello es bien claro.

Clarísimo.

Precisamente porque soy pobre, no podrá morirme nunca.

¡Si no tengo *sobre qué caerme muerto*!

—

He copiado de mi cartera los ligerísimos apuntes que acaban ustedes de leer.

Otro dia daré á luz algunas nuevas hojas de la misma.

∴

Hasta aquí el *hombre dichoso*.

Ahora entra la dicha del leyente.

¡Se acabó la gacetilla!

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Santa-Fé el «Lujan.»

MAÑANA

Para Montevideo el «Villa del Salto.»
Para la Asuncion el «Cisne.»

JUÉVES

Para el Salto el «Rio de la Plata.»
Para el Rosario el «Proveedor.»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

—

Para la Asuncion, Corumbá, Villa Concepcion y puertos intermedios, vapor nacional *Inca*, saldrá el domingo 18 del corriente, á las 10 de la mañana, recibe carga y encomiendas.

Agentes—*Paez hnos.* Rivadavia 43.

AL PUEBLO

La Comision Central de Recursos habia resuelto terminar en la fecha definitivamente sus trabajos, pero á fin de dar tiempo á que lleguen todos los fondos que se siguen enviando, permanecerá constituida un mes mas advirtiéndose, que todo lo que se reciba en adelante será exclusivamente destinado para los proscritos de la Revolucion de Setiembre.

BUENOS AIRES, JULIO 1º DE 1875.

LA COMISION.

SOLICITADAS

Lobos

JULIO 11 DE 1875.

Señor Redactor de LA PRENSA.

Espero de vd. se sirva dar publicidad á la siguiente nota con el objeto de evitar la grita de los truhanes y la vocinglería de los necios.

Casimiro Villamayor.

«Buenos Aires, Julio 5 de 1875.—Al Juez de Paz de Lobos.—En respuesta á su nota fecha 30 del ppdo. por la que hace renuncia del puesto que actualmente desempeña en su Partido, comunico á vd. á los fines consiguientes que el P. E. ha resuelto en la fecha aceptarla, nombrando en su reemplazo al ciudadano D. Manuel A. Caminos.

«Al comunicar á vd. la aceptacion de su renuncia y á efecto de que proceda á hacer entrega del Juzgado al ciudadano nombrado, bajo inventario y con las formalidades de estilo, debo tambien hacerle presente que el P. E. le agradece los servicios que ha prestado en el desempeño del puesto de que se separa.—Dios guarde á vd.—*A. del Valle.*

«Es cópia fiel— *C. Villamayor.*»

El señor Priuli

Las grandes curas que este señor está haciendo en la boca de los que sufren de la dentadura, son admirables, hasta sorprendentes: como la vista hace fé no trepidamos en recomendar á este inteligente á la par que humanitario compatriota. Acudan á él todos los que sufran de este terrible dolor y conseguirán su completa curacion, sin esperimentar dolor ninguno.

Se ha establecido del todo en su casa calle de Córdoba núm. 635.

jl 11-6p X. X.

Augusto y Máximo Peralta

(CORREDORES)

ESCLUSIVAMENTE EN COMPRA Y VENTA DE HACIENDAS Y PROPIEDADES RURALES

En la Bolsa hasta las 4 y en la calle de Venezuela 630, á toda hora.

jl 4 v 21

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Julio 12 de 1875

Completamente paralizadas han sido las operaciones en títulos de renta, apesar de esto, sus precios han sido durante la hora oficial muy sostenidos, con tendencia á la suba.

Como los dias anteriores nada se ha hecho en Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda en estos títulos.

En seguida [illegible] hubo operaciones oficiales

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones habidas durante la hora oficial fueron completamente paralizadas, apesar de esta paralizacion sus precios se sostuvieron firmes con tendencia á la suba, las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 32,000 $ de la série A, única que se cotizó al contado, pues no ha habido mas que una sola venta á plazo

He aquí el detalle

Al contado, série A 1,000 á 78 5/8 [illegible]
Id id 4,000 id id id id
Id id 4,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id
Agosto 31, 20,000 id 77 1/2 id

Cuyo resúmen es de 32,000 $

Despues de hora se efectuaron al contado 12,000 $ á 78 3/4, para el fin de mes 60,000 á 77 [illegible] y para fin de Agosto 30,000 á 77 5/8, quedando á última hora la plaza firme.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Julio 12.

El movimiento de este mercado ha empezado la semana en el mismo órden de la anterior, firmeza en todos los frutos, sin tener nada notable que mencionar

Alguna flojedad en vacunos y los cueros lanares generales, regularizados en sus precios.

Cereales firmes, y sin mas interés por maiz

Ventas de hoy

Dos pequeños lotes lana con carretilla 74 y 75 $ a
Vacunos de matadero 160 $ pda
Varios estaqueados 145 y 150 $ id
Lanares de matadero sin venderse
De campo generales precio uniforme 22 1/2 rs lb
Con atrasados 21 1/2 y 22 rs lb
Dos lotes mejor clase, al barrer 23 rs id
Desechos y corderos 15 rs id
Corderitos, todos 7 1/2 $ doc
Cerdas generales 128 $ a
Mejores mezclas, de vacas 130 $ a
Sebo de exportacion 14 1/2 rs
En bordalesas 41 y 42 $ a
Grasa en pauzas 38 $ a
Sebo pisado 27 $ id.
Vena sin clasificados 80 $ doc.
Cereales—trigos pocos 215 y 220 $ fga
Maiz en espiga muy bueno 105 y 115 $ id
Clases generales 85 y 90 $ id.
Desgranado 80 y 85 $ id.
Harina del pais 38 y 39 $ a

MERCADO CONSTITUCION.

Julio 12.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido.

Mezclas $ 88 á 90 a.
Mestizas id 93 á 97 id.
Id finas 100 á 102 id.
Borrega id 77 á 80 id

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 152 á 157 pda

Pieles lanares—matadero 27 rs lb
Campo 21 á 25 id id.
Pelados $ 70 á 84 doc.
Otras clases, 122 á 196 id
Corderos id 18 á 27 id.
Corderitos 8 á 9 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 33 á 42 uno.

Cerda—de acuerdo con su clase $ 138 á 145 a.
Venados—libre de pintados $ 83 doc
Pluma—pequeños lotes 47 lb

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 11.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Calisto Almeyra, Pedro Acosta, Cañuelas	200
Id id, David Shannan, Ranchos	165
Id id, José Torres, Matanza	28
Salaberry y Mandia, J. A. Molina, Villa Constitucion	137
Id id, Cándido de los Santos, Zárate	78
Id id id, Eufemio Latorre, Matanza	73
Atanasio Ceballos, Saturnino Cozué, Mercedes	116
Sulpicio A. Gomez, Tomas Chas, Las Flores	156
Mariano Alvarez, Mariano Alvarez, Pila	113
	1166

Precios de la hacienda el 12 de Julio de 1875.

Novillos y vacas de saladero sin transacciones
Carne y sebo 109, 150, 180, 260, 250, 280, 300
Cueros de novillo 150, 160, 165, 170, 175
Idem de vaca 105 110, 115
Terneros 120, 150.
Capones 46, 50, 52.

ADUANA

COMESTIBLES

Braga 100 barricas azúcar blanca.
Moore 71 cjs galletitas, 25 cjs quesos.
Mendez 5 cjs tabaco negro.
Giambuto 49 bultos yerva parnagua.
Casaux 600 bolsas harina.
Apostegui 150 barricas azúcar, 30 cjs queso, 30 cjs conserva de tomate.
Llavallol 2000 id pasas de uva.
Getting 1 fardo pavilo.

BEBIDAS

Plá y Ca. 162 1/4 vino de mesa.
J. Llavallol 535 pipas vino tinto, 71 1/2 id id, 90 1/4 id id, 400 1/4 id seco, 219 pipas vino tinto 31 1/2 id id, 48 1/4 id id.
J. Dussand 492 cjs vino Burdeos, 500 id coñac 50 pipas vino de Cette.
Moore y Tudor 36 cj vino de Rhin 55 id Jerez.
Leon Gallardo 550 bordalesas vino, 399 cjs ajenjo 300 id coñac.
Rigal 117 pipas vino tinto.

CONFECCIONES

Torquiste 3 cj sombreros castor, 1 cj camisas medio hilo.
Blagden 1 cj enaguas.
Bernasconi 5 cjs calzado y capelladas.
Wolff 1 cj camisas medio hilo.
Mayol 2 cj alpargatas.
Llavallol 1 id art diversos.
Burgos 1 cj camisas 1/2 hilo 1 id sombreros de castor.
Moreno 1 id art sombrereria.
Sommen 2 id sombreros y art diversos.
Penano 1 id vestidos y gorras.

ARTICULOS INGLESES

B. Stokes 1 cj medias de algodon.
Neild 1 id id id.
Drabble 1 fdo gergas mezcla 4 id lienzo.
Dughid 1 fdo gergas algodon.
Thompson 2 cj pañuelos de algodon 1 id id hilo 1 id brin de hilo.
Brownell 1 fdo lienzo 5 cj bombasí.
Carlisle 1 cj brin de algodon 13 cj sarasas.
Tornquist 1 fdo paño mezcla.
S. Horner 2 cj coletas 2 id fajas mezcla.
Mallman 1 id pañuelos de hilo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Armengaud 16 cjs casimir lana.
Bole 1 id pañuelos rebozos merino.
Mallmann 6 id casimir paño lana 1 id género seda 1 id cortes de casimir lana.
Tornquist 2 id casimir lana.
Ducando 1 id ropa seda y algodon.
Puch 1 id casimir lana.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12

Glasgow el 22 de Marzo bca inglesa Vigilant 366 tons cap Jong a Green ca con a la órden 4 cjs merca 6 cascos ferreteria, 10 cjs estufas, a R. Muir 80 cjs harina, a E. M. Powell 13 estufas, 6 btos id, a M. Lachore 2 cjs merca, a J. Best 120 atados flejes, a la órden 800 tambores aceite, a Rivolta ca 1900 ollas 200 id, 250 braseros, 4 cascos merca, a la órden 4 cascos cerveza, a J. M. Intyre 1 cj merca, a Rivolta ca 36 cascos cristaleria, a M. Lahore 74 cascos cerveza, a V. A. Ramirez 18 cascos cristaleria, 184 id, a Bates Stockes 117 tubos de fierro, a Green ca 60 tons carbon, a la órden 34 cascos soda, 50 cjns galletitas, a F. Chas 2 cascos loza,—para la Ensenada 6900 durmientes, 6900 llanos, 2796 travesaños 19 cascos tornillos.

Paranagua el 1º del cor'te berg español Loreto 139 tons cap P. Moragas a O. R. do Santos con 1804 btos con 129,742 kilogs yerba.

Glasgow el 27 de Abril barca inglesa Kate Meleck 759 toneladas capitan Fraser a Green y compañia con a la órden 4 cajones mercancias, a E. M. Powell y Ca. 30 bultos mercancias, a E. Brocconell y ca. 141 fardos cabulleria, a la orden 27 bultos tubos de fierro, 100 cascos cerveza, 300 tambores aceite, 20 cascos soda, 200 cjs pitos 21 cjs barras, 665 atados fierro, 70 cjs galletitas, 50 cascos pinturas, 212 cascos soda, 224 tubos de barro, 48 cascos arcilla, 997 ollas 39 canastos botellas vacias, a Bomberg y ca 7 bultos mercancias a Moore y ca 34 cjs bitter, a A. Aifola, 11 piezas. 1 casco fierro, a Y. Shauv 13 cjs maquinas de lavar a T. Shas 201 canastos loza, a V. A. Ramirez 91 id id, a Greg y ca 438 tons carbon a F. Catoni 65 bultos y Piezas maquinaria para la Ensenada,, 9600 durmientes 12000 llaves, 5400 atravesaños, 10 cascos tornillos.

Glasgow el 7 de Abril barca inglesa Jane Ure 482 tons cap Clark a Campbell y ca con 825 tons carbon.

Uruguay el 10 del corriente vapor oriental Rio de [illegible] Matti y Piera con [illegible] a Gerard 1 cj baisjas, a Antonio Garcia 1 caballo en pie.

Barcelona 21 de Abril bergantin español Eva 208 tons cap Domenique á J. Cibils con 342 pipas vino tinto 10 barriles espíritu de vino 21 id vino de Málaga 100 cjs aceite 100 barriles pimenton 200 id [illegible].

Hamburgo el 22 de Marzo, bergantin goleta alemana Bolke 250 tons cap Meyur á Peters hnos á W. Paats y ca, 50 cjs mercancias á Spruck 4 cjs pianos á Luders y ca. 2 cjs mercancias 13 cjs ferreteria á Demarchi hnos 10 barriles arsenico á W. Lippold 2 mercancias a W. Plate 1 cj mercancias 28 cjs muebles a Karhl y ca, 13 cjs cerveza á Hammer y ca. 4 cjs drogas a Dillemann 2 id mercancias á Mantels y ca., 21 barriles 5 cj ferreteria 7 cjs drogas 1 cajon cristaleria á Kruger y ca 44 bultos loza á Lohmann y ca. 2 cjs porcelana á Moine 1 bto 5 cjs drogas á G. Muller 14 cjs 5 barriles drogas á Alemany hnos 10 btos 5 fdos papel á Leinert y ca. 10 cjs muebles a Hegenbarth 76 cjs porcelana 19 cjs cristaleria á Peters Hos 60 barriles espíritu a Juan Shaw 32 cj arrobas 1 cj 12 bultos canastos a G. Muller 1 bulto papel 1 barril drogas 1 cj acidos a la órden 2 cf cepillos 1000 cj gipoorá 300 cj azul 1 cj mercancias 1800 piedras de vereda 5193 damajuanas 1575 cj espíritu.

Liverpool el 4 de Junio Montevideo el 10 del corriente vapor inglés «Thales» 1482 ton cap Wilson a Greene con a Tagliabue y Ca. 2 cf talabarteria a C. Torquinst 2 cfs bilos 4 cfs tapados 138 cl 49 fdos mercancias a Maco Lean 2 id a Crabtree 12 cfs cerveza a Y. Etchegaray 1 cja mercancias a Monton Hos. 3 bolas alfombras a Leduama Hnos. 5 cjs jamones á Hardy 3 cjs mercancias a Getting y Ca. 2 cjs lanas 21 folas alfombras 50 barriles manteca 5 cuñetes ferreteria 154 cjs 13 fardos 60 bolsas mercancias 125 atados alambre 200 y zinc 509 bolsas arroz a Muller 1 cf mercancias al Banco de la Provincia 3 cj articulos de escritorio a Blagden el 2 carneros en pié 1 cj elásticos Drabble Hnos cj mcs. 37 cjs 33 fardos tejidos 28 bultos alambre 1 cajon a Parlane ca 33 cjs, 1 fdo mercs, 20 fdos, 45 tejidos, a Darbishire ca 5 fdos, 6 cjs mercs, a E. Brandes 2 cjs id, a Trelles ca 50 cjs galletitas, a Bates Stockes ca 3 cjs mercs, 10 fdos, 15 cjs algodones, a E. Laguerson 40 pares flejes, a la órden 60 cjs zinc 20 cascos mercs, 18 cjs libreria, 3 cascos, 1 cj ferreteria 4 cjs algods, 28 cjs, 10 fdos mercs, 10 fdos alfombra, 150 atados alambre, a Gilmour ca 14 cuñetes, 1 cj ferreteria, a J Hodry 14 mercs, a Shaw y ca cjs ferreteria, 114 cjs fierro galvanizado, a Wolff ca 73 cjs mercs, a Rooke ca 176 cjs id, a Bernasconi é hijo 96 cjs, 128 baules delzado, a Watson ca 58 cjs, 2 fdos mercs, a Milligam y ca 107 cjs 5 fdos id, al Banco Mercantil 8 cjs drogas, a Manigot ca 2 cjns perfumeria, a J. Bayley 3 cjs porcelana, a Gifford hos 157 cjs, 2 fdos tejidos, a Bember ca 10 cjs algodones, 23 cjs sombreros, 86 cjs 6 fdos tejidos, a Jacobson 3 cjs libreria, a Mailman y compañia 13 cajones, a Schlieper y compañia 13 cjs algodones, a Corti y compañia 50 cuñetes arcilla, a W. Dose 134 atados alambre, 54 id fierro, a Barclay y compañia 65 cjs, 29 fdos mercs, a Green ca 8 cjs provisiones, a C. Lafont 1 cj id, a Glover ca 15 cajones tejidos, a Moore ca 56 cjs vino, a Thompson ca 12 fdos mercs 5 cjs id, 1 cj relojes, a la órden, 1000 cjs velas, a Sievers ca 9 fdos tejidos, al Tramway Argentino 50 cjs mercs, a Lumb hnos 252 piedras de vereda, a Watson ca 42 cjs tejidos, a Duguid ca 42 cjs id, a Muller 3 cjs, 2 cascos ferreteria, a S. B. Hale 40 cjs 16 cascos, 23 cuñetes, ferreteria, a Powell ca 611 atados fierro, 41 cjs, 10 fdos, 11 cuñetes id, a G. Bell 60 planchas, 324 atados fierro, 1 cjs mercs, a Karr ca 41 cjs, 6 fdos.

Hamburgo el 6 de Junio, Lisboa el 13, Montevideo el 10 del corriente vapor aleman Montevideo el 1410 tons cap Kier, a Luders ca con a Fels ca 22 cjs algodones, a F. Seronk 4 cjs pianos, a Wedekind ca 2 btos mtras, 10 cjns algodones, 5 cajones hilos, 7 cjs merceria, 4 cjs lanas, a Muller ca 954 damajuanas espíritu, 50 bolsas pimienta, 50 cjs, 20 bultos quesos, a W. Lippold 4 cjs juguetes, a Lubera ca 1 merceria, 1 cj algodones, 3 cascos malta, 3 cjns botones, 2 cjs cintas, a Freina hos 1 cj merceria, a W. Paats 4 cjs mercs, al Banco Mercantil 2 cjs agua colonia, 4 cjs medias, 9 cj anjas, a J. Shaw 4 cjs maquinas de lavar, 62 cjs ferreteria, al Dr. Lausen 2 cjs mercs, 6 cjs id, a Rhodus ca 123 cjs [illegible] 9 cjs hilos, 15 cjs hilo, 2 cjs sellas, 4 fdos, 108 cjs [illegible], 4 cjs perfumeria, 2 cjs muestras, 2 cjs cristaleria, a Schlieper 24 cjs algodones, 2 cjs ferreteria, a Schwer Karl 1 cj mtras, a E. Bungo 3 cjs mercs, a Torrotba hos 3 cjs lanas, a F. Harburann ca 3 cjs musica, a L. Gravenhorst 1 cj mercs, a A. Bungo 2 cjs muebles, a A. Lersch 26 cjs papel, a E. Lizzman 1 cj piano, a Dacteca 7 cjs lanas, a C. Lenz 1 cj joyeria, a G. Rushweyh 1 cj piano, 2 cjs semillas, a Reinberg ca 10 cjs algodones, a Mantels ca 3 cjs ferreteria, a Ebbanghaus hos 14 cjs ferreteria, a Corti ca 60 rollos cabulleria, 7 cjs merceria, [illegible] Jacobsen ca 1 cj libros, [illegible] a A. Mena, 7 cjs cigarros, [illegible] barth 4 cjs porcelana, a Rooke 30 cjs lanas, 6 cjs algodones, 1 cj porcelana 15 cjs sedas, 5 cajones muestras, a Mallman 23 cjs lanas, 35 cjs algodones, 1 fdo, 1 cj mtras, a Ziegler ca 1 cj algodones, a H. Pickenpach 25 cjs quesos, a G. Muller 15 cjs, 1 fdo drogas, a Kruger ca 1 cj mtras, a Castro hos 37 cjs maquinas de coser, a Bitter ca 1 cj mercs, a Hammer ca 12 cjs lúpulos, 1 cj muestras, a Strothos 15 cjs ferreteria, a A. Shanfigel 18 cjs maquinas de coser, a A. Bulrich 4 cjs mercs, a A. Aircla 12 cigarros, a la órden 1 cj artículos de madera, 14 cjs mercs, 8 cjs algds, 29 barriles mercs, [illegible], 1 cjs cerveza, 1 cjs pieles, 1 cj piano, [illegible] juguetes, 1 cjn acordeones, 10 cjs lanas, De Lisboa a V. [illegible] 150 [illegible] acitunas, 3 cjs mercs, a Lewis [illegible] 20|10 vino, a Challe [illegible] 12 [illegible] 30|1a 19|4 vino

CERRARON REGISTROS—DIA 12

Inglaterra bca italiana Silvia 473 tons cap S. [illegible] por Lavarell [illegible]

ENTRADAS—DIA 12

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata
Asuncion id nacional Inca
Rosario id id General Nazar.
Patagones gta sueca Primus
Paranagua berg español Loreto
Barcelona berg gta alemana [illegible]
id id inglesa

SALIDAS—DIA 12

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata
Callao bca inglesa Durhenof Lancaster
Rosario berg francés Susanne

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista núm. 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde el 1º de Octubre próximo el Banco Nacional admite el pago íntegro de sus acciones, las cuales se darán al portador. Estas participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interés mensual para entrar en las utilidades del año.

La tasa de interes es la siguiente

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente	12 p%
En cuenta corriente	8 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba	9 p%
En caja de ahorros	6 p%

Buenos Aires, Julio 12 de 1875.
El Directorio

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA—85

Capital autorizado ..... lb. est. 1.000,000
Capital suscrito ..... " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio P. Lezica
Cárlos P. Lumb
A. U. Mackinlay
» J. Lasalle (hijo)
— Directores.
» Federico Wanklyn ... Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	6 p%
Con 15 dias de avisos	9 p%
A plazo fijo 60 dias	7 p%
« 90 «	8 p%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente	15 p%

Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1874.
F Wanklyn—Director Gerente.
J. Lassalle é hijo.

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan; concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas ABONADAS, á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona al ... 4 p.% anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. m|c con una firma de reconocida responsabilidad

El Banco cobrá desde el 1º de Marzo del corriente año el interés de 8 p.% —y abona á los depósitos á premio el 6 p.% anual.

V. ZAMUDIO—Secretario

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista.	2 p%
A plazo fijo, de 30 dias	3 p%
» » 60 »	[illegible]
» » 90 »	[illegible]
A plazo mas largo, convencional.	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%
Descuento de letra y pagarés será convencional
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes.

Banco Nacional

BALANCE EN 15 DE JUNIO DE 1875

Activo

Accionistas cuotas por pedir.	17,000,000	
Cobrado por cuarta cuota.	900145	16,099,855
Edificio del Banco.		288,020 29
Fondos públicos suscr. del Gobierno		400,000
Letras y pagarés descontados.	4,206,711 01	
Adelantos en cta. corriente.	295,493 01	4,612,204 02
Varios Deudores.		1,880,628 30
Existencia en oro aquí y en las sucursales.		1,722,610 34
		25,055,227 35

Pasivo

Capital total suscrito.		20,000,000
Depósitos del Gobierno Nacional.	292,673 33	
id de partic. en cta. corte.	1,019,480 90	
id á plazo fijo.	146,016 04	
id id en caja de ahorros	16,424 10	
id judiciales.	19,530 07	1,494,174 43
Emision en circulacion aquí y en las sucursales.		3,561,108 42
		25,055,227 85

Vo. Bo — *J. Pedro de Sousa*
Zuviria — Inspector
jn16

DIVERSIONES

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

24ª funcion de abono, Miércoles 14 de Julio de 1875. *Norma*. A las ocho

Teatro de la Alegría

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirijida por el eminente 1er. actor Don Leopoldo Buron

Grande y variada funcion para la noche del Martes 13 de Julio, á beneficio del galan jóven Eduardo Carbajo

El precioso drama bíblico dirijido y ejecutado por primera vez por el Sr. Buron, titulado: *La primera piedra*, por un distinguido favor al beneficiado, el primer actor Sr Buron se ha prestado gustoso á dirijir y tomar parte en la preciosa piezita, titulada: *Vert Well*. El juguete nuevo en un acto escrito espresamente para esta noche y en la que tanto se distingue el Sr. Gonzalez desempeñando el papel protagonista y cuyo título es: *La Isla de Carapachay*.

AVISOS NUEVOS

En la calle de Maipú núm. 411, se necesita una ama de leche, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. jl13 1p.

Lomas de Zamora Se invita al vecindario para el próximo Domingo á las dos de la tarde, al Salon Municipal, á una reunion que tendrá lugar con el objeto de ponerles nombres á las calles de este pueblo.—*Lomas, Julio 12 de 1875.*
jl13 v18 A. E. Secretario

AFINADOR
Y compositor de pianos

Se afinan y componen con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos á precios módicos, dejar una esquela Piedras 192, Artes 407, Victoria 556, Juan 131, Boteria del Progreso.

NOTA—tambien se encarga se reconocer pianos. jl13v18

Para el campo, hay cocinas y chimeneas especiales y económicas que queman leña de oveja, marlos y todo combustible.—Gran depósito Cuyo 83 á 91. jl13v15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia, don Antonio don Mariano, y don Santos Ocampo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su referencia y oficina del que suscribe á deducir sus derechos, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 7 de 1875. *Manuel Perez Gomez.* Secretario.—Defensa núm 88. jl13 v 13ag

Por disposicion del Sr. Juez Dn. Adolfo M. Argañaraz Juez Comercial del concurso formado á los Sres. D. Fagis Ardura y Ca. se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia Viernes 17 del cte Julio á las 2 de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de sus créditos, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores. Buenos Aires, Julio 12 de 1875, Ramon Peralta, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. jl13 v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan [illegible] Lagos, se [illegible] á los señores Cinate y Paratta la providencia dictada en el incidente sobre la [illegible] — Buenos Aires Julio 12 de 1875 [illegible] — Perú 130. jl13v16

Los estancieros [illegible] que queman toda combustible [illegible] vendan solamente en el gran depósito Cuyo 83 á 91. jl 13v15

D. Fortunato Barrios
Q. E. P. D.
[illegible]

No hay rejas [illegible] que las que se venden en el gran depósito de materiales de construccion, Cuyo 83 á 91. [illegible]

PARTERA ARGENTINA
ILDEFONSA L. DE MATTA

Tiene el honor de avisar á su estensa clientela [illegible] Victoria 567 [illegible] jl 14v 3ªg

Tenedor de libros [illegible] las lenguas Inglés, Francés, Castellano y Aleman, y que es apto é inteligente, tanto en la teneduria de libros, como en los demas ramos de comercio, ofrece sus servicios [illegible]. Tiene buenas recomendaciones.—Esquelas dirijidas á Don Jorge, entregadas al Sr Don Angel Herrero, Piedras num. 504 serán prontamente atendidas. jl13v15

Chimeneas de fierro [illegible] gran depósito de artículos de construccion, menaje y artes, en la C. Cuyo 83 á 91 jl13v15

Casa en Flores Se alquila una con diez habitaciones, cochera, caballeriza y toda clase de comodidades, esta situada á 3 cuadras al Sud de la calle de Rivadavia, desde la quinta de Pereyra donde empieza la numeracion del pueblo de Flores, para tratar Florida 26. jl13v14

Estudios [illegible] Piedad 136 para tratar Florida 26 jl13v11

A Don Luis y á D. [illegible] Alonzo españoles residentes en Montevideo desea verlos su hermano Francisco Alonzo [illegible] por medio de alguna [illegible] en Buenos Aires [illegible] para entregar en [illegible] á D. José Vazquez. jl14v18

Se necesita una ayudanta en el Colegio [illegible] Rosario, calle Perú n 29, que sea suficientemente instruida para la enseñanza primaria jl13v15

Las rejas para jardines que se venden en el gran depósito de artículos de construccion, Cuyo 83 á 91 son las mas bonitas y mas baratas jl13v15

Gergones [illegible] venecianos [illegible] para comedores y [illegible] interiores á 10 ps. Merceria de Nta Suipacha 193 jl13v15

Dependiente de confitería se necesita uno de 14 á 18 años, calle Cangallo n. 523. jl 13v14

Cocinera Se necesita una, ocurrir Piedad 87. jl 13v15

Mucama se necesita una para el servicio de 2 personas solas, Piedad 184 jl13v15

Casa se cambia una de valor de $ 150,000 por otra mas grande de valor de $300,000 ó mas valor, (hasta $ 500,000) siempre que este en calle céntrica, se prefiere alguna que esté gravada en el Banco Hipotecario, sin fijarse en este caso en el valor, por mas informes ocurrir al corredor que suscribe calle Paraguay n. 260. jl13v15

Loteria es la que se vá á sacar el que quiera comprar dos solares, una quinta y una chacra en el primer pueblo agrícola de la Provincia que es Chacabuco, el todo por 20,000$ m|c. para tratar ocurran á la cigarreria Florida y Parque. jl13v23

Cocinera ó cocinero se necesita uno, en la calle Perú 365. jl13v15

Premiadas en la Esposicion de Viena, han sido las cocinas, estufas y chimeneas económicas que se venden en el gran depósito de artículos de construccion, calle Cuyo 83 á 91 jl13v15.

Baratillo La Liquidacion Lima 125, géneros de lana para vestidos a 3, 4 y 6 pesos vara, bramantes finos a 60 y 65 pesos piezas, lienzo tabloy a 3 pesos vara, uso doméstico angosto a 45 pesos pieza, id para sabanas a 7 pesos vara, hule con guarda para mesa a 10 pesos vara, medias para señoras a 2 1/2 3 y 4 pesos par, id para hombre a 4, 5 y 6 pesos par, bolsas de lana a 8 y 10 pesos una, percales para vestidos a 3 1/2 ps vara, paño negro fino a 50 ps vara, guantes de castor para hombres y señora y 10 ps par, camisas pecheras de hilo, rica clase a 35 y 45 pesos una, batas de dormir a 25 pesos una, clase fina, batones de percal a 50 ps una, camisetas de algodon a 12 ps una, id con frisa a 20 ps. una, bombasí labrado a 16 ps vara, id liso a 8 y 6 ps. vara, franela punzó a 10 ps vara, id blanca y amarilla, rica clase a 12 ps vara, merinos negros á 12, 18 y 20 ps vara, percalina asargada a 4 ps. vara, pana negra a 10 ps vara, id muy fina a 14 ps vara, pañuelos de hilo con vainilla a 80 ps docena, waterproofs para señora a 80 ps. uno, trisota de lana para hombre a 40 ps uno, enaguas con dos festones y embutidos bordados a 100 ps uno. calzoncillos asargados a 15 pesos, sabanas de impermeable a 90 ps una, id por va a 50 ps, triangulos de id á 15 ps una, un rico gró bastoncito como para medio luto a 18 ps vara, rasca de colores, clase superior a 17 ps vara, pañuelos de espumilla para el cuello a 70 ps uno, peines de carey con mango y estuche a 30 ps uno, chalones tartan blanco y negro a 100 ps uno colonas imitacion crochet a 80 ps una, uso doméstico a 2 1/2 ps vara, ajuares para bautismos a 40, 45 y 100 ps uno id completos con tulma a 250 y 350 ps uno, baberos, a 3, 4, 5 y 10 ps uno, percal negro a 5 ps vara, gran surtido de festones y embutidos bordados, mallas anchas, valencianas, etc. etc. á precios sumamente reducidos sabanas de uso doméstico a 35, 40 y 50 ps par, fundas para almohadas a 15, 20 y 25 ps. par. jl13v15.

Para los puesteros hay cocinas de todos precios y tamaños, que queman leña de oveja, en el gran depósito de artículos de construccion. Cuyo 83 á 91. jl 13v15

Maipú 205 entre Cuyo y Corrientes, liquidacion forzosa, baratillo de la quemazon, verdadera economía de familias, telas pura lana á 4, 5, 6, 7, ps va. tartanas á 6, 7, 12, 15, ps vs, calzado de todos tamaños cuero prunela y terciopelo á 30, 35, 30, 35, 40, 45, 50 ps par, trajes de casimir para niños y sobretodos ricas clases quemados de baratos, lindísimos tapados de terciopelo á 550, 650, 700 y 750 ps. entendiendo que valen el doble, paño de seda á 36 ps va. gró, raso, pequin, foulares, cachemires, y otra infinidad de artículos á precios nunca vistos, Maipú 205, en la misma se necesita un dependiente que sea algo práctico. jl13v15

Se alquila una gran casa en la calle Piedras n. 129 á 135 entre Potosí y Moreno, tiene 22 piezas propia para hotel, casa de inquilinato, almacen por Mayor ú otro negocio, se dará por un precio módico y con contrata para tratar calle Victoria 18. jl13v15

Se alquila para una corta familia una linda casa recien arreglada, calle Santa Fé esquina Garantias, el tramway de Belgrano á la puerta, para tratar Garantias 254. jl13v21

Se ofrece una ama de leche fresca para tratar en la calle de Parque n. 1152 esquina Ombú. jl13v15

Trajes completos para niños de 4 á 10 años desde 150 á 180 $. Merceria de Nta Suipacha 193 jl13v15

No hay que sorprenderse de que se venda tan barato en el gran depósito de cocinas estufas y chimeneas económicas. Recibe directamente de los fabricantes europeos todos sus artículos, economizando gastos y comisiones. Calle Cuyo 83 á 91. jl 13v15

La fortuna de Rotschild se apuesta á cualquiera á que no hay en América un depósito de cocinas y chimeneas económicas que venda mas barato y tenga mas surtido que el de la calle Cuyo 83 á 91. jl 13a16

Edificio colosal deberemos hacer construir próximamente para instalar el gran depósito de cocinas, artículos de construccion y de menaje de la calle Cuyo 83 á 91, para poder contener á los visitantes y el inmenso surtido que tiene. jl13v15

GUARNICIONES
PARA CARRUAGE

Se vende unas guarniciones flamantes traidas espresamente de Paris como para un carruage de lujo para verlas y tratar calle de Tacuari 347. jl. 6v15

[illegible] jl 11v14

Mucama [illegible] calle de la Piedad num. 718. jl11v14

Se precisa una muchacha que sepa planchar calle Santa Fé 186. jl11v15

SE CUIDAN ANIMALES

En un potrero muy cerca de la Estacion "Marcos Paz", con buen cerco, buen pasto, agua permanente y á precios moderados—Para tratar ocurrir allí, en frente á dicha estacion, al potrero de F. A. de Oliveira ó al mismo en la Bolsa de Buenos-Aires, de 1 á 4 de la tarde, Buenos Aires Julio 10 de 1875. jl11v18g

Se ofrece una señorita para coser en casa de familia, con máquina, ocurrir calle de Solis 496, entre Europa y Comercio. jl11v14

A D. Rodolfo Usin se desea ver con urgencia en el escritorio Victoria núm. 100, [illegible] para que recoja una fianza que dejó para la cobranza del impuesto de limpieza. jl11v13

Interesante mates paraguayos con boquilla de plata á 20 pesos uno, se garante ser de plata la boquilla, almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. jl11v15

Remate en Moreno De 20 carneros padres finos mestizos de rambouillet y negretes de la afamada cabaña del Sr. Alcorta, por el rematador de dicho pueblo el Domingo 25 del corriente Julio á las 11 de la mañana en la plaza de dicho pueblo, á media cuadra de la Estacion, donde estará la bandera, se rematarán los dichos carneros en lotes al gusto de los compradores, y al mejor postor y dinero de contado, esta es buena ocasion para los Sres. Estancieros, que quieran refinar sus majadas, y deben aprovecharla para comprar bueno y barato.

A mas de estos 200 hay mas carneros para vender particularmente si hay interesados, antes ó despues del remate, puede ocurrir á Moreno casa de D. José Cesario en la plaza principal del mencionado pueblo. jl11v25

Maquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias todos precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 89 1/2 entre Victoria y Potosí. Si se que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 105 perm.

Al comercio Ponemos en su conocimiento que la casa de Avelino de la Llera, Llosa y Ca., de Lobos, queda disuelta desde esta fecha de comun acuerdo y por terminacion de la contrata social, quedando á cargo de los Sres. Llera y Llosa, el activo y pasivo de ella—Buenos Aires Julio 7 de 1875—*A. Gonzalez. Avelino de la Llera, Francisco de la Llosa.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, avisamos al comercio que continuaremos los mismos negocios de la extinguida casa, bajo la razon social de Llera y Llosa.—Buenos Aires Julio 7 de 1875—*Avelino de la Llera, Francisco de la Llosa.* jl8v17

Se ofrece un español que se ha criado entre las mejores arboledas de España, para arreglar toda clase de árboles ó montes de duraznos, lo mismo para injertar ó podar parrales, el que se interese ocurra á esta Imprenta sobre las iniciales D. J. jl. 9v13

CALLOS Y JUANETES

LOS CORN Y BUNION
PLASTERS DE MAW

Calman instantáneamente el dolor é incomodidad causados por los callos y juanetes. Se venden en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN jl11v14

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329, esquina Suipacha

El farmacéutico que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del vecindario en particular y del público en general, que acaba de abrir un establecimiento de farmacia bajo el nombre arriba indicado.

En dicho establecimiento se encuentra un surtido general de todas las especialidades drogas, medicinas etc. etc., en una palabra todo lo concerniente al ramo—Persuadido de que quedarán satisfechos tanto por la superioridad de los medicamentos como por el esmero y prolijidad con que serán atendidos á cualquiera hora del dia como de la noche. El propietario y director, Juan P Mosquera, químico farmacéutico. jl11v4ag

La Bienhechora del Plata [illegible] 1875 [illegible]—El Director Gerente *F. F. Moreno*

OTRO AVISO

[illegible] de los Estatutos, la junta general de accionistas, tendrá lugar [illegible] del dia veinte de Agosto [illegible] de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion—El Director General *F. F. Moreno* jl1s30

Mucamo Se necesita en la calle de Belgrano num. 143 jl11v13

Ley de procedimientos encuadernada se vende Bolivar 88, frente al colegio nacional y Libreria de Medina, calle de la Victoria é Libreria inglesa San Martin. jl11v14

RESTAURADOR DEL CABELLO
De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello canoso su primitivo color.

No tiñe el pelo sino que obrando gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN jl11v14

Cocinera se necesita en la calle de Belgrano num 493 jl11v13

Cocinera se ofrece una sin cama, Cangallo 717 jl11v13

RATAS, RATAS

Pasta fosforizada del Dr. Moure Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rapidos, que sino mueren en el acto [illegible] generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromática por ser su base anis y el rhodio, sustancias bien conocidas y que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia de Cranwell Rivadavia 30, su sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta; farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169; Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé; id Universal, Perú esquina Potosí, id Medea San Martin 171, idem del Pueblo en el Boulevard en Mercedes; Farmacia nueva en Chascomús jl11v18

Máquina de coser Se vende una por la tercera parte de su valor, como para toda clase de costura; es de una familia que se vá para el campo; ocurrase á Venezuela 1032. jl9v13

AVISO
A LAS SEÑORAS

Ropa blanca y artículos de toilette para Señoras y niñas enaguas con y sin cola, camisas de algodon, camisas de hilo con y sin valencianas, batas y calzones, parures de última moda con valencianas, plumas y perlas, nudos, fichús, opéra—100,000 corbatas desde 10$ hasta 100$, cuellos y puños de hilo, pañuelos de hilo y de batista, pañuelos de valencianas, corpiños, sobre corses especiales, medias francesas, manchones, echarpes de espumilla y damassé, salidas de teatro y baile, parures para teatro, guarniciones, encajes, tules, tarlatan, olan, muselina, nansouk, etc. etc.

Todos estos artículos se encuentran—

A la Ciudad de Lóndres
33—Calle del Perú—33, entre Rivadavia y Victoria

AUGUSTO SJÖSTADT
INGENIERO MECANICO
Y
HERRERIA EN GENERAL
112-CALLE TUCUMAN-112
PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirigieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construcciones de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con eficacia se requieran en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar. jl 6 perm.

NO MAS TOS

Jarabe de apio Simarron preparado por M. Puiggari; este jarabe cuya base principal es el apio de la *Banda Oriental*, es muy eficaz contra la tos, reumá, asma, tos convulsiva etc. se vende únicamente en la antigua botica del Mortero Dorado, calle de la Victoria esquina de Lima. jl8v18

Niño perdido [illegible] calle de Bolivar [illegible]

Se ofrece [illegible] del español [illegible]

SABAÑONES
EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

No es como algunas preparaciones que se venden para los *Sabañones* cuyas bases son el *plomo* y otras sustancias *perjudiciales*.

El Bálsamo Ruso del Dr. Blina está compuesto de yerbas medicinales estimulantes combinadas con la Glycerina; empleado en fricciones promueve la circulacion de la sangre interrumpida por la destruccion parcial de los pequeños vasos sanguíneos ocasionada por los cambios repentinos de temperatura, causa principal de esa molesta enfermedad los *sabañones*. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN jl11v14

[illegible]jo. jl11v13

Se ofrece una cocinera española, ocurrir calle Corrientes 436. jl11v13

Se ofrece una ama de leche fresca de nacionalidad francesa, Victoria 604. jl11v13

EL DR. JOSE MARIA CUENCA

Se ha mudado á la calle de Belgrano n. 309 entre Piedras y Tacuarí. jl11v28

Partera Filomena Cima

Avisa al público en general, y á sus clientes que ha constituido su domicilio en la calle del Parque n. 361, entre Artes y Suipacha, casa de mucha comodidad y adonde podrá atender con el mayor esmero todas las Señoras que quieran entrar como pensionistas, asiste tanto en casa como afuera, todas las señoras que precisen pueden acudir á cualquier hora del dia ó de la noche. Tambien se aplican sanguijuelas y ventosas á precios muy módicos. jn9v9jl

Ama de leche fresca se ofrece una, ocurrir Entre Rios 101 jl11v13

CURACION RADICAL DE LAS MUELAS

Sin operacion, ni acidos, ni espíritus

Autorizado por el Superior Gobierno de Buenos Aires y de Montevideo, y con aprobacion de esas dos H. H. Juntas de Higiene Pública.

Habiendo establecido nuevamente en mi casa calle de Córdoba 535, vengo á ofrecer mis servicios á mi clientela y á todas las personas que sufran de este terrible mal en la boca. Las curaciones son prontas sin operacion, y eficaces, y garantiéndolas yo para siempre por grave que sea el estado en q' se halle la boca del paciente.

Conózcase el público, q' no es la muela la que duele, sinó el nervio que está adherido á ella, yo destruyo ese nervio con mi específico sencillísimo y el dolor concluye totalmente. La extraccion de las muelas es insuficiente, peligrosa é innecesaria, como lo he probado, pues no por que se estraiga una muela desaparece el mal, no por el contrario reaparece nuevamente en otras, y en los dientes.

Las personas q' me dispensen su confianza en hacerse curar por mí acudan á mi domicilio y serán atendidas, desde las 9 a. m. á las 5 p. m. Córdoba 535 entre Paraná y Montevideo.

Las curaciones á domicilio serán hechas todas vez que se pidan aviso anticipado. jl11v15g

Se ofrece una Sra. para cuidar algun niño, dirijirse á la calle de Ayacucho 519. jl11v13

Mucamo Se ofrece un jóven español con muy buenas recomendaciones de su honradez y actitudes darán razon Potosí 237. jl8v11

Teatro Colon En cumplimiento del art. [illegible] de los Estatutos se llama á asamblea para el 13 del corriente á las 7 de la noche en la secretaría de la sociedad.—Julio 6 de 1875. *La Comision.* jl8v13

Maestro de pala práctico y con buenas recomendaciones, se ofrece [illegible] para la ciudad ó la campaña; [illegible] ocurrir á la calle de Santa-Fé 82. jl8v11

Sirviente

Se necesita en la calle de la Florida 151 altos. jl 8v11

Barracas al Sud La Municipalidad de este partido ha dispuesto llamar á licitacion para los trabajos de albañileria [illegible] hacer, en su consecuencia los interesados [illegible] pueden pasar por el Juzgado de Paz en donde se les manifestará las condiciones [illegible] para que puedan presentar sus propuestas, las que serán recibidas hasta el 20 del corriente mes. Julio 7 de 1875 *Juan Reverte*, Secretario. jl8v17

Fierro en barras, chapas y pancitas, se vende 585 Defensa 585 jl5v27

Rica yerba paraguaya á 5 $ Rico vino [illegible] á 10 ps [illegible] á 12 ps [illegible] Perú, Venezuela esquina á Perú

Juzgado de Paz DE BARRACAS AL SUD. Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Andrés Herrero, ya sean como acreedores ó herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Barracas al Sud, junio 25 de 1875 *Gustavo C. Deserre, Juez de Paz* jn27v27

Adivina, la gran célebre adivina, única profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por su acierto de [illegible] los niños, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm 143 entre Belgrano y Moreno jn13 v18jl

Al respetable público y al comercio de Buenos Aires, aviso que he vendido á los Sres. Serrano y Ca. mis cuatro carruages y arreos con [illegible] con diez caballos. El que tuviere algun reclamo, puede hacerlo en el término de ocho dias, que pasado dicho término, no se admitirá ninguno.—Buenos Aires, Julio 5 de 1875 —*José Dalbono* jl7v16

Para señores solos se alquilan una ó dos piezas amuebladas con ó sin pension. Santiago del Estero 390. jl 7v22

Muebles usados se compran en la calle de Salta num. 150 antes 190. jl 7v13

Libros usados

Y papel por arrobas, se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 88 y Lima 78 jl3 perm.

Plantas se venden [illegible] para que vean el porte y la precio [illegible] la quinta es calle de Méjico en seguida del num 1574 del hospital de San Roque, tres cuadras [illegible] para el Oeste, bajando en la estacion Caridad, quinta de Juan B. [illegible] jl6v17jl

LIBROS USADOS
SE COMPRAN
Potosí 117 y Méjico 142

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba, Potosí 117 (antes 103) y Méjico 142 jul perm 2ª p.

Chacras y quintas

Quedan aun como trescientas manzanas de terreno para vender cerca de la estacion «Marcos Paz» propio para chacras y quintas á precios muy módicos y plazos muy largos que convendrán al comprador, el que se interese puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Piedad núm. 995 de 4 á 6 de la tarde. jn27v13 jl

CURA RAPIDA
DE LOS
SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, causa de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primer vista nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este Bálsamo y la aceptacion que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves en un grado mayor á el cual el jamas habia soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces lo obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo sustancias que suavizan el cútis las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una **Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este Bálsamo como preservativo se hallará de mucha utilidad en los dias fríos y de vientos fuertes, porque priva las gretaduras del cútis que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad á el cútis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frasco de 10 á 15 ps. en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, id del Iris Parque esquina Callao, id Universal Perú esquina Potosí, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, idem idem en Chascomús. jl9v13

Landó Se vende uno riquísimo de última moda, mandado hacer espresamente para las calles de esta ciudad; se dará por la mitad de lo que costó en Paris. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país, ocurrir para verlo y tratar á la calle de Tacuarí 347. jl. 9v13

CASA

Se necesita una casa de seis habitaciones, situada en el perímetro comprendido entre las calles de Talcahuano, Córdoba, Callao y Moreno dirijirse con la direccion á esta imprenta jl9v13

Clase de dia y de noche á precio moderado lectura, escritura, gramática aritmética, teneduria de libros, francés, inglés, geografía, historia, dibujo —Nota: Se dan lecciones particulares de inglés y 1º, 2º y 3º año de matemáticas. Moreno 284. jl9v13.

Se ofrece una ama de leche italiana fresca para criar en su casa ó afuera Cuyo 818. jl11v13

AVISO
A LAS SEÑORAS

Colchas colchadas interior de algodon, [illegible] 100,000 para camas chicas, camas grandes [illegible] con capas de [illegible] de algodon, de raso de seda [illegible] etc., etc., á 80, 90, 110, 120, 170, 220, [illegible] 1790, frazadas de lana blancas francesas, todos tamaños y clases, especialidad en [illegible] para camas de familia, especialidad en almohadones de [illegible] juegos de [illegible] etc.

Todos estos artículos se encuentran á precios muy módicos.

A la Ciudad de Lóndres
33 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

Alquilanse [illegible] piezas, dos patios, la 3 tiene 7 piezas y [illegible] tiene 9 piezas, todas tienen [illegible] y distan solo 4 cuadras de la plaza Victoria; para tratar [illegible] calle Venezuela [illegible]

LA CASA INTRODUCTORA

DE

BRILLANTES, ALHAJAS Y RELOJES

DE

FEDERICO LOOG

SUCESORES

Se ha trasladado de la calle Rivadavia 247 al número 265 de la misma calle.

jl9v18

PÍLDORAS HOLLOWAY

LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energía y vigor a estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viajero, el soldado, y el marinero, reconocen en todos los climas el valor de las píldoras HOLLOWAY.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Ungüento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Además todas las afecciones cutáneas ceden poder al curativo de este remedio, con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúreas, falsamente intituladas «Píldoras y Ungüento de Holloway» y que lleva como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sujetos que adoptan el título de «Holloway y Ca». Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos q' compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos de Holloway, aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

Indice general

Desde la fundacion de esta ciudad hasta 1820 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título: ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desciora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

La gran celebradora única de la adivinacion acreditada por sus aciertos cálculos de personas de buena conducta que acreditan el saber de esta señora, ella dá noticias que se presente la misma persona como otra cualquiera, ella dá toda clase de noticias, bastantes consultas tiene todos los días por su gran estudio en españa, por medio de las cartas y con su virtuosa medalla adivina el pasado el presente y el porvenir. Pueden consultarla con toda seguridad no teniendo equivocacion calle Potosí 577 entre Santiago del Estero y San José desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche precio 25 ps. jn22v22jl

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 —Mercado del Centro ó viejo —268

Especialidad en semillas de legumbres.
Semillas de eucaliptus glóbulos.
Semillas para pastos. Alfalfa del país y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para césped.
Semillas y cabezas de Flores.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para borduras de jardín y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 169 entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. jl4v4a

CARBON DE LUZ

SE VENDE

92—MORENO—96

jl8v18

Almacen del Perú

Perú 254, esquina á Venezuela

A las familias que gusten surtirse de este almacen encontrarán artículos de 1ra calidad á precios módicos como se espresa en los artículos de primera necesidad.

Azucar refinada		5	$
Arroz piamontes		2	«
Id India lo mejor		10	rls.
Velas esteáricas		2	«
Jabon de españa	lb.	5	«
Sardinas en cajas		3	«
Aceite fino embotellado		8	$
Vino de Jerez muy bueno botella		10	«
Id id. id garnacha		10	«
Orejones frescos		2	«
Chocolate fino español		10	$
Dulce de guayaba caja		5	«
Miel de caña de Paraguay	lb.	4	«
Rica yerba paraguaya	$ y	6	lb.
Ostras en tarros frescas		6	$
Galletitas de coco caja		10	«
Té negro suelto		12	lb.
Id id en paquetes		2	«
Jabones de Winsos	doc.	6	$
Aceite fino de comer	lb.	5	«
Manacote del Paraguay	lb.	8	«
Se lleva gratis á domicilio.			jl. 7v27

La Argentina Empresa de Mensagerías Nacionales, entre Córdoba Rioja y Catamarca y entre Tucuman y Catamarca. Dias de salidas. De Córdoba todos los Viérnes para Rioja y Catamarca y todos los Lúnes para Tucuman directamente. Se reciben encomiendas para dichos puntos en la calle de Artes núm 35. Dimas Gonzalez, Agente. jl7v18

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI jn8 perm

PARA LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser: tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical: cuando la respiracion se incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil *tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.* Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc, se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen opio ni sustancias minerales nocivas.

Se vende en cajas á 10 ps. en la farmacia inglesa de Cranwell 30, Rivadavia: sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Bozzetti 169 Santiago del Estero; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fe. farmacia Universal, Perú esquina Potosí farmacia de Otto Recke y Ca Corrientes esquina Libertad. Farmacia Medea, San Martin esquina á Tucuman; farmacia del Pueblo en el Boulevar en Mercedes Farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Iris, esquina Parque y Callao. jl9v18

Para el Bragado 25 de Mayo 9 de Julio y Fte. Gral. Paz. Se despacha por la agencia de Mensagerías, Piedad 226 y 228 jl4v4a

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un **PONCHE DE HESPERIDINA.**

ENFRIAMIENTO Uno, dos ó tres **PONCHES DE HESPERIDINA** disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

CUIDADO CON

AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CÁPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY.

EL ENGAÑO

perm.

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico y la preparacion de cacao mas agradable para el almuerzo, q' se conoce. Se prepara en el momento de tomarlo—Se vende en la Farmacia de Cranwell, Rivadavia 30;

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta,
Farmacia de Kelly
Suipacha esquina Santa-Fé.
Confitería del Gas, Rivadavia esquina Suipacha.
Farmacia Bozzetti 169, Santiago del Estero. jl9v18

Mesa para plancha 25 ps. Id mas chica 15 ps, bañadera 25 ps, lámparas 10, 15 y 20 ps escalera de mano 10 ps, mostradores uno de 1300 ps po 380 ps, otro mas chico de 150 por 70 ps, puerta lacena 15 pr Rivadavia 808 y 810 jl9v18

†

D. José Ma. Torres

(Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Julio de 1875

Su esposa Da. Tomasa E. de Torres, su hijo, hijas, hijos políticos, sus hermanos D. Lorenzo Ildefonso Torres, hermanas, hermanos políticos y demas deudos suplican a las personas de su relacion se dignen acompañarlo al funeral rezado que tendrá lugar el Mártes 13 del corriente á las once de la mañana en el templo de Ntro. Padre San Francisco, favor que agradecerán eternamente, esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. jl9v13

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quieren destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada de las bocas donde ha echado este líquido y.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el.

BISULFURO CARBONO—Si se caban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muerta.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros del tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Una persona formal de nacionalidad italiano, práctico en la compra y venta de frutos del país, en lo cuales ha ocupado durante mucho tiempo, siendo ademas apto para cualquier trabajo rural, desea encontrar ocupacion en un establecimiento de campo con recomendaciones de su buena conducta, quien lo necesite, puede ocurrir á la calle de Moreno 1019 ó dejar una esquelita á B. B. en esta imprenta. jl8v21

†

Damian Hudson

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Mayo de 1875

Su esposa é hijos ruegan a sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Juéves 15 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jl11v15

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329, esquina Suipacha

Jarabe pectoral para la tos preparado por el director y propietario de dicha farmacia, de una eficacia sobresaliente, y varios otros autores. Bálsamo vejetal urgentico para la curacion de todas las clases de heridas llagas úlceras por inveteradas que sean etc. jl11v14

Qué es lo que debe tomarse! OTRO DIRÁ!

Algun ponche de Hesperidina. Lo! el hará un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es ponche de Hesperidina Loy. ml15 perm. 2a. pag. *Enrique Bonifacio.*

AVISO

A LAS SEÑORAS

Géneros para vestidos las mejores clases, los gustos los mas de moda, los tejidos de mas duracion, los colores los mas nuevos, se encuentran á la Ciudad de Lóndres—5000 piezas componen el surtido de la casa, hay desde 5 $ vara hasta 45 $, poplin de seda, raps de lana, vicuña de 1 m. 30 c. de ancho, sergé de lana, epinglina lana y seda, diagonal, espumilla de lana, reps, fantasía lana y seda lisa y á baston, oxford de lana a cuadros, tartanes ingleses y franceses de las mejores fábricas, paño de dam, franelas blancas y de colores, géneros para luto y medio luto, merinos negros doble ancho á todos precios, cachemir, merinos, alpines seda y lana, poplin negro una vara de ancho, reps de lana negro, lustrinas negras de mas de 20 clases, crespon inglés etc etc.

A la Ciudad de Lóndres

38—Calle del Perú—38, entre Rivadavia y Victoria jl1º v30

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr.	D.	Sabiniano Kier.
Vice id	«	George T. Nuttall.
Vocales	Dr. «	Bernardo de Irigoyen.
	«	Wilhelm Bertram
	«	Juan Landa.
	«	Martin Berraondo
	«	José Cayetano Borbon
	«	Estevan D. Risso
	«	Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—	D.	Jorge H. F. Buttner
Vice id	«	Cárlos J. Guerrero
Vocales Dr	«	Sabiniano Kier
	«	Tomás Marcenaro.
	«	Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana a 5 de la tarde. jul1 perm

GRAN BARATILLO DE CALZADO

DEL GATO

123 CALLE DE SUIPACHA 123

Sumamente barato se vende calzado, para señoras, para señoritas, para hombres y niños, en la calle de Suipacha 123, entre Cangallo y Cuyo. jl3 v3ag

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 285

Miles son ya los testimonios que pueden dar de las maravillosas curas [illegible] por este nuevo método espiritista en [illegible] enfermedades agudas y [illegible] tratamiento [illegible].

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas

Visitas domiciliarias [illegible] de 12 á 5 de la tarde.

NOTA La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. jn23v23jl

LIQUIDACION FORZOZA

DE LA

PINTURERIA

250-CALLE DE RIVADAVIA-250

AL LADO DE LA CANCHA

INMENSA REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos

Para familias

Floreros preciosos á todos precios, jardineras, cachepoto, albums, licoreras, espejos con marco á lo moderna, grabados en gran cantidad, servicios de porcelana etc. etc.

Para dueños de casa

Y empapeladores, un variadísimo surtido de galerías una infinidad de cuadros y papeles pintados desde 2 pesos hoja hasta 40 id, los dorados de 70 ps pieza. Hay gustos magníficos para comedor y sala.

Para pintores

Pinturas en masa á 35 y 40 ps arroba, varios colores
Tierra siena cruda y cruda á 6 ps libra y 125 ps arroba.
Bron Wandyck á 6 ps libra y 125 ps arroba
Tierra Cassel á 5 ps libra y 125 $ arroba
Blanco de zinc á 3 ps libra
Negro animal á 12 reales libra
Ocre en polvo 10 ps arroba, qq 35 $
Aceite de linaza 25 ps galon
Verde Prusia 5 ps libra etc
Pinceles de todos tamaños por la mitad de su valor y muchísimos artículos del ramo.

Para vidrieros

Vidrios dobles á 3 1|2 $ pié, muselinas alemanas y francesas á varios precios

Para fabricantes de billares

Bandas y demas artículos.

Para ferreteros

Motones surtidos á 14 reales pulgada

Para dibujo

Manual, modelos de dibujo, papel Bristol, Raisin, cajas de pintura de todas clases.

12 relojes para comedor

Aprovechen pintores de la ciudad y de la campaña, todas las existencias de esta casa tienen que liquidarse. jl8 v18 263º pág.

SEMILLA

DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semilla de todas clases de Vicente Peluffo y C. 268 Mercado del Centro ó Viejo. (Entrada por la calle de Perú, direccion a la izquierda.) jl6v6a

AVISO

A LAS SEÑORAS

Sederias, terciopelo, gros negros de todas clase hay á 20, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 100 y 120 $ vara.

Gros de colores de mas de 55 tintes distintos y todos de moda, á 35, 40, 45, 50, 55, 60.

Pequines, rasos, fulares, faillas damassé de seda, paño de seda, turquoise surah etc, etc.

Terciopelo negro clases muy buenas á 30, 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65 70, 75, 80, 90.

Terciopelo negro clase muy finas y anchos 60, 70 y 80 centímetros desde 10$ á hasta 1300.

Terciopelo felpa, y terciopelo de algodon de todos colores y de todos precios. Las sederías que ofrecemos salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

A la Ciudad de Lóndres

36 calle de Perú entre Rivadavia y Victoria jl1º v30

A LA SOCIEDAD RURAL

Y A LOS HACENDADOS DE GUSTO

En el escritorio del Sr. Naves Rivadavia 91, Agencia de Marcas se acaba de exponer una preciosa *tabaquera* de Plata con cinceladuras representando la flor del cardo montol sobre el cráneo ornamento del famoso *cara negra* de Southam, *Light of Desert* (Luz del Desierto) aquel merino favorito del inolvidable escoses D. Juan Harratt que fué el principal auxiliador de Rivadavia en la mejora del ganado lanar en el Rio de la Plata.

Dicha pieza encuentrase adornada con piedras finas de gran valor y por complemento un cuerno de casa del *primer targuin* introducido en nuestro país, primorosamente ornamentados, formando el compuesto una verdadera obra de arte, única en la República y digna por su rareza y gusto, acabado de figurar en los salones de la exposicion Rural é en el comedor, ó en el escritorio de algun rico *Estanciero*, paraje en donde es posible hayan encontrado esos objetos los amigos de Harratt su dueño primitivo, pues allí los conservó durante su vida. jl8v25

BALSAMO PECTORAL

DEL Dr. JACKSON.

Para la tós, resfríos, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pulmon.

Direcciones para usarlo acompañan á cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

395 — CALLE DE VICTORIA — 395

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN jl11v14

Se arrienda Tres cuartos de legua de campo, situ[a]dos entre el pueblo del Saladillo y el Rio del mismo nombre; para tratar ocurrir Tacuarí 240 (tercer piso). jl6v28

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

Contribucion Directa

Se avisa á los contribuyentes que el P. E. por decreto de la fecha, ha prorogado hasta el 20 del entrante Julio, el plazo para el pago de la C. Directa en la ciudad.—Direccion, Junio 26 de 1875, *N. Dibur*, Oficial mayor. jn26 v6 jl

PARA EL 25 DE MAYO, BRAGADO

9 de Julio

Y fuerte gral. Paz

Se despacha en la Agencia de Mensajerías.

226 y 28—PIEDAD—226 y 28

jn 13 v13jl.

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. jn22v22jl

TAMINI BRIE Y Ca.

Corredores-Rematadores

118-BELGRANO-120

BUENOS AIRES

La Sociedad Tamini Brie y Ca. anticipa dinero sobre mercaderías, propiedades para rematar ó vender.

Se encarga de vender, rematar y comprar cualquier clase de fincas, mercaderías, cambio de hacienda en propiedades.

Recibe mercaderías en su Depósito para rematar ó vender particularmente á comision.

En su Escritorio y Depósito calle de Belgrano 118 y 120 se arregla todo asunto de negocio. j6v15

†

Don Eugenio Aldar

(Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Junio de 1875

Su esposa Mercedes Laturre de Aldar, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que tendrá lugar el Mártes 13 del corriente, á las 10 de la mañana en la Iglesia de la A[...] de Barracas al Sud por cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá á puerta del Templo. jl13

Aviso al público La abajo firmada profesora de la adivinacion [Teresa M...] avisa al público que para el 1º de Agosto del corriente año, cerca su establecimiento [...] la casa de Corrientes [...] entre Reconquista y San Martin.

Nota La profesora sigue dando consultas hasta el 30 de Junio á la calle de las Piedras núm. 115 y el 1º de Agosto principiará en la calle Corrientes [...]. jn22v30jl

A LOS CONSUMIDORES DE AGUA

Se avisa á las personas que adeudan cuotas atrasadas por el consumo de agua que se procederá á cortar la cañeria sin mas trámites si antes del 15 del presente mes, no hubiesen abonado en la Tesorería de esta administracion las sumas que adeudan hasta el 30 de Junio.

La Comision no dará nuevamente agua á las casas en que se cortasen los caños por falta de pago, pues tiene solicitantes suficientes para el consumo de agua que no pondrán dificultades para el pago.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1875

MATIAS [...]
Secretario

jl7v15

COSME MARIÑO

Avisa á sus relaciones, que se ocupa de la representacion y direccion de todo asunto judicial, correspondiente á este departamento. Desde la fecha quedan separados de mi escritorio, D. Santiago Balestra y D. Doroteo Benavente. Dolores, Mayo 26 de 1875. jl1º v15

AVISO

A LAS SEÑORAS

Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas

10,000 vestidos hechos para señoritas y niñas de 2 á 15 años componen el surtido de nuestra casa, hay de seda negros desde 1150 hasta 3500, hay de gró de colores desde 1400 hasta 4000.

1000 vestidos de lana para señoras, los tejidos y disposiciones son de última moda, en cuanto á las formas son las recientemente creadas, hay desde 250 hasta 1200 $. los únicos vestidos de seda de colores modernos para señoritas de 5 á 15 años verdaderas ocasion desde 510 hasta 750, batas de tartan de paño y de fantasía para señoras y niñas, Robs de Chambre de cachimira de todos colores y formas muy elegantes, Jaque 1º Aredó Tablera cutra de terciopelo, cachimir y paño, tapados de terciopelo de todas formas y clases, batas de terciopelo y cachimir tapados de paño negros y colores, tapados de cachimir, tapados de Matelassé y una infinidad de otros tapados desde $ 80 35 hasta 3500, se encuentran

A la Ciudad de Lóndres

37 calle del Perú (entre Rivadavia y Victoria)

NOTA—Los tapados ó confecciones los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado. jl1º v30

SEMILLA

DE ALFALFA

Garantida del pais

Pura, cosechada este año se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos, y semilla de esparceta ó pipirigallo. y de todas clases de pastos para cesped. Un gran surtido de semillas de arbustos; y para cercos como ser: cina-cina, acacia, fiapinday y varias otras que no se detallan por su mucha estension y un surtido general de semillas de legumbres. Mercado del Plata, calle de Artes núm. 173. Depósito de semillas de Angel Peluffo. jl 1º vl º ag.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Julio—

Id 12 á las 12—Judicial, testamentaria Quirales, terreno calle de la Independencia entre Pozos y Sarandí.

Id 9 Id—De sillas de fierro etc., en la calle de Reconquista 35.

Id 13 á las 12—De muebles en nuestra casa Potosí 78.

Id 12 á las 12—De elegantes muebles, biblioteca, cuadros y demas del estudio del Sr D. Manuel P. del Cerro calle de Perú núm. 12 (escalera de la derecha.)

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

Pianos, porcelanas, cristales, etc.

En nuestra casa Potosí núm. 78

Y OTROS ARTÍCULOS

El Mártes 13 de Julio

A las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y al contado, gran cantidad de muebles y otros objetos, como ser:

Un juego de sala, caoba y forro reps punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, uno id id forro de seda compuesto de las mismas piezas, 2 grandes espejos, pianos, armarios, cómodas, roperos con espejo y sin él, tinteros de peltre, adornos, etc., magníficas galerías doradas con y sin cortinados, mesas de pino, id de caoba, camas de fierro, id de caoba y otras, cuadros, adornos y muchos otros objetos como ser: alfombrados etc. jl9

Una linda coleccion de plantas, como ser: 8 lindísimas camelias, eucaliptus, rododendrums, pinos, parras etc.

Un juego de sala flamante de 15 piezas compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 2 sillones forrado en reps a bastones de lana y seda co or café, un lindo juego tambien flamante de 9 piezas compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 sofá forrado en reps color habana y tiros de gran fantasía.

A mas: bancos, mesas, pizarras, etc. para escuelas y colegios.

En seguida para peluqueros

Venderemos tambien una magnífica máquina para peluqueros con cepillos y todos sus accesorios.

Por el mismo

Judicial, de un terreno calle Independencia entre Pozos y Sarandí, perteneciente a la testamentaria Quirole, por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco, tasacion $ 57,924, 2|3 partes 38,616 mjc.

El Juéves 22 de Julio

A las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y a la mas alta postura un terreno, cuya base para venta de ps. 38,616 mjc. es sumamente baja, puesto que de frente 7 metros 361 milímetros ó sean 8 vs 54 centímos frente al Sud por 58 metros y 455 milímetros ó sean 67 vs y 56 centímos fondo al Norte. Para ver las tasaciones en la escribanía de D. José Fernandez Recoba Nueva n. 83. jn19

Por el mismo

De los elegantes muebles, cuadros, librería y demas del escritorio del Sr. D. Manuel Perez del Cerro, como así mismo de escogidas plantas, por órden de dicho señor.

El 12 del corriente a las 12 del dia procederemos á la venta, a dinero de contado, en la casa calle del Perú No. [...]

Il escalera a la derecha, [...] espuesto á la vista: A Un magnífico juego de escritorio de roble al natural, sevilla «Renaissance», compuesto de una biblioteca, una mesa sofá, dos sillones, seis sillas y una butaca.

Dos hermosas copias al óleo de los dos cuadros rivales del vaticano, el uno la transfiguracion de Rafael y el otro la última comunion de San Gerónimo, del Dominiquino.

Coleccion de cuadros de nuestros hombres célebres, id uno de las principales vistas del Paraguay, durante nuestra última guerra, id de la proclamacion de nuestra independencia; id de los blasones de todas las potencias del mundo, lo heráldico.

Un riquísimo reloj y un termómetro, de primera clase haciendo juego.

38 bultos cincelados sobre mármol de emperadores Romanos, bárbaros y reyes longobordos. Estos bustos formaban el cornisamiento de la casa de oro de Venecia y son verdaderos retratos y de gran mérito, no solo en América, sino aun en Europa.

Un espléndido tintero sobre mármol negro, tallado en bronce, único en el país por su gusto y esquisita elegancia.

Una riquísima alfombra flamante de tripe de Bruselas, apretadores y demas útiles de escritorio.

La librería se compone de escogidas obras de derecho, diplomacia, política, religion, historia, economía política, comercial etc. etc.

En seguida remataremos como 20 macetas de planta de primer órden.

Invitamos a las personas de buen gusto á este remate. jl. 6

Por el mismo

REMATE DE MUEBLES

Y MAS ENCERES

De la casa calle de Artes Núm. 446

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

POR DESALOJAR LA CASA

El Lúnes 19 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado portaner que desalojar la casa, á saber:

Sala—1 sofá reps azul, 1 mesa de centro caoba maciza, 1 id con sol con piedra mármol, 6 sillas caoba, 1 sillon de hamaca caoba, 1 mesa costurero, 1 etayer, cuadros grabados etc, 6 cortinas, salivaderas, alfombras, etc.

Dormitorio—1 cama de caoba, 1 colchon elástico, id de lana, almohadas, mesa de noche, 1 armario con espejo, lavatorio caoba, 1 juego para id, juego de laton tres piezas, tohallero, sillas de esterilla, mesa con carpeta, cortinas, perchas, y alfombra de tripe.

2º Dormitorio—1 armario de caoba, 1 lavatorio id, un juego para id, juego de laton, tohallero, cómoda, confidente, sillas, mesa con carpeta, cama de fierro colchones, mesa de noche, espejo, pico de gas, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa, sillas, etayer, cuadros, cortinas, servicios de porcelana y loza, cubiertos, botellones, armario con vidrios, etc. etc.

Cocina—1 económica, estantes, mesas, batería de cocina, baño de asiento, sillas etc etc. jl13

Por el mismo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL CAFE DE

"LA ÓPERA"

Al lado mismo del teatro

CORRIENTES 272

Por conclusion de contrata y desalojo de la casa.

El Juéves 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho café con fiteria, á saber:

1 mostrador grande con piedra mármol, 1 estante vidriera, 3 arañas cristal con 6 luces cada una, 1 id. con 2 id, varios brazos cristal, varios espejos marco negro, y dorado, 6 docenas mas 6 mesas de [...], [...] varias mesas para café y jardines, [...] sillas, [...] doradas con pié de fierro y de madera, [...] de café y confitería,—1 gran cocina [...] etc. jl13

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE

CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA RENOMBRADA CRIA DEL

Señor Don Wilfred Catham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS

EN QUILMES

50 MAGNIFICOS ANIMALES

El miércoles 11 de Agosto

POTOSI 78

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

50 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de [...] de [...] meses [...] lana de 10 meses [...]. Estos animales descienden de Rambouillets importados por [...] y de una manera notable aclimatados adaptados por el clima y los pastos naturales del país.

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, solo que el animal ha dado [...] resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigorosa, habiendo nacido y seguido criando á la intemperie y sus formas perfectas y simétricas son adaptables á fácil y pronto engorde á campo.

En cuanto á sus lanas, no tienen rival ni en fortaleza, largor brillantez. [...] comparar las con otras en cualquiera parte del globo, ni aun en el rinde por cada res la cuidado á campo, pues los precios obtenidos por ellas en tiempos precedentes en cuanto estos interesados en tenerlos mas que las [...] en el mercado del Sud, acercando á sus propios agentes [...] y de mucha esperiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. jl6

MARIANO BILLINGHURST

De la casa antigua y terreno ubicado en la calle, Cuyo esquina á la de Paraná.

Perteneciente á la testamentaria de D. Pascual Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbín.

El Miércoles 14 de Julio

A las 2 en punto de la tarde se ha de rematar de órden judicial, la casa arriba designada cuyo terreno se compone de 20 vs de frente á la calle Cuyo y 32 de fondo por el costado Este y 33 por el costado del Oeste. La base para la venta es su tasacion de 456,610$ m/c, tiene una pieza de teja y dos de azotea, tranvía á la puerta.

Prevaliéndose por la calle Paraná sobre sale á la calle un martillo sobre el cual se dará la esplicacion debida al tiempo del remate

Por otros pormenores ocurrase á la escribanía del Sr. Helvio San Martin 39 jn13

Por el mismo

Del elegante muebliaje de la casa habitacion calle de la Piedad núm. 718 contigua á la iglesia de la Piedad. Por ausentarse su dueño al campo.

El Viérnes 16 del corriente a las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de dicha casa cuyo detalle irá oportunamente.

Sala y antesala

Un juego de sala de jacarandá tallado compuesto de 2 confidentes, 4 sillones y 12 sillas tapizado en damasco punzó de seda española con sus fundas de hilo correspondientes. Un piano perpendicular de jacarandá de Sprunck, un espejo ovalado marco dorado, un juego de caoba sólida de antesala de un sofá, 2 sillones, 9 sillas forro de reps verde y fundas de hilo, un chiffonier de jacarandá, 4 grabados, una linda araña de cristal á gas 3 luces, 2 brazos id, alfombrado de Brusselas, cortinados y demas adornos.

Costurero

Dos sillones tafilete, una mesa de caoba de centro, 1 espejo, 1 reloj, rinconeras, floreros, alfombrado y demas adornos.

Dormitorio

Una gran cama de caoba doble con sus cortinados, colchones y demas útiles. Un ropero de caoba y espejo, un gran ropero de caoba sólida, 1 lavatorio de caoba piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, esterado y demas útiles.

Escritorio

1 escritorio y biblioteca imitacion de jacarandá, sillas, gas, alfombrado y varias obras de mérito.

Cuarto de niños

Una cama de fierro, un lavatorio francés, una cómoda, mesa de noche, alfombrado, etc.

Comedor

1 mesa de caoba para 18 personas, 1 aparador de caoba 12 sillas esterillas útiles de electro plata, porcelanas, cristales, esterado y demas útiles.

Otro cuarto mas amueblado.

Patio

Plantas de mérito en tinas y seis trébedes de fierro como camelias, alba piena, jazmines del país, id del cabo y porcion de otras plantas de adornos.

Batería de cocina y demas útiles de una casa de familia.

NOTA—La casa se alquila desde ya, por mas detalles a nuestro escritorio. jl. 9

Por el mismo

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

De todo el menage de la casa calle Independencia n. 309, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Sandalia Cesar.

El Juéves 15 de Julio

A las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, consistente en lo siguiente:

Sala y ante-sala—Un juego de muebles de caoba forro de reps mordoré, compuesto de 3 sofáes, 24 sillas y sillones, 1 piano aleman de excelentes voces, madera de jacarandá todo con fundas de hilo, 2 arañas de cristal para gas, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 espejos grandes marcos dorados, 1 brazo de cristal para gas, cuadros; floreros y demas adornos, alfombrado de tripe etc.

Dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba con id, 1 mesa de noche, 1 reloj de mármol y demas adornos.

Costurero—1 piano cuadrilongo de caoba, 1 sofá, 16 sillas de caoba, cuadros, libros, lámparas, brazos a gas y demas adornos.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 aparadores de id con piedra mármol, y demas enceres.

Patio—1 lindo carruage casi flamante con repuesto de ruedas y guarniciones.

Plantas en tinas y demas útiles de una casa de familia.

Al mismo tiempo.—De órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud, las siguientes alhajas, 2 anillos con brillantes, 2 prendedores para retratos, 1 reloj de oro 8 dias de cuerda. jn29

Por el mismo

En su casa calle de Potosí No. 66

De una preciosa coleccion de camelias, coniferos y plantas de mérito de los Establecimientos de los Señores Rissetto Chiessa y Ca.

El Mártes 13 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una variada y selecta coleccion de plantas en camelias dobles y en flor, araucaria exelsa, id brasilianses varias clases de magnolias, azaleas, daphne, rododendrums, cycas revoluta, cedros deodara y del Líbano, agave welingtonea gigantes, olea fragans, limones y naranjos, fangurinas con fruta, diosmas, streliza, regina y augusta, lilas, silos, ardasia, aralias varias, phoenix, latamas y camerogera, caripha, australis, laurus canfora, philodendrum, pertusum, criptomerias elegans y japónica, juníperos de varias clases, éricas, dracenas, jazmines del país, del cabo Fortunes y otras clases, chrisantemo perenne (ó violeta de los Alpes) acheavernia varias en flor.

Mahonia, japonica, gravilias robusta, pinos, insignis y canariensis, abies pinsapo, y nordmandiana y porcion de otras plantas que estarán á la vista [...] á [...].

Arboles frutales [...] paraguayos de la [...] hisperos del Japon y de Italia.

50 bolsas semilla de alfalfa

Al mismo tiempo—3 grandes magnolias, grandifloras hermosísimas y con botones. jl7

Por el mismo

De órden del Señor Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin. De 200 barricas tierra romana en el depósito particular Molino de los Andes Balcarce 258, perteneciente á G. Aldijo.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

200 barricas con 40 mil kilógramos de tierra Romana. jl9

Por el mismo

De un terreno formando esquina situado frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte, en el Paseo de Julio ó bajo del Retiro.

El Domingo 18 del corriente

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno arriba designado con frente al Paseo de Julio y a la Estacion del Ferro-Carril compuesto de 15 varas de frente por 45 varas de fondo y que estará indicado por la bandera de remate.

El local no puede ser mas importante. jl13

Emeterio Cabo

DEL BERGANTIN GOLETA

"PAMPA"

SUS APAREJOS Y CARGA

El Domingo 18

Del corriente á las 12 de la tarde

Procederé a la venta del buque espresado y sus aparejos, el cual se halla encallado en la costa de la «Lobería» en el parage denominado «Puesto Vijilante» en la estancia del Sr. D. Sebastian M. Casares. El detalle es como sigue: El buque que fué construido en Austria en el año de 1871 madera de roble clavado en fierro y bronce y forrado en metal; dos juegos de velas, tres anclas, un anclote, diez grilletes de cadenas, un calabrote de 80 brazas, cuatro espías, cuatro encerados, arboladura completa, una verga de repuesto, un bote a cuatro remos, uno id a dos, cuatro toletes de fierro, dos juegos de bomba, un aljibe de fierro de 6 pipas, 1 bomba de bronce para el aljibe, 2 cascantes con sus útiles, 5 espekes para el cabrestante, 2 id para el ancla, 3 tinas, 1 campana, 2 compás, 2 termómetros, un reloj, 3 faroles de ordenanza, 2 linternas, 1 barómetro, 1 cocina económica y batería completa, 5 sillas, 1 mesa, 40 motor en la mayor parte á cilindro 1 lote de herramientas de carpintería y de calafate, una cantidad de pintura, estopa y brea, 2 ondas de mano, un servicio completo de cámara é infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—El remate tendrá lugar en la oficina del resguardo en el muelle de pasageros donde estará la bandera. Mas informes Cuyo núm. 5, ó en el escritorio calle del Perú núm. 117 jl13

R. Amoretti y Ca.

De noche

De bazar, flores y artículos de tienda y mercería—En nuestra casa calle Cuyo núm. 118.

Hoy Mártes 13 del corriente

A las 7 de la noche, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una variedad de artículos de todos géneros surtidos, como siempre, útiles para particulares y casa de familia efectos de novedad surtidos, libros, porcelanas, cristales, cigarros, vinos, ponchos, mantas, colchas, frazadas, bramantes, lienzos, géneros de vestidos, cajones, muebles de viage, muchos artículos de lana, surtido para hombre, señoras y niños, pañuelos, cuellos, medias varias clases, botines, alpargatas y otras, varios muebles, cajas de música, camisas a la crimea, camisetas de hilo y 1/2 cosas, [...], paraguas bastones, sombreros, ropa hecha, perfumería surtida, algunos efectos de comestibles, floreros, cuadros, espejos, cortinas, carpetas para mesa, papel [...] y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. jl3

Por los mismos

De tienda, mercería, bazar y muebles. En su casa calle Cuyo 118

El juéves 15 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de efectos de tienda y mercería, como ser: lienzos, bramantes, camisas blancas, id de color, bramantes varias clases, boas de lana, medias su costura, toballas, pañuelos, rebozos, id de seda, botines para hombre, Sras y niños, ropa hecha, corbatas, peines, cuellos, puños, chalecos de lana, chalinas, pañuelos de hilo, cortadas varias clases, y una infinidad de artículos q' estarán a la vista. jl13

Florencio Madero

JUDICIAL

El mejor remate de tienda que se ha dado hasta la fecha

Pues todos los artículos son flamantes y completamente nuevos

de gustos elejidísimos

y de la mas rica calidad

que se introduce en el país

¡La gran tienda de lujo!

de los Sres. J. M. Arandie y Ca. calle Florida núm 136

Por órden del Sr Juez Comisario y autorizacion del Síndico D. Federico Sieber venderé al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote, todas las existencias de dicho lujoso establecimiento en los dias—

Mártes 20, Miércoles 21 y Juéves 22

Del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana

Capital del establecimiento 800,000 ps. mjc.

¡Ojo tenderos!

El pormenor es el siguiente—Espléndido surtido de gros de colores gran fantasía y tres calidades distintas, gran surtido de gros negros veinte clases distintas, raso de colores y negros, paño de seda negro fino, fayas negras, foulares de colores, moaré blanco muy fino, espléndido surtido en géneros de lana como ser vigoñas, rasos de lana, popelines y florendos, tartanes angostos y anchos para niñas, algunos géneros de gran fantasía como para verano gomas, ser reps trasparente, crepelina y peto de cabra, género de hilo como para sabanas, camisas y calzoncillos, almohadas de hilo de varios anchos y calidades, servilletas de hilo doble de varias y sin doblar muy finas, variado surtido de medias para señora desde el núm. 40 hasta el 130, camisas de hilo y de algodon como para señora, gran surtido de batas y calzones para señoras y niñas, trazadas de varias calidades, género de algodon para sábanas varios anchos, bramante de varias marcas, alemanisco de granito para pañales, camisones finos, cuellos y puños para señora, franelas blancas de varias clases, id. amarilla, ajuares y capas como para bautismo, gran surtido de tiras anchas y angostas, medias de lana para niño, salidas de teatro, es gran fantasía, terciopelo negro varios anchos y calidades tapados de paño para señoras, pañuelos hilo son batilla y bordados con su valenciana muy finos, cintas varias calidades, variedad de merinos negros, cachemir negro blanco y punzó y un porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension, pero todos son nuevos, tambien venderemos el armazon y mostrador elegantemente trabajado con una preciosas arañas y todos los útiles de la casa. jl13

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

De un buen terreno

A pocas cuadras de Almagro, al lado de la casa-quinta del Sr. Don Enrique Rodriguez.

Terrenos que fueron de Don Emilio Bunge.

El Domingo 18 de Julio

A la 1 una en punto procederemos a la venta, a la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Juez de 1ª Instancia Dr D Cárlos L. Marenco, y como perteneciente a una ejecucion que sigue la testamentaria de Don Pedro Martinez del Valle, un terreno situado a pocas cuadras de la Estacion Almagro, al lado de la preciosa casa-quinta del Sr. Don Enrique Rodriguez, terrenos que fueron de Don Emilio Bunge, compuesto de 22 vs 60 cts de frente al Sud por 45 va al costado del Este, por 46 vs 20 cts al costado del Oeste y 19 vs 20 cts de frente anel fondo.

Tasado en 45000$ m/c, base para su venta 2|3 partes 30000$ m/c.

Títulos garantidos, para verlos en la Escribanía del Sr. Deagustini, otros detalles a los rematadores Defensa 5. jl9

Por el mismo

JUDICIAL

De comestibles y bebidas

Calle Potosí esquina á Salta

El juéves 15 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez Comisario don Adolfo E. Carranza y como perteneciente al Concurso de Don Antonio Calderoni, cuyo detalle en parte es al siguiente.

Conservas alimenticias varias clases, vinos, licores, cerveza inglesa, pasas, dulces, galletitas, un surtido de loza, é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo se venderá el armazon y mostrador, vidriera y una rica balanza, con sus piezas correspondientes.

(Otros detalles Defensa núm. 5 altos). jl 9.

Por el mismo

Judicial

De un Café Restaurant

Calle Tacuarí entre Victoria y Potosí

El Sábado 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge y como perteneciente al concurso de Don Luis E. Visconte, todas las existencias del Café Restaurant calle de Tacuarí entre Victoria y Potosí, y cuyo detalle en parte es el siguiente, Mesas, sillas, cuadros, perchas, bebidas, armazon, mostrador, botellas de cristal, platos, tazas, cubiertos, una gran cocina económica é infinidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. Otros pormenores Defensa 5. jl9

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

EN LA ESTACION MARTINEZ

FERRO-CARRIL DEL NORTE

TASACION BAJÍSIMA

Sólido y elegante Edificio

El Domingo 11 de Julio próximo

A la una en punto procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y como perteneciente al concurso de D. Augusto Lima, de una preciosa y elegante casa-quinta, situada en la Estacion Martinez, construccion só ida, maderas duras, edificio alto y bajo, poco falta para su conclusion compuesto un terreno de 17 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

Base para su venta 2|3 114,419 $. 4 cts. mjc.

Para ver los títulos que son inmejorables, como tambien la tasacion á la Escribanía de Comercio de D. Eugenio Blanco.

Otros detalles á los martilleros Defensa 5. jl7

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL—AL NORTE

El Domingo 18

Del corriente á las dos de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Cárlos Marenco, la finca calle de Uruguay esquina Arenales, con 11 metros 517 mil'ts. de frente al Sud, igual á 13 vs. y 80 cent'os. teniendo que perder por estar fuera de la línea 1 vs. 20 cts. por 24 mts. 907 mil'ts. de fondo al Norte, igual á 28 vs. y 10 cts. dando frente ésta tambien á la calle de Uruguay, y teniendo que perder por estar fuera de la línea 1 vs. 20 cts, quedando en 28 vs. de fondo, pesylindando [...] por el costado Este [...] 5 vs. y 64 cts. de la línea [...] calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 1 vs. 85 cts de frente al Sud, y de hay por el mismo costado [...]

Plowes y Lagos

JUDICIAL

De la finca calle [...] esquina [...] donde estará colocada la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de [...] por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin.

El Lúnes [...] de Julio

A las 3 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada compuesta de [...] vs. [...] de frente [...] por [...] al Oeste, [...] fondo por el costado Sud de [...] vs. [...] de frente al Este por 17 vs. 10 cts. de fondo al Oeste, haciendo un todo una área de 681 vs. y 75 cts. cuadradas. Tiénese todos sus ramos por el maestro mayor Baca en la suma de pesos 115.450 60 mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion que son $ 76,967 60 c. mj. Tiene 9 hermosas piezas de material, una gran cantidad de árboles frutales, magnífico parral y todas las demas oficinas necesarias. Los interesados que deseen examinar los títulos pueden ocurrir á la oficina del Sr. Luzuriaga, Escribano Perez, recoba nueva N. 104. jn18

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaria de D. José María Martinez por órden del Sr. Juez Dr. Rosa.

El Domingo 25 de Julio

A las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada, compuesto de 5 casas.

Lote 1º—Calle de Libertad núms. 243 y 245, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, 5 piezas y un altillo, tasacion $ 87,500.

Lote 2º—Calle de Libertad núms. 247 y 249, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este, compuesta de 5 piezas, tasacion 102,500.

Lote 3º—Calle de Libertad núms. 251 y 253, terreno de 9 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo Este, 9 piezas, 2 azoteas y 1 altillo, tasacion $ 96,500.

Lote 4º—Calle de Libertad n. 255, 9 vs de frente al Oeste por 24 vs de fondo al Este, 3 piezas, 1 aljibe, tasacion ps. 106,000.

Lote 5º—Calle de Libertad n. 257 esquina á Arenales ns. 164 y 170, 10 3|4 vs de frente al Oeste por 34 vs de fondo al Este con 6 piezas como para casa de negocio, tasacion ps. 157,500. Suma total $32,500. La base para la venta de dichas fincas con las 2|3 partes de su tasacion que importa ps. 353,000 mjc. La venta se hará en uno ó varios lotes.

Por mas detalles y ver los títulos á la escribanía del Sr. Repetto, Defensa 86. jn19

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA

LINDISIMA CASA-QUINTA

RECIEN CONSTRUIDA Á LA MODERNA

En el mismo pueblo de Flores

CALLE DE FLORES

ENTRE NECOCHEA Y LIBERTAD

Donde estará colocada la bandera de remate

AL CONTADO

El Domingo 18 del corriente

A la 1 en punto de la tarde procederé a la venta de dicha propiedad a la mas alta postura.

El terreno se compone de 20 vs, 60 cents de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte tiene 9 piezas de azotea embaldosadas, vestíbulo con piedra mármol, aljibe, pozo y pileta, jardin con lindas plantas y una pequeña huerta con árboles frutales, verja de fierro y cerco de pared.

Tiene el tramway a las dos cuadras y a tres cuadras de la plaza principal

NOTA—Los interesados que deseen imponerse de los títulos que son inmejorables, a casa de los rematadores Perú núm. 27 jl6

Por el mismo

En nuestra casa Perú 27—De comestibles

El viérnes 16 del corriente

A las 12 en punto venderemos un surtido de artículos como sigue

5000 libras café, 60 bolsas sal, 50 id arroz, yerba paraguaya rica clase, cerveza inglesa, id noruega, arroz de la India, aceite, nueces, cogñac frers, id martell, vermouth torino, id frances, ajenjo, almidon, cigarros habanos, id de la carolina, ginebra, caña del paraguay, kirch, champagne, jerez, oporto, moscato, quesos tafí, fideos, papel de estraza, fósforos, latas encurtidos, frutas en almibar y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. jl13

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú 27—Por cuenta de varios

El Juéves 15 del corriente

A las 12 en punto y a los plazos de costumbre, venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es el siguiente.

Tartan a cuadros para lana, ponchos de vicuña, géneros para vestidos de varias marcas, ajuares bordados, gros y pequines gran surtido, cinta 1|2 liston, id de razo, cortaplumas, carteras, dedales, embutidos bordados, extractos, barriles, cinta de terciopelo, id de pana varias clases, fleco de seda, flores artificiales, fosforeras, fleco de lana, gorras para niños y hombre, guantes de castor, horquillas, hevillas para chaleco, hilo de sastre, jabones, juguetes, ligas de algodon y seda, libros en blanco, medias para niños y hombres, muñecas, medios aderezos, polainas de lana, portamonedas, peines, peinetas, redecillas, sombreros para niños, tiras bordadas, tabaqueras de goma, tinta, tijeras, zapatillas, mercaderías inglesas, lienzos, bramantes de varias marcas, percales, zarazas, uso doméstico, brin de hilo, bretaña, lienzos azul, id gris, id azargado, id doble ancho, id americano listado, botines, medias, camisas blancas y de calor, paños de muchas clases, pañuelos de seda, id de hilo, géneros de vestido de muchas clases, sombreros de felpa y castor, boas, mantas de guanaco, id vicuña, idem imitacion pampa, chaquetones, pellones, jergas, un surtido muy completo de camisas para hombres, señoras, niños, y muchísimos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate. jl13

Pedro de Elizalde y ca.

DE TIENDA Y MERCERIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 45

El Mártes 13

y Miércoles 14

DEL CORRIENTE

A las 7 1|2 en punto de la mañana

POR CUENTA DE VARIOS

Daremos principio al remate de un variado surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos de varias clases escoceses a cuadros, lienzos, ajuares bordados, género de vestido de algodon, id de lana, id algodon, lana, id de lana y seda, poples de seda, de lana y de hilo, tartanes de lana, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanisco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niña finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasías, bombasí franela, faja de la India y muchos otros artículos que no se detallan.

AL MISMO TIEMPO—Un gran surtido de botines para señoras, hombres y niños, zapatillas varias clases sombreros castor finos, id paño, id color. jl11

Eugenio C. Diaz

Importante remate

DE CAMPO

EN UN SOLO LOTE

375 cuadras cuadradas de 150 varas por 150

AL MAS ALTO PRECIO

Mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo

CON EL INTERÉS DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Mucha atencion Señores

Criadores de ovejas y chacareros

El Lúnes 19 de Julio, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio en remate, público, 375 cuadras cuadradas de campo, con una gran población de material que contiene varias piezas, corredores, 1 hermoso jardin, quinta con plantas frutales y de adorno, árboles, piletas, y mil obras mas. Ademas tiene tres puestos tambien de material.

Este espléndido establecimiento, llamado *Las Acacias* es conocido por la chacra del Sr. Villarino, sobre la cañada de Chivilcoy *dista solo 25 cuadras al Sud Oeste de la plaza principal*, y linda por el Sud-Este con D. Diego White, por el Nor-Oeste con D. Marcos Loyo, por el Nor Este con el pueblo de Chivilcoy y por el Sud-Oeste con el mismo campo. Aquí no hay haciendas, inspecciones primero y se verá que es verdad lo que decimos.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y á la llegada del tren á Chivilcoy (3 de la tarde) habrá carruages en la estacion que conducirán gratis á los Sres. interesados estos carruajes serán conocidos por la bandera del rematador. Por otros informes y ver el plano vense al rematador, San Martin [...] perfectos y garantidos, [...] en esta ciudad el dia siguiente de la venta, al que lo quiera, el comprador. jn18

Máximo Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez [...] Dr. [...]

El Domingo [...] de Julio

A las 2 de la tarde [...]

[illegible]

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl8

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Juéves 15 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente á Da. Angela Palacios de Castro, situada en el Partido de San Isidro, compuesta de 500 vs. de frente por [illegible] vs. de fondo, con una casa de material de 5 piezas, corredor, alambrados, etc. linda por el fte. con los bañados ubicados en el Partido de San Fernando, por el fondo con tierras de propiedad pública, por el Este con D. Rufino Lopez, y por Oeste con D. Ramon Perez.

Esta propiedad fué tasada en Julio de 1873 en 225,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pfts. concedidos á la referida Sra. de Castro, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Nota importante—Se previene que segun resolucion de Directorio los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl8

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El viernes 30 de Julio á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D. Manuel Lozano, ubicado en el partido de Chacabuco compuesto de 1600 varas de frente, por 8000 varas de fondo, casa de azotea, varios puestos y una gran arboleda. El terreno linda por el Nord Este con D. Simon Lamas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Kecurte, por el Nor Oeste con el Estado, y por Sud-Este con D. Basilio Lozano.

Esta propiedad fué tasada en 1872 en 225,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5000 $ fts. concedidos, al referido Lozano, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl8

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Juéves 15 de Julio

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Vicente Ruz, ubicada en la ciudad de Mercedes, calle Buenos Aires esquina á Dolores, con 25 vs de fte. al Norte por 45 vs de fdo. constando su edificio de 7 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1863, en la cantidad de 100,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1500 ps fts., concedidos al referido Rus, q' no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl8

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Viérnes 16 del corriente á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á Da. Nemesia Calvento de Paz, ubicada en esta ciudad, calle de Pozos entre las de Belgrano y Venezuela, con 10 vs de frente por 25 varas de fondo y un edificio de 5 piezas etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Julio del año ppdo. en 95000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de (1200 $) mil doscientos pesos fuertes, concedidos á la Señora de Paz, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 27 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl8

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El sábado 17 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente á Don Domingo Caballo, ubicada en esta ciudad calle Chacabuco n. 287 (antiguo) y hoy 327 esquina á calle, con 22 1/2 vs de fte. al Este por 35 1/2 de fondo, constando su edificio de 12 piezas etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Junio de 1872 en 797,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ fts. concedidos, al referido Caballo, q' no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl8

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin N. 159

El Sábado 17 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Alfredo Ebelot, ubicada en el camino de Palermo, con 35 vs. de frente, por 60 de fondo, con un gran edificio de construccion moderna, lindando por el frente con la via, por el fondo con D. Eusebio Corralesi y por el Este calle en medio y Oeste con D. Gabriel Buchas.

Esta propiedad fué tasada en Febrero del año pasado en 37000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4.000 $ concedidos al referido Ebelot que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates, que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Miguel Cabrera ubicada en esta ciudad, parroquia de Balbanera, calle Tucuman y Temple, pasada la de Ituzaingo, compuesta de 56 vs. de frente á la calle Tucuman, por 125 vs. de fondo frente tambien á la calle de Temple conteniendo un gran edificio, árboles frutales, etc. etc.

El remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 11,600 ftes concedidos sobre dicha propiedad al Sr. Cabrera que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159.

El Miércoles 21 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa [illegible] una fábrica de cerveza, perteneciente á Da. Mariana Boulner de Kratzenstein, situada en el partido de San José de Flores cuartel quinto, cuyo terreno consta de 66 vs. de frente al Este, lindando con D. Inocencio Arbelo, 66 vs. en el frente del Norte lindando con otra propiedad de la deudora, 88 vs. en el frente del Sud, lindando con [illegible] San Martin y puesto de Marquez en medio y con el mismo Arbelo, teniendo por el costado Oeste 122 vs. lindando con D. Luis Becker.—El edificio consta de una fábrica de cerveza, y casa de familia.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo de 1874 en la cantidad de 450,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6000 $. concedido sobre dicha propiedad á la referida señora de Kratzenstein, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El juéves 22 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á Doña Juana María Burbridge de Menn, del Pilar, en la via pública para carretas que conduce á Belgrano entre dos calles sin nombre, cuyo terreno que es compuesto por los solares 8, 10 y 11, consta de 75 varas de fte al Norte por 50 vs de fdo. lindando por el frente con la via pública, por el fondo con D. N. Corrales, por el Este con D. Alfredo Ebelot, y por el Oeste con terrenos que fueron de D. Gabriel Buchas.

Esta propiedad fué valuada en Setiembre de 1872, en la cantidad de 200,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de siete mil ps ftes. concedidos sobre dicha propiedad a la referida Sra. Menn, q' no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el

[illegible] Banco San Martin [illegible]

El [illegible] 20 del corriente

[illegible] Establecimiento, procederé [illegible] Sa de Plott, situada en esta ciudad [illegible] antiguo y hoy 1152 con 10 metros [illegible] por 44 metros 87 centímetros de fondo [illegible] patios, cocina, despensa, etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Diciembre del año 1873 en 315,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $, concedidos á dicha Señora Sena de Plott, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl13

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 159

El Miércoles 21

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad perteneciente á Don Costant Santa Maria, situada en esta ciudad en la calle de Corrientes núm. 434, 49, (antiguo) hoy 57 á 63, formando esquina con la calle de Reconquista núm. 150 antiguo y hoy núm. 51, cuyo terreno se compone de dos fracciones unidas y constan la 1ª de 5 1/2 vs de frente por 23 3/4 vs de fondo y la otra fraccion de 9 3/4 vs de frente al Sud por 17 1/2 vs de fondo.

Esta propiedad se rematará á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $, concedidos al dicho propietario Sr. Santa Maria que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 13

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Mártes 20 del corriente

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 5 casas pertenecientes á D. Agustin Rodriguez situadas en esta ciudad, edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca; cuya area se compone de 224 vs de frente al Oeste calle de la Rioja, 189 1/2 vs al Norte calle de Patagones, 247 1/2 vs al Este calle de Catamarca, y 69 vs por el costado sud.

Estas propiedades fueron avaluadas en Octubre de 1872, en la cantidad de 1.260,419 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 16,000 $, concedidos al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, sino hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrasen la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde jl 13

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159.

El Mártes 13 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas, pertenecientes á D. Orestes C. Mendoza, ubicadas en esta ciudad, la 1ª en la calle del Perú núms 326 y 328 antiguos y hoy 440 y 442, cuyo terreno consta de 19 vs. de frente la Oeste por 59 1/2 vs. de fondo—con 10 piezas etc etc, y la 2ª en la calle de Chacabuco núm 370 antiguo, hoy 544, con 9 3/4 varas de frente al Oeste, por 52 1/2 varas de fondo con 7 piezas etc. etc.

Estas propiedades fueron tasadas, la 1ª en 460,000 pesos m/c y la 2ª en 295,500 pesos m/c. en lo que da un total de 755,500 ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar dos préstamos hipotecarios que ascienden á 15,000 ps. fts. concedidos al referido Mendoza, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendieron los contratos se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl13

Hidalgo y Torres

Judicial núm. 5695

¡Muy barata!!

De una propiedad calle de Estados Unidos num. 20 esquina á la de Balcarce.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Angel Casares y perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Venvenuto.

¡Mucha atencion!!

9 vs. 50 cents. de frente al Norte Estados Unidos, por 22 vs. 50 cents. de fondo al Sud.

El edificio está en buen estado y para dar buena venta y tasada sumamente baja en todos sus ramos en la suma de $ 138,136 m/c. 45 cts. 2/3 partes $ 92,091 m/c. (bajísimo).

El Domingo 18 de Julio

A las 1 en punto procederemos á la venta de estas lindas esquinas, tomando por base las 2/3 partes de su tasacion, títulos superiores.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates Potosí 111 jnl2

Por el mismo

Judicial - N. 5696 - Tambien barato

¡¡Lindando con la esquina anterior!!

Perteneciente á la misma testamentaría y por órden del mismo Sr. Juez.

De una buena propiedad calle de Estados Unidos Nº 22 y 24 con 8 vs. de fte. al N por 22 id de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la misma suma de $ 68140 m/c 74 c.; 2/3 partes $ 45.494 m/c.

El mismo dia y hora 18 de Julio procederemos á la venta de dicha propiedad tomando por base las terceras partes de su tasacion.

Nota—Toda la vereda de ambas propiedades es de piedra Oriental y sus umbrales de mármol. jnl1

Por el mismo

Judicial, en el patio de nuestra nueva casa calle de Potosí n. 111, remate semanal, de muebles, maderas y polainas, calzado, cristales, cuadros y adornos.

El miércoles 14 del corriente

A las 1 del dia se procederá á venderse una cantidad de muebles nuevos y usados, al mismo tiempo 200 pares de polainas de brin y una cantidad de calzado que pertenece á un embargo, tambien una pesebrera de carneros, como siempre al mas alto precio. jl13

Por el mismo

No. 5701—Judicial, por juicio ejecutivo, poco dinero, muy barato, entre dos líneas de tramways, calle de Pozos n. 94 entre Moreno y Belgrano.

Una casita con 3 piezas de material, techos de paja, pozo de balde rica agua, arco de fierro etc etc midiendo el terreno 8 1/2 vs de frente al Oeste, 25 1/4 de fondo al Este.

Tasada en todos sus ramos en $ 45.000 m/c. 2/3 partes 30,000 $. Nada mas barato.

El domingo 18 de Julio

A las 2 de tarde. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Potosí n. 111. jl13

Por el mismo

No. 5700—Judicial, de un lindo terreno ubicado en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles Constitucion y Junin, antes de llegar al canal.

El Domingo 25 del corriente

A las 2 de la tarde, donde estará la bandera. De órden del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El terreno se compone de 33 vs de fte. al Norte por 40 de fondo, lindando por el S. E. con D. Nicolas Beisaustegui y por el Norte con el vendedor, perteneciente á una ejecucion contra los herederos de D. Santiago Lopez. Tasacion $ 16,500 m/c. 2/3 partes 11,000 $ m/c.

Como se vé por la tasacion este terreno es sumamente barato, por lo que llamamos la atencion de los interesados, lo mismo que por su importante posicion próxima al Canal. Para ver el espediente á nuestra casa Potosí 111 jl13

Por el mismo

No. 5697—Al mas alto precio, de la preciosa propiedad calle de Talcahuano n. 346 entre Juncal y Arenales. Testamentaría de D. Juan Roque. Bastante autorizado su apoderado y condómino de dicha propiedad para vender al mas alto precio. ¡Garantimos!

El domingo 25 de Julio

A las 2 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad. El terreno es de 40 vs 25 cts. fte al Este por 65 id de fdo.

Edificio 5 á 10 piés material bien edificadas y modernas, con comodidades para una familia, jardin con plantas finas, árboles frutales, gas y aguas corrientes, galpon y caballeriza etc. Esta casa fué tasada en Mayo 25 del año pasado en 332,844 $ m/c. segun consta en su testamentaría á f. 86 vto. que se encuentra en la oficina del Secretario Carballo.

NOTA—Escusado nos parece repetir que estamos autorizados para vender al mas alto precio, y si no fuera así pondríamos el precio que nos hubiera señalado teniendo en nuestro poder el documento por el cual se nos autoriza para dicha venta. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí n. 111.

NOTA—Esta propiedad en el acto de venderse se dividirá en 4 lotes ó al gusto de los compradores. jl13

L. Avelino Diaz

En Moron de muebles

Calle Progreso entre Sta. Adelaida ó Rapiro donde estará la bandera.

El Miércoles 14 del corriente

A las 1 en punto del dia, en la casa de la Sra. viuda del finado D. José M. Salinas por ausentarse. Se venderán todos los muebles y demas existencias.

En seguida venderé un carro con guarnicion y una máquina de segar ó cortar alfalfa. jl 13

Por el mismo

En Moron

De una finca edificada á la moderna, á una cuadra del tren, esquina Santa Adelaida y Progreso, frente á la valiosa casa y jardin de D. Eusebio Garcia.

El Domingo 18 de Julio

Venderé la espresada finca, á la 1 en punto del dia, la cual reune todas las comodidades para una familia de buen gusto, edificada en terreno de 80 vs de frente por 46 de fondo, con 7 piezas y buen almacen, propio para negocio, techos y pisos embaldozados y de madera, puertas y ventanas á la moderna, cocina, letrina, gallinero de teja francesa, todo hecho sin economía, con aljibe y dos pozos y demas comodidades, todo cercado de pared y el parage mas central y pintoresco que tiene Moron, con la vista del tren frente á la via ferrea y un paso de la estacion, lo que se puede llamar tren á la puerta, cuya finca se venderá al mejor precio y con condiciones que se manifestará en el acto del remate. Llamo mucho la atencion á las personas de buen gusto que deseen colocar bien su dinero, pues su dueño la vende por ausentarse á Europa. Por pormenores, al martillero frente á la estacion casa de Mirador. jl 13

Ricardo Gowland

De una magnífica propiedad frente á la gran Estacion Caridad.- Mucha atencion.

El domingo 18 de Julio

A las 2 en punto de la tarde procederé á la venta, dinero de contado de una propiedad formando esquina, Boulevard Belgrano y Caridad, perteneciente al Sr. D. Damian Quincoces, y de órden del Sr. D. Emilio N. Casares, el terreno mide 19 vs con frente á la primera y 23 vs á la segunda, toda sólidamente edificada, la venta se hará en uno ó dos lotes, al alcance de todos.

1º lote la esquina gran almacen, 4 hermosas piezas, cocina, patio etc. 2º Lote calle Caridad, preciosa casita, sala, 3 piezas, cocina, patio etc. Tramway cada 2 minutos ida y vuelta, para cualquier punto de la ciudad. Recomendamos puntual asistencia. jl13

Eugenio Soria

En la casa calle de la Piedad núm. 721 y 724

El Mártes 13 del corriente

A las 12 del dia venderé por órden de varios dueños y restos de artículos de ejecucion judicial como ser unas camillas de madera, una cantidad de herramientas de carpintero, armazon de un café con vidrieras, varias marquesas de fierro y de madera, una cocina económica con

[illegible] Victoria núm. 96. Hay [illegible] vasos de licores y cigarros etc.

Manuel de la Serna

De tienda y mercería

El Mártes 13 del corriente

A las 12 del dia. En su casa Bolivar 35 y Potosí 125, esquina frente á la Iglesia del Colegio.

Un variado surtido de géneros, tejidos de lana, mercería, 4 salones alhajas de doublé, cadenas para reloj, adornos carabanas, prendedores, agua, [illegible] perfumería, aceites, jabones, estractos y una infinidad de artículos del ramo.

Enseguida 60 camas Inglesas de fierro para una, una y media y dos personas. jl9

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 178

El juéves 15 del corriente

A la hora de costumbre. Remate de muebles nuevos y usados, y una rica espada con revólver, única en la Plata. jl9

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 174

El mártes 13 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles, pertenecientes á una familia:

Sala—Un piano de jacarandá de buena voz, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, sillon de hamaca, 1 mesa incrustada en nácar, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 2 relojes sobre mesa, varios cuadros, vasos adornos de mérito; alfombrados, cortinados y demas adornos.

Ante-sala—Un juego forrado en reps punzó compuesto de sofá y 2 poltronas, 1 escritorio, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejos, 1 rico ropero de caoba sólida y roble luna francesa, alfombrados, cortinados y demas adornos.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador con piedra mármol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, percha, toras, cristales, porcelana, juego cubiertos, id manteles, bandejas, juego de café de rouiz, kerosene, alfombrados, y demas menudencias.

Dormitorio—Dos grandes camas de fierro completas, 1 id de chico, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 2 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.

Varios dormitorios—Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas y otros muchos artículos. jl9

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 178

El juéves 15 del corriente

A la hora de costumbre, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. jl9

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 178

El Juéves 15 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes

Juegos de sala forrados en damasco de seda, id en raso, id en esquin, pianos diferentes clases usados y nuevos, juegos de comedor diferentes clases, escritorios [illegible] nogal diferentes clases, id de caoba, roperos con espejo, id sin espejo, camas de fierro juegos de dormitorio norte-americanos, cajas de fierro para guardar dinero, lavatorios diferentes clases, sillas incrustadas en nacar, id forradas, id americanas, id de madera, mesas de noche cómodas de nogal, caoba y jacarandá, escalera americana, perchas, lámparas kerosene, mesas de comedor de caoba, id de nogal, cuadros de mucho mérito, cubiertos plateados, porcelana, loza, cristal, vino Jerez, vino Oporto, cigarros habanos y muchos otros artículos que estarán á la vista. jl13

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm 178

El Sábado 17 del corriente

A las 12 dia y dinero de contado, se venderán los siguientes muebles

Una rica espada con rewólver de nueva invencion, única en el Rio de la Plata, 1 rico piano perpendicular de Paris, 1 riquísimo juego de sala de damasco de seda, compuesto de 9 piezas, 1 gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 2 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 15 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 1 rica cómoda toda incrustada con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 8 y 12 piezas y peros, espejos, id sin espejo de caoba y de gurido, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, á la moda de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, [illegible], relojes con despertador, [illegible] camisas francesas nuevas á mano, vino oporto, jerez, champagne, loza, cristales, 50 cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. Una caja de fierro contra incendio jl13

Pablo Gowland

En su casa calle Perú 213, de artículos de almacen

Al contado

El mártes 13 del corriente

A las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

26 cjs quesos ingleses, 20 barricas jabon amarillo, 30 tercios yerba paraguaya superior, 15 bls azúcar de Pernambuco, 45 cjs bacalao fresco, 50 id vermuth torino, 30 id vino jerez fino, 20 id oporto, 30 id vino burdeos, 25 id licores franceses, 45 damajuanas vinagre blanco, diez cjs escurtidos 8 cajas tabacos, 15 cjs chocolate meunier, 15 id «La Calleguaiana 20 id coñac, 25 id orange, Pekon, 50 id pimienta, 40 latas fósforos de cera varias marcas, 50 bultos yerba paraguaya, 10 bolsas café en grano, 25 latas id molido, 250 pares alpargatas, 10 bolsas alpiste, 15 id semilla alfalfa, 50 cjs orejones, 30 id tabaco americano, 5 id lacre, 250 tarros conservas italianas, 40 bcas yerba paraguaya, id paraguaya en paquetes, cigarros de bahía, id hambourg, id tucumanos id paraguayos, agua colonia y florida, mechas, buquillas, cigarrillos, naipes franceses, agua mineral, jamones y otra porcion de artículos.

En seguida—20 sacos ají fresco en rama, 10 bordalesas vino francés.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora 150 trajes encerados para marineros

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, 40 cjs bacalao jl9

Por el mismo

DEL VAPOR MENDOZA 1º

ANTES "POLLUX"

DE LA CHATA MENDOZA 2da.

ANTES "CASTOR"

Surtos en el Riachuelo de la Boca, frente al almacen naval de D. José Badaraco.

El Domingo 25 de Julio

A las 12 se rematará á dinero de contado, por órden de los Sres. Vicente Casares, Eugenio Ross y Estevan Badaraco, debidamente autorizados por el Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor Albarracin, los espresados buques.

Vapor "Mendoza 1º"

De 101 piés de largo, 19 1/2 de manga, 8 de puntal, en perfecto estado para navegar, es apropósito para la navegacion de los rios, ha sido empleado en la carrera al Rosario; últimamente construidos de maderas superiores en uno de los principales astilleros de Liverpool, de casco de fierro, de carga de 120 á 150 toneladas, la base que servirá para su venta se ha fijado en $ 6000.

Chata "Mendoza 2da."

De 101 piés de largo 19 1/2 de manga 8 de puntal en buen estado para navegar, ha estado haciendo la misma carrera que el anterior, construida en Liverpool de muy buena construccion, de excelentes maderas, de 175 toneladas de carga, lista para navegar.

La base que se ha fijado para su venta es de $ 2000.

Los interesados pueden examinar dichos buques todos los dias, y tomar detalles de D. Estevan Badaraco quien informará minuciosamente

Si hubiese interesados antes del dia del remate se podrá tratar con los Sres. Comisionados ó con el Rematador Perú 213. jl9

J. Guardo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Julio

A las 12 en punto del dia procederé por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Carlos Marenco á remate de un buque denominado "Asuncion Correntina" anclado en la Boca del Riachuelo frente al corralon del Sr. Casares, perteneciente á la testamentaría de D. Benardino Cassani, el cual mide 65 piés de eslora y 19 1/2 manga, 5 1/2 de puntal, el casco es en su mayor parte construido de madera de quebracho y urunday con arboladura y aparejos y velamen completo con una lancha de 5 1/2 varas.

Modesto Acosta

Sucesor de Pablo Escalante

De todas las existencias del casino calle Cuyo 280

El Mártes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho casino, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un rico armazon y mostrador con piedra mármol y espejo, un reloj de pared, 2 grandes espejos, 1 aparato para gas de tres luces, 4 cuadros, 3 galerías con cenefas, seis mesas con piedra mármol, 35 sillas, gran cantidad de bebidas, baceras, cristales etc.

1ª Pieza:—1 sofá forro reps, 1 id ule, 1 mesa centro, 1 espejo ovalo, 1 aparato para gas, ule del piso, perchas, cuadros etc.

2ª Pieza:—1 cama fierro con colchones, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche de id, cuadros perchas etc.

3ª Pieza:—1 cama fierro con colchones, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa noche id, 1 mesa con carpeta, cuadros, perchas, adornos etc.

4ª Pieza:—1 cama fierro con colchones, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de noche, 1 id con carpeta, sillas, cuadros, adornos etc. jl. 11

Por el mismo

De buenos muebles y objetos varios

En su casa San Martin 255 (antes 164).

El Miércoles 14 del corriente

A las 12 del dia se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de muebles y objetos varios, cuyo detalle se suprime por su estension. jl11

Pedro I. Lopez

Remate judicial

De un almacen de comestibles Sito en la calle de Callao esquina á la de Arenales, donde estará la bandera. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin, y perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Gregorio de Tufró y Da. Petrona Moreno.

El Viérnes 16 del corriente

A las 11 1/2 de la mañana, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

111 tasas para té y caldo, 181 platos de café surtidos, 281 botellas de varios licores y vinos, 39 azucareras, 29 fuentes grandes, 11 teteras, 145 cajas sardinas, 20 tarros especies, 33 paquetes chocolate varias marcas, 50 cajones licores y vinos y especies, 15 pares, alpargatas, cajones cigarros, chuño, tercios yerba, bolsas de arroz, idem de maní, idem de porotos, gruesas de cohetes, 6 cajas con azúcar, arroz, fariña y almidon, 11 pares guantes, paquetes velas estearina, planchas de fierro, cajas con bordonas, 1 pipa de vino, 1 id de caña, 15 tarros de conservas, 11 frascos de ciruelas, 20 frasqueras de ginebra, 133 botellas varios licores y vinos, 3 bordalesas vino francés, 1 id de vinagre, 1 id de aguardiente de quemar, 1 barrica de azúcar, cajas de dulce, 1 máquina de café, 3 tarros caña de limon y guindas, 1 cajon con Kerosene, 3 barricas sal, 31 cajas tacuaras, 30 id yerba, 3 medidores de líquidos, juegos de dominó, yerba argentina, mostrador y armazon, é infinidad de artículos que no se pueden detallar por su mucha estension. jl11

Ricardo A. Luzurjaga

ALERTA

Y NO PERDER LA OPORTUNIDAD

El Domingo 18 de Julio

A las 4 en punto de la tarde procederé en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado de una preciosa casita situada calle de Chile núm. 624, entre las calles de San José y Lorea donde estará la bandera, la cual se compone de 7 varas de frente por 31 de fondo, vereda de piedra, calle empedrada, 4 piezas grandes y livianas, cocina, letrina, pozo de balde con rica agua, 2 patios maderas duras, produce de alquiler mensual 550 $; títulos de primer órden y garantidos, con muy buena inquilina. La venta se efectuará por órden terminante de su dueño, por mas datos al Rematador Victoria 106. jl11

Gonzalez Calvo y Ca.

JUDICIAL

De magníficos terrenos, situados frente á los Corrales Nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros. Gran tasacion anterior $ [illegible] m/c. Nueva tasacion $ 271,681 m/c.

El Domingo 8 de Agosto de 1875

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y perteneciente á la testamentaría de Da. María Cándida Martinez Vidal, 28 lotes de estos hermosos terrenos, cuya brillante posicion en la inmensa porvenir y que han sido tasados notablemente, pudiendo decirse sin exageracion, que es casi imposible hallar á la tierra de valor mas ínfimo en un paraje como este. En los carteles que se repartirán oportunamente, se detallarán en lotes con su área y la tasacion de cada uno, previniendo que no admitiremos oferta, que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion de cada lote. Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Ponce, Defensa al lado de los Juzgados y por más informes á nuestra casa Perú 87.

NOTA—Los interesados pueden trasportarse por los tramways de las calles Brasil y Caseros pues pasan los de las compañías «Nacional» y «Ciudad de Buenos Aires» una por el frente y la otra por un costado de estos lindos terrenos. jl. 6

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 13 de Julio

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte como sigue:

Paños negros y de colores, casimires negros y de colores, castores negros y de color en piezas y en cortes, de mas alta novedad y de las clases mas finas q' se introducen, gróes, paños, id de colores en piezas y en cortes, paño mesina, id presidente, percalina negra y color, raso de lana, paño negro, terciopelo id, un gran surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir para niños, capas para señoras, franela blanca y amarilla, bombasí labrado, lidín tado, fajas de lana, merino negro y de color, muselinas para vestidos de todas clases, popelinas puras, id mezcla varias clases, tartanes, merino ingles, damasco de lana, pañuelos de hilo y algodon impermeables, pañuelos de rebozo y mediorebozo de lana, chalones de lana, id de merino negro, pañuelos y chalones de cachemir, un gran surtido de sedería, gróes de seda negros y de color, sequinas, camisetas de lana, raso seda, paño de seda de algodon, camisas pecheras de hilo de todas clases, id de percal, id de crimea, un gran surtido de sombreros de todas clases, frazadas de varias clases, medias pesquites negros y de color, id medio luto, ropa blanca para señora, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado y una partida de pantalones azules. jl11

Por los mismos

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 15 del corriente

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas para hombres y señoras, medias de 1ª na para hombres, señoras y niños, id de hilo, percales camisetas de lana y algodon; bramantes, lienzos, calzoncillos de varias clases, pañuelos de manos varias clases, chalones, tapados de lana, tricotas de lana, sombreros, enaguas, batas, camisolines, colchas, manchones, casimires, único surtido paño negro, confecciones para niños, trajes completos, sacos, pantalones, pañuelos de lana, ponchos, frazadas, mantas de lana, alfombra botines para hombres, señoras y niños, botones para puños, trencillas, hules, calzado para hombre, medias, manguones, frazadas blancas, id grises, id pura lana, balleta, paño castor, grueso y de colores, genero de vestidos, bramantes, uso doméstico, franela blanca y amarilla, camisetas de lana, id de algodon, 14 de crimea, servilletas, tohallas, bombasí liso, id labrado, paños, casimires, percales, zarazas, merino negro, id de color y muchos otros artículos que no se detallan por su estension j.11

Lorenzo A Muzzio

El Miércoles 14 del corriente

A las 12 del dia procederé á la venta en público remate de todas las existencias de la botica, situada en la calle de Chile esquina á Santiago del Estero, dicha venta es forzosa, de manera que se venderá á la mas alta postura sea ella cual fuere, se recomienda por consiguiente la puntual asistencia de los interesados, pues allí encontrarán uno de los mejores anvuses que se encuentran hoy en Buenos Aires, tanto el de cristal como el de porcelana, vende sé ademas el armazon, mostrador, y las puertas del negocio, como tambien todos los enseres pertenecientes á dicha botica.

Se admitirán oferta por todo el negocio en globo, los que así lo deseen pueden ocurrir al rematador calle de Moreno n. 76 ó Independencia n. 491, ó en la misma botica. jl9

Tiburcio F. Bustos y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE

PLANTAS

EN LA CALLE SAN MARTIN NUM 9

El Miércoles 14 del corriente

A las 12 del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta de varios establecimientos del ramo, una gran cantidad de árboles frutales ingertados y de las mejores y mas variadas clases, lo mismo que plantas de monte y de adorno y de flor, las que no se detallan por su mucha diversidad jl3

Gutierrez y Cuenca

JUDICIAL

De una casa calle del Cerrito 119, 10 varas de frente por 17 1/2 de fondo. Tasacion 120,000 pesos base para la venta 80,000 pesos.

El Domingo 18 de Julio

A las 2 en punto de de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Marenco. Como perteneciente á una ejecucion por cobro de pesos, seguida por Sres. Rematadores Hidalgo y Torres contra D. Blas J. Aspiazú, cuyo espediente tramita por la oficina de Escribano Coronado.

El edificio se compone de cuatro piezas, zaguan, letrina y aljibe, todo construido en barro, revoques en cal, techos de baldosas, patios íd, su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 17 1/2 de fondo ó sean metros 8.660 milímetros de frente por 15 métros y 115 milímetros de fondo haciendo un total igual á una superficie cuadrada de 175 varas. Por mas informes á los rematadores Victoria 126. jl9

Por el mismo

De un terreno ubicado en la calle de Corrientes entre Larrea y Pozos, frente al Norte, el que sigue á la esquina de Larrea y Corrientes.

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Cárlos L. Marenco

El domingo 11 de Julio

A las 1 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna el terreno arriba designado, tasado en $ 62,986 30 cent. cuyas 2/3 partes son 42,000$.

Tiene 12 varas de frente por 70 de fondo, es alto y da frente al ferro carril del Oeste. jl1

Victorica y Frias

JUDICIAL

De un terreno en las Lomas de Zamora

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Casares

El Viérnes 16 de Julio

A las 1 en punto de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado, perteneciente á Da. María de la Paz Avellaneda, el terreno se compone de 54,410 vs cuadradas, su tasacion es de 150$ m/c. la cuadra cuadrada de 150 vs. Base para la venta 2/3 partes ó sean 19,000$ m/c. cuadra cuadrada.

El remate se efectuará en nuestro escritorio Piedad 225; por mas pormenores á la Escribanía del Sr. Mendez Defensa núm. 74

NOTA - El terreno está situado en el cuartel 1º del mencionado partido. jl6

Angel Aguilar

JUDICIAL

Calle del Perú 428

(Antes) hoy 604

El Domingo 18 de Julio

Á LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr A. E. Casares y para el pago de una hipoteca la finca central cuyo detalle es el siguiente: 8 vs. 30 cent. de fte. al Oeste inclusive su medianería y 70 varas de fondo al Este y 8 varas 30 cent en el fondo fuera de medianerías con 3 piezas, vereda de piedra, árboles, parras etc.; tasada por el maestro mayor Pardal en la suma de 117,420 $ m/c. tasacion sumamente baja, la base para la venta las 2/3 partes que son 78280 $ m/c. quien por tan poco plata no se hace de una casa en un barrio tan lindo, los títulos son garantidos. jne8

Por el mismo

JUDICIAL

El Sábado 7 de Agosto

A la 1 de la tarde procederé á vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Balbin, 2 pequeñas propiedades la primera de un terreno en la calle Temple entre Andes y Junin donde estará la bandera compuesto de 8 mts. 96 cent. de frente al Norte por 34 metros y 64 cent de fdo. con todo edificado tasado en la suma de 35,189$ 80 cent. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 22117$ [illegible].

La segunda propiedad—En Ramos Mejias

Un terreno compuesto de 30 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este del Lote núm. 12 y de la manzana letra C. según la escritura y plano avaluado en la cantidad de 6000$ base para la venta 4000$ m/c. este terreno se halla inmediato á la estacion.

La tercera y última—En el pueblo Guardia Nacional

De una chacra y un solar de los donados por el Exmo. Gobierno Provincial á los que hicieron la campaña del Paraguay avaluados la cantidad de 6000$ m/c. Todas estas propiedades pertenecen á la testamentaría de Don Pablo Tampia. Ver mas informes y los títulos dirijirse al Secretario Victorica Defensa 56 ó al Rematador Potosí 85. jl3

Por el mismo

Judicial—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 8 de Agosto

A la 1 de la tarde procederé á vender en remate público una magnífica propiedad central, calle de Santa Fé núm. 250 perteneciente hoy á la testamentaría de D. Aurelio Arauche y Basano, la tasacion es muy baja y se venderá por mas de las siguientes partes: El terreno se compone frente al Norte de 14 vs. y 85 centímetros igual á 38 metros 20 centímetros de fondo al Sud, previniéndose que su frente de fondo changosta y termina en 15 vs, tiene 7 piezas, cocina, letrina, pozo de valde las paredes son medianeras y el terreno; tasacion 266,602 que terceras partes base para la venta 177,736 pesos, escrituras garantidas pueden verse tambien las tasaciones—Oficina de D. Alejandro Miñones, Bolivar 86 segundo patio. Por mas pormenores Victoria 690 y Potosí 85.

Martiniano Bonorino

De la goleta Alemana Johanne, de porte de 111 toneladas de Registro Inglesas

El juéves 15 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, en la casa del rematador calle la Defensa n. 201. Se rematará á la mejor postura, dinero al contado, por órden del Consulado Aleman.

La espresada goleta Johanne de porte de 111 toneladas de registro Inglesas con todos sus aparejos y demas útiles, cuyo buque está fondeado en el Rio del Lujan, frente al Tigre donde podrá ser inspeccionado por los interesados todos los dias.

El inventario está de manifiesto en casa del rematador, Defensa 201. jl11

Por el mismo

De artículos de almacen—Calle La Defensa núm. 201

El juéves 15 del corriente

A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Aceite en latas, id embotellado, pasas de uva de Malaga, canela molida, fósforos de cera Milaneses, almidon de Colman, ginebra diferentes marcas, vino burdeos en bordelesas, yerba paranaguá, yerba paraguaya, quesos de gruyer, cognac fino en cjs, vino jerez y oporto, fósforos de palo, semilla de alfalfa, pavilo ingles, bitter, cigarros hamburgueses, arroz de la India, vino en cuarterolas, tubos para kerosene atun en barriles, anchoas, estera de la India y otra porcion de artículos.

AL MISMO TIEMPO—150 tirantillos de pino, varias hojas vidrieras para armazones, 100 tarros pintura, 5 bolsas manganilla. jl13

AVISOS

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por vía primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas,

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 pert*

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

APROBADO

POR LA CAMARA DE COMERCIO

Escritorio-Suipacha 92

a10perm

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Guillen y Compañia

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que estan padeciendo gonorrea, leucorrea ó flores blancas, que tomen nuestras cápsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no temer jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no entra parte ningun metal, sinó vegetales inofensivos. Se vende al por mayor

Droguería de D. Muller calle Piedras, id. del pueblo de A. Medus calle Rivadavia y en general en las principales armacias

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

336 — CALLE DE VICTORIA — 336

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Morães*

m1 permt.

125-FLORIDA-125

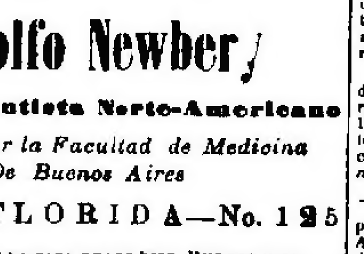

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm.

Curacion infalible.

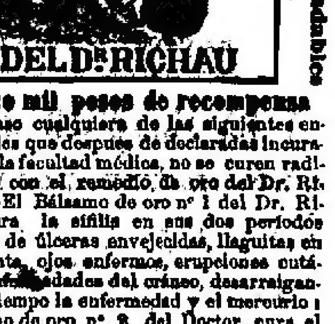

Inofensivos y agradables al paladar.

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. —El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de oro nº 2 del Doctor, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.

El antídoto de oro del Dr. Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina.

El elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos

Recibido que sea el valor por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de oro del Dr. Richau. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards, propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior. Diríjase al Dr. D. B. RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta:
Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274.
" de R. Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71.
" de Tomás Lasarte, Belgrano 363 y 361.
" de Genaro Nuche, Bolivar y Venezuela.
Por mayor en la casa de los únicos depositarios.
J. M. Lacaggi y Ca. Potosí 234

jul3 perm.

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores dentistas D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos. D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posee los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Tomás Coquet
Cárlos S. Small
Manuel Brito.

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 183 entre Cuyo y Corrientes

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El ordenado magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Tell, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Da consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rossi, bastante conocida por sus verdaderos [illegible] adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales, el cual cura todas las enfermedades interiores, aunque sean crónicas. Su casa calle de Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes jn6v30

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de [illegible] de los Estados Unidos para uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Eliptic, Singer, Home de brazo para cortar elásticos, [illegible] y otras muchas clases mas modernas

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios [illegible].

Tambien [illegible] gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar [illegible] etc

JUAN SHAW
N 338 calle Venezuela-338
(Antes N. 206)

m1 permt.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D Angel E Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucas Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1875—*Carballo.* jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natalia Arriaga y D. José Ambrosio Lopez, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y por conducto de la escribanía de Don Mariano Cabral, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, estarán á lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1875—*Alejandro Vilaubrille*. Escribano Público. jn23v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan Antonio Areco se procederá al remate público de todas las existencias del taller de herrería y carpintería de la casa de D. Pedro Solivir, el Sábado 17 del corriente mes á las 12 del dia, en la referida casa existente en este pueblo Quilmes, Julio 1º de 1875.—*Manuel Doroteo Soto*—Juez de Paz. jl7v14

Por disposicion de D E Barreneche Juez Comisario del concurso de D Juan Suackes, se convoca por 1ª vez á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Julio 6 de 1875—*J. Campos* jl7v13

Por disposicion superior se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, al ex Juez de Paz de Dolores Don Vicente Igarzabal, para que por sí ó por apoderado se presente á la oficina de Recaudacion del impuesto de Saladeros y Graserías, á efecto de hacer la devolucion de la suma de tres mil setecientos treinta pesos m/c que percibió por impuesto correspondiente á 7460 animales lanares beneficiados en la graseria del Sr. Don Tomás Allem, situada en dicho Partido [illegible]—Buenos Aires Julio 7 de 1875—*V. Dónoe* Oficial Mayor jl7v7ag

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Julio Arditi se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Don J M Falquel, para una reunion general que tendrá lugar el dia trece del corriente á la una de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos. Buenos Aires, Julio 5 de 1875. *Joaquin Regnoso.* jl8v13

Por disposicion de D Eduardo Durao Juez comisario del concurso de D Clemente Bacano se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo en dicho concurso.—Buenos Aires, Julio 6 de 1875.—*Bernardo Felkenand.*—escribano secretario, Perú núm 120. jl 8v15

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Arregui Urrozola y Da. Antonia Azarba Sarabe, se presentarán dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hay lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 6 de 1875.—*Felix Sagasta*—oficina Defensa 85. jl. 8v8ag.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Santos Casavalle, se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 94, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 6 de 1875.—*Natalio A. Ponce.*—Escribano secretario. jl. 8v8ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio; se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Tousealat, que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo—Buenos Aires, Julio 7 de 1875—*Eugenio Blasco.* jl8v15

Por disposicion de la segunda Cámara de Apelaciones del Departamento de la Capital se cita á todos los acreedores del concurso de D. Patricio D. Linch, para que en el término de tres dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á la secretaría á cargo del abogado infrascripto, á ser notificados á la providencia de autos dictada en los autos del espresado concurso.—Buenos Aires, Julio 8 de 1875.—*Omar Landivar.*—Secretario de la 2ª Cámara de apelacion. jl. 9v13

Por el presente cito llama y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el profugo Antonio Lopez en el cuartel 5º de este Partido, para que en el término de diez dias á contar desde la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Juzgado de Paz de San José de Flores Julio 8 de 1875.—*Nicandro Darr*, juez de Paz. jl9v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Sixto P. Ortiz, se hace saber por el término de tres dias á los Sres D. Emilio Casco y Ca., la providencia recaida en la demanda que contra ellos sigue D. Santiago Viale por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—Dolores, Mayo 17 de 1875. Dése por evacuado el traslado pendiente, dándose los estrados en su rebeldía y se recibe esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorrogables. Y hágase saber esta providencia á el demandado Ortiz.—Dolores, Julio 6 de 1875.—*Aurelio Castro*, secretario, calle Buenos Aires núm. 21. jl. 11v14

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Rios á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 8 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* jl11v11a

Por disposicion del Juez Nacional, Doctor Don Isidoro Albarracin, [illegible] el núm. 127, en los dias 21, 27 y 28 del corriente mes, [illegible] *Juan Risso.* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Agustin Silveira, se convoca á todos los acreedores [illegible] para la verificacion de créditos al dia 16 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría [illegible] acto—Buenos Aires, Julio de 1875—*Joaquin Lijo*, Perú 120 oficina. jl12v15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Villate se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Orestes Mendoza para el dia 13 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires, Julio 7 de 1875.—*Joaquin Regnoso.* jl. 8v13

[illegible] *Desiderio Chafuen*—Escribano [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de [illegible] D. Juan Bta. Pinasco, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Julian Madariaga el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando Mayo 10 de 1874—*Desiderio Chafuen*—Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Mulready, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 18 de 1875—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. jn19v19jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Menendez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y secretaría del que firma. Casa de Justicia.—Mercedes Junio 1875.—*Manuel Maimierca.*—Escribano Secretario. jl15v16jl.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José María Medrano, ya sean como herederos ó acreedores para que, en dicho término se presenten ante su Sría. y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1875—G. *V. Garbalio.* jl15v16jl.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Stohdols; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Sría. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1875—*Mariano Andrados.* 2º patio. jn28v28jl

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Don Juan Ortiz de Rosas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Vicente Origliana. Juzgado de Paz de Moron, Junio 18 de 1875.—*Justo P. Rodriguez.* Secretario. jn18v18jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Pazos, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 4 de 1875. —*Natalio A. Ponce* — Escribano Secretario. jn5v5jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis F. Milani que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Adolfo Sauce en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Dolores, Junio 17 de 1875—*Aurelio Castro.* Secretario. jl1º v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Cano, ya sean como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 26 de 1875—*M. Perez Gomar.* Secretario. jl3v3ag

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Gri, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 22 de 1875. *Manuel Lacasa.* jl3v3ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz en la causa D. Felipe I. Valo, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno en el arroyo denominado "Ciego", agua arriba, en ambas margenes, compuesto de 12 cuadras de frente, ha cada lado por sus fondos hasta los bañados que linda por su costado con D. Francisco Gutierrez y por el otro con D. Antonio Scolasi, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Herrera el derecho de posesion q' de él solicita como desierto—San Fernando Julio 1º de 1875. *Desiderio Chafuen.* Escribano Público. jl1v3ag

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Sodergreen, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 2 de 1875. *Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires núm. 21. jl1º v1ºa

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto, que los autos testamentarios de D. Maximiano E. Von Khaynach que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaría, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe, advirtiendo que los acreedores que se presenten y cuyos créditos sean declarados de legítimo, abono deberan ser satisfechos por D. Carlos G. Von Khaynach y D. Ernesto Navarro, segun convenio aprobado—Buenos Aires, julio 1º de 1875—*Francisco Raggio.* Escribano Público. j 2v2ag

Por disposicion superior se cita, llama y emplaza al ex Juez de Paz de Dolores, Don Vicente Igarzabal para que por sí ó por apoderado se presente, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á la oficina de Recaudacion del Impuesto de Saladeros y Graserías, á efecto de hacer devolucion de la suma de tres mil setecientos treinta pesos (3,730 $) m/c que percibió por impuesto correspondiente á siete mil cuatro cientos sesenta animales lanares, beneficiados en la graseria de Don Tomás Allem situada en dicho Partido—Buenos Aires Julio 1º de 1875. jl2v2a

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Cuello de Castro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 25 de 1875—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa núm 86 tercer patio. jn27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Punes y Doña Carmen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 88, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 27 de 1875—*Bartolomé Moreta.* jn3v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Celestino Almiron, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Junio 26 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires n. 21 jl1º v1º a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Ana Echeverry y Da. María Ana Lardapide ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 23 de 1875.—*Juan B. Coronado.* jl1º v1º a

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ciayo Riquelme, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y Secretaría del que firma. Casa de Justicia, Mercedes Junio 28 de 1875. *Manuel Maimierca.* Escribano Secretario. jl1º v1º a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los conyuges D. Pedro Ferreyra y Da Cipriana Burgos, ó á sus herederos para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por Don Eudoro Balza, sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 15 de 1875—*Dario Beccar.* Escribano Secretario Defensa 90. jl3v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos J. Alvarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe. Defensa 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 23 de 1875. *Nicanor Repetto.* jn24v24jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis E. Visconti y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Fernando Seguier los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, previniéndose ademas á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Rodolfo Dorrego, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 6 de 1875.—*Joaquin Lijo.* Perú 120, oficina. jl7v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Gregorio R. Hernandez para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría del que suscribe, Defensa 86, á estar á derecho en el incidente seguido por el representante de la testamentaría de Don Juan Romero sobre protocolizacion de una escritura, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 6 de 1875.—*Nicanor Repetto.* jl7v14

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Ramon Dumon, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos al dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría presente al acto.—Buenos Aires, Julio 7 de 1875.—*Joaquin Lijo*, Perú 120, oficina. jl7v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que [illegible] por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma [illegible] lugar—Dolores, Julio 5 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires n. 21. [illegible]

[illegible]